

CAPACITACIÓN GENERAL DEL VOLUNTARIADO

JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS SANTIAGO 2023

Abril - Mayo 2023

Diseño y Descripción de los contenidos a impartir en el marco de la Capacitación General del programa de voluntariado para los XIX Juegos Panamericanos y VII Parapanamericanos Santiago 2023. Descripción de módulos y sus respectivas unidades



MÓDULO 1	8
DEPORTE COMO MEDIO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL	8
Descripción.....	9
Aprendizaje esperado	9
UNIDAD 1.1	10
DEPORTE Y OLIMPISMO	10
Antecedentes.....	11
Introducción	11
Etimología de la palabra “deporte”	12
Teorías sobre el origen del deporte.	13
Juegos Panhelénicos y los Juegos Olímpicos modernos.....	15
El origen y desarrollo del deporte en la Inglaterra dieciochesca	23
Conclusiones	27
Bibliografía.....	30
UNIDAD 1.2	32
EL DEPORTE COMO BIEN SOCIAL	32
Antecedentes.....	33
Introducción	33
Prioridades políticas armonizadas.	34
Integración del deporte como medio de promover el desarrollo y la paz	34
Actividades de promoción basadas en el deporte	35
El deporte y sus efectos en la sociedad.....	37
Integridad en el deporte.	42
Movilización de recursos, programación y ejecución.....	43
UNIDAD 1.3	45
DEPORTE Y OLIMPISMO	45

Panam Sports.....	46
Americas Paralympic Committee (APC)	46
Países miembros.....	47
Juegos Panamericanos.....	47
Juegos Parapanamericanos.....	48
Proceso de candidatura	48
Juegos anteriores.....	50
Proceso de planificación (2+2+2).....	51
Comité organizador de Santiago 2023.....	52
Misión de Santiago 2023.....	53
Visión de Santiago 2023	53
Valores de Santiago 2023.....	53
Directorio de Santiago 2023.....	53
Estructura organizativa de Santiago 2023	54
Calendario deportivo y sedes de Santiago 2023	55
Bibliografía.....	57
MÓDULO 2	58
LA HUELLA DE SANTIAGO 2023.....	58
Descripción.....	59
Aprendizaje esperado	59
UNIDAD 2.1	60
Objetivo	61
Historia	61
Comité Paralímpico Internacional (IPC).....	62
Comité Paralímpico de las Américas (APC)	62
Logotipo de Agitos.....	62
Persona con discapacidad	63
Persona en situación de discapacidad.....	63
Tipos de discapacidad.....	63
Discapacidad física/motora	63
Discapacidad sensorial	64

Discapacidad visual.....	64
Discapacidad auditiva	65
Discapacidad intelectual.....	65
Discapacidad psíquica	66
Discapacidad visceral.....	66
Actitud frente a la discapacidad	67
Sugerencias generales que facilitan la accesibilidad.....	68
Discapacidad física.....	69
Discapacidad visual.....	69
Discapacidad auditiva	70
Discapacidad intelectual.....	70
Mitos y realidades	71
Las personas con discapacidad se encuentran enfermas	71
Desean que desaparezca la discapacidad con la que viven	71
Una persona con discapacidad no puede ser independiente	71
Una persona con discapacidad es peligrosa	71
Clasificación de deporte Paralímpico	71
¿Dónde y cuándo se clasifican los atletas?	72
Criterio mínimo de discapacidad	72
Clase deportiva.....	72
Términos generales.....	73
Paralímpico.....	73
Deporte paralímpico	74
Deporte adaptado	74
Para atleta	74
Para atleta	74
Atleta Acompañante	74
Clasificación	74
Clase deportiva.....	74
Cualificación	74
UNIDAD 2.2	75
La estrategia de sostenibilidad de Santiago 2023	76

Desarrollo de mega eventos deportivos sostenibles.....	77
Reportabilidad del desempeño de mega eventos deportivos sostenibles	78
La importancia de la sostenibilidad	79
El rol de los voluntarios para el desarrollo deportivo sostenible	80
UNIDAD 2.3	82
Primeros conceptos.....	83
Sistema sexo-género	83
Algunos Antecedentes Históricos.....	83
Regulaciones internacionales y nacionales	84
Juegos Panamericanos y Parapanamericanos libres de violencia.....	86
MÓDULO 3	87
EL SELLO DEL VOLUNTARIADO SANTIAGO 2023	87
Descripción.....	88
Aprendizaje esperado	88
UNIDAD 3.1	89
Antecedentes.....	90
Introducción	90
Aspectos preliminares	91
La práctica y la promoción de la solución de conflictos	91
La comunicación efectiva y afectiva.....	91
El buen humor	91
El respeto	92
El buen trato	92
Buen trato, inteligencia emocional y convivencia en el aula.....	93
A manera de cierre.....	97
Bibliografía.....	99
UNIDAD 3.2	101
Antecedentes.....	102

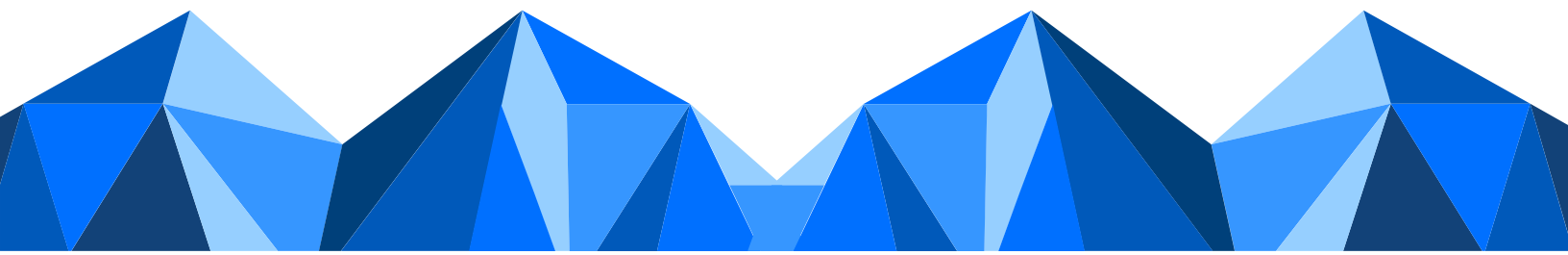
Introducción	102
Un poco sobre la ciudad contemporánea	103
Ciudad civilizadora	108
La educación descentrada de la escuela	111
Ciudad educadora	113
Notas	122
Bibliografía.....	125
UNIDAD 3.3	129
Antecedentes.....	130
Áreas funcionales de Santiago 2023	130
Clientes en Santiago 2023	131
Deportes	131
Familia Panamericana y Parapanamericanas	131
Prensa	131
Broadcasters	131
Fuerza laboral.....	131
Espectadores.....	132
Sedes de Santiago 2023	132
Parque Deportivo Estadio Nacional	132
Parque Bicentenario de Cerrillos.....	134
Parque Peñalolén	134
Arena Parque O'Higgins.....	135
Gimnasio Chimkowe.....	135
Centro de Entrenamiento Olímpico	136
Escuela Militar	136
Estadio Español.....	136
Prince of Wales Country Club	137
Polígono de Tiro de Pudahuel.....	137
Centro Deportivo Comunitario.....	137
Estadio Municipal La Pintana	138
Laguna Los Morros.....	138
Centro de Bowling	138

Explanada Campo de Marte, Parque O'Higgins	139
San Carlos de Apoquindo	139
Calles de Isla de Maipo	139
Estadio Sausalito	140
Playa El Sol	140
Gimnasio Polideportivo	140
Estadio Elías Figueroa	141
Río Aconcagua	141
Escuela de Equitación Regimiento Granaderos	141
Cofradía Náutica del Pacífico	142
Punta de Lobos	142
Laguna Grande.....	142
La Moneda.....	143
Playa El Quisco	143
Gestión de sedes	143
Organización de equipos.....	143
Zonas.....	144
Periodo	145
Programa de voluntariado	145
Misión	145
Visión	146
Valores	146
Etapas	146



MÓDULO 1

**DEPORTE COMO MEDIO DE
TRANSFORMACIÓN SOCIAL**



Descripción

El Módulo 1 está conformado por tres unidades que expondrán aspectos históricos, epistemológicos y contextuales del deporte y el olimpismo. Además, sobre cómo estas concepciones han sentado las bases de este aspecto cultural que tiene como culminación la realización de mega eventos en diferentes niveles y calendarios regulares. Son tres unidades que, desde diferentes referencias teóricas y políticas, facilitan la comprensión y afianzan los conocimientos basales de quienes disponen de formación temática o se inician en este ámbito cultural. Las tres unidades se integran conceptualmente desde aspectos recurrentes, permitiendo a cada participante del Programa de Capacitación interiorizarse del fenómeno deportivo que Chile está desplegando gradualmente para el desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Santiago 2023.

Aprendizaje esperado

- Identificar los orígenes, fundamentos, atributos y dimensiones del deporte y el olimpismo considerando las visiones culturales de diferentes momentos de la humanidad, sus orientaciones, reconociendo sus implicancias en el desarrollo sociocultural, en los derechos y responsabilidades ciudadanas.
- Elaborar visiones personales respecto al desarrollo del mayor megaevento a desarrollar en Chile como lo son los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, siendo capaces tanto de interiorizarse de sus fundamentos como de cuestionarlos y plantear nuevos puntos de vista.



Unidad 1.1

DEPORTE Y OLIMPISMO



Antecedentes

Esta unidad se basa en el estudio realizado por Javier Olivera Betrán; denominado **“REFLEXIONES EN TORNO AL ORIGEN DEL DEPORTE”**.

De la revista científica, *Apunts. Educación física y deportes*, 1993, Vol. 3, n.º 33, pp. 12-23, <https://raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/379391>.

Introducción

El deporte es una práctica humana tan significativa en nuestra época como lo puedan ser las revoluciones, el proletariado, los sindicatos o la tecnología moderna que emana de la ciencia. Sólo la música ha representado un fenómeno sociológico equiparable al deporte, aunque de dimensión y naturaleza diferentes. En otras épocas de la historia también hubo hechos emblemáticos que dieron sesgo y personalidad a esos períodos. Así pues, los descubrimientos geográficos y la revolución newtoniana de la era moderna, el profundo sentimiento religioso en el occidente medieval, los Juegos Panhelénicos y el circo romano en la antigüedad, el sentido de la muerte y la vida eterna de la civilización egipcia, la importancia y utilidad del caballo y el hierro en las primeras civilizaciones urbanas o el sentido, la magia y el valor del fuego entre los hombres prehistóricos. Todos ellos fueron hechos que dejaron huella y personalidad a cada uno de los períodos históricos considerados, de tal manera que si no se hubieran producido estas y otras actividades en la manera en que se sucedieron, no estaríamos hablando hoy del deporte. Definiremos los problemas epistemológicos que concurren en una historia del deporte y que determinan en gran medida el análisis sobre su origen.

A continuación, presentaremos las corrientes historiográficas que explican de forma diferencial el origen y el desarrollo del deporte, las abordaremos y tomaremos posicionamiento; para ello nos servirá de ejemplo un estudio comparativo entre los Juegos Panhelénicos y los JJ.00. actuales, con el fin último de aportar luz al polémico debate. Finalmente estudiaremos, a través de la teoría de los procesos de civilización, las vicisitudes que enmarcan el nacimiento del deporte en la Inglaterra dieciochesca. Sin embargo, empezaremos por lo primero: realizar una prospección histórica de la propia palabra, es decir, la etimología.

Etimología de la palabra "deporte"

El origen primigenio del que se tiene constancia escrita del término "deporte" aparece en lengua provenzal. En un poema de Guillermo VII de Aquitania (1071-1127) encontramos el vocablo **deport** con el significado de diversión; este sustantivo y el verbo **se deporter** se interpretan invariablemente en el sentido de diversión, recreo, pasatiempo agradable. En Inglaterra se empezó a utilizar el término **disport**, para denominar a un variado número de pasatiempos y entretenimientos. En **A survey of London**, escrito a finales del siglo XVI y publicado por primera vez en 1603, aparece en varias ocasiones el término **disport** con esa significación. Con el tiempo el vocablo **sport**, que deriva del primigenio término **disport**, se generalizó como término técnico para designar formas de recreación en las que el ejercicio físico desempeña un papel fundamental (N. Elías, 1992). Este término fue adoptado de manera generalizada en otros estados para mencionar a esta clase de pasatiempos; así pues, el fútbol -soccer entre la clase popular en Inglaterra-, las carreras de caballos, el boxeo, el tenis, la caza de zorros, el remo, el cricket, el rugby -rigger en forma coloquial-, el atletismo, etc. Son conocidos como **sports** en los países de nueva implantación. En España la forma verbal **deportarse** aparece por primera vez en el Cantar del Mio Cid, que data de 1140. En esta obra el término se interpreta con el sentido de divertirse. La forma deportar que establecía una relación pareja con **depuerto** en el sentido de juego, diversión, etc., cayó pronto en desuso, siendo sustituida por esta última que sobreviene durante todo el siglo XIII con la significación genérica de diversión, entretenimiento.

El vocablo **depuerto** desaparece a finales de este siglo, y es sustituido hacia 1440 por el término actual **deporte** que es un provenzalismo derivado de **deport** con la misma significación que aquél. A partir de esta fecha el término aparece y desaparece caprichosamente en la lengua literaria, hasta que a finales del siglo XIX se impone como un calco semántico del inglés **sport**, obteniendo en nuestra lengua actual una doble naturaleza: desde el plano de la expresión, deporte es un cultismo--es la misma forma de los siglos XV y XVI-, pero desde el plano del contenido es un extranjerismo, ya que es un calco semántico del inglés **sport** con la significación de "recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre" como lo define de forma incompleta el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española en su edición de 1970. La palabra

inglesa sport deriva de la francesa **desport**, que en el idioma galo antiguo tenía la significación precisa de pasatiempo, diversión, placer, afición, pasión. Sin embargo, y como ya hemos señalado, el origen primero conocido de dicho término contemporáneo es el término deport en el idioma provenzal antiguo, siendo también precedentes de aquella forma las expresiones deportarse en castellano y **disporto** en italiano. El sport venía a representar el nacimiento del movimiento deportivo inglés del siglo XIX que desarrollaron los alumnos de las *public schools* inglesas, organizando, reglamentando, sistematizando, en suma, civilizando los juegos tradicionales, convirtiéndolos por iniciativa propia en los deportes de nuestra era. Los educadores, con Thomas Arnold a la cabeza (1795-1842), que durante los últimos 12 años de su vida fue director del Public School de Rugby, descubren el valor pedagógico del deporte competitivo organizado e implantado en las escuelas por sus propios alumnos, y revalorizan de esta manera el significado de la palabra deporte.

Con el resurgimiento de la idea olímpica y la organización de los juegos olímpicos, el concepto y la praxis del deporte se internacionalizaron definitivamente. Por lo tanto, el contenido semántico de deporte se fundamenta desde la primera etapa hasta finales del siglo XIX en la pertinencia constante del rasgo "recreación", mientras que en la etapa final -siglo XX- gira en torno al senema "actividad competitiva con ejercicio físico y que se realiza con deportividad". No obstante, el término deporte no sólo funciona como senema agrupando diversas unidades de significación (sernas), sino que al mismo tiempo funciona como un archisenema, es decir, que conforma en torno a él un conjunto de rasgos comunes a varios senemas: ejercicio físico, competición, recreación, juego, balón, fútbol, etc. Si a nivel etimológico el término deporte presenta una historia rica en cambios, con variadas significaciones y formas diversas en los diversos países Europa Occidental, en la actualidad y de la propia complejidad del archisenema deporte surgen precisamente ciertos obstáculos para centrar y definir la génesis del deporte y ello afecta al proceso de delimitar una auténtica y rigurosa historia del deporte, ya que de su propio significado pueden surgir diversas y variadas interpretaciones.

[Teorías sobre el origen del deporte.](#)

Si consideramos deporte los agones griegos que se celebraban en los Juegos Panhelénicos, las competiciones hípcas de la civilización bizantina, las justas y torneos medievales, los juegos de pelota precolombinos o ciertos pasatiempos lúdicos de los ciudadanos de la era industrial, podemos caer en el riesgo de querer encontrar más similitudes de las que hay realmente entre este tipo de prácticas, teniendo en cuenta la gran distancia histórica que separan a cada una de estas actividades, así como el contexto en que estaban inmersas. Cada momento histórico representa un sistema de relaciones coherente, en donde se superponen los planos que hemos considerado más arriba, de tal manera que cada práctica competitiva considerada está perfectamente insertada en el tejido social a que pertenece, o bien emana del mismo y representa un conjunto de valores, símbolos y tradiciones que armonizan perfectamente con la cosmovisión de ese grupo societal. En suma, forman parte activa de la cultura de cada una de dichas civilizaciones y, por tanto, resultan un componente decisivo en la configuración y mantenimiento de la unidad de cada grupo. Existe una línea historiográfica del deporte que sitúa al mismo en los albores de la civilización humana, situándose casi como un hecho o acontecer natural, estos autores inscriben su origen en el propio hombre, de tal manera que toda competición ritual desarrollada por los diversos grupos sociales en las primigenias épocas es considerada como prácticas deportivas. El deporte se convierte de esta manera en un fenómeno cargado de sociedades y de cultura, es decir, cargado de historia (Ch. Pociello, 1981) que partiendo desde lo más ancestral del hombre llega a nuestros días, enriquecido de sus propios adeptos y consumidores, de significaciones emocionales plenas de símbolos, y de múltiples formas en base a las distintas aportaciones de las variadas civilizaciones que han poblado nuestro planeta a lo largo de nuestra historia. Por otra parte, existe otro grupo de autores que se oponen a las tesis historicistas del deporte (...), y afirman a su vez que el nacimiento y la evolución del deporte están estrechamente relacionados con la era del progreso industrial capitalista que surge inicialmente en Inglaterra a finales del siglo XVIII. Johan Huizinga (1938), Peter McIntosh (1952), M. Bouet (1968), Norbert Elías (1986), Eric Dunning (1988), H. Eichberg (1974), A. Guttmann (1978), C. Pociello (1981), Bero Rigauer (1981), J. Ulmann (1982), J.M. Brohm (1982), J. Hargreaves (1982), G. Vigarello (1988), P. Parlebas (1988), F. Lagardera (1990), J.I. Barbero (1990) y otros representan una sólida

y rigurosa muestra de esta posición en tomo a la genealogía dieciochesca del deporte, si bien las posiciones respectivas difieren de los determinismos que inciden básicamente en el nacimiento y el desarrollo del mismo, así como en la construcción de la cronología específica.

El deporte, según esta tesis, es un fenómeno social y un símbolo cultural de primera magnitud, característico de las sociedades contemporáneas urbanas e industriales. Sin embargo, aunque desde una perspectiva sociohistórica no se pueden considerar como deporte las diversas manifestaciones institucionalizadas que se dieron cita en ciertos momentos históricos, previos a esta época, estas constituyen las primeras actividades que han dado origen al deporte moderno, actuando además como fuente de inspiración en la gestación del fenómeno de nuestro tiempo. Nos estamos refiriendo a las prácticas de boxeo, luchas, carreras y diversos juegos de pelota que se daban en las primeras civilizaciones urbanas en Mesopotamia, Egipto, India y China. Más tarde, otras civilizaciones perfeccionan las prácticas anteriores y sientan las bases para el desarrollo posterior del deporte moderno. De tal guisa, nos encontramos con los Juegos Panhelénicos en la antigua Grecia, los Juegos Celtas en las Islas Británicas, las justas y los torneos medievales, las carreras ecuestres en el hipódromo bizantino, el juego de pelota precolombino, el calcio florentino, etc. Hasta entroncar con la aparición en Inglaterra, en los inicios de la Revolución Industrial, un producto genuinamente contemporáneo: el deporte, el cual surge en perfecta simbiosis con la nueva era que en aquel momento se estaba iniciando. Por todo ello, no podemos considerar aquellos precedentes como deportes, ya que se trata de juegos y competiciones rituales cuya función social era bien distinta en cada una de estas sociedades, y por supuesto, bien diferentes a la que corresponde al deporte contemporáneo de nuestra época.

[Juegos Panhelénicos y los Juegos Olímpicos modernos.](#)

Hacia un análisis interpretativo comparativo de origen y la naturaleza del deporte resulta frecuente todavía la consideración idílica y ejemplar de los Juegos Panhelénicos, entre ellos los Juegos Olímpicos, sin duda los más famosos de la antigüedad clásica, los cuales son presentados como el gran paradigma del deporte moderno, además de constituir, para un

núcleo importante de autores, el origen primero del deporte institucionalizado. Numerosos y relevantes historiadores de nuestra época muestran una fuerte inclinación a minimizar las diferencias y a exagerar las semejanzas entre los antiguos agones griegos y el deporte actual. Examinando con detenimiento las características de una manifestación similar como pueden ser los JJOO. de la era contemporánea, observamos que presentan notables diferencias que es preciso determinar.

Analizando los diversos aspectos que caracterizan a cada manifestación y presentando ambos eventos en épocas diferentes, como paradigmas representativos de cada una de las teorías y sus autores respectivos, podremos discernir con suficiente claridad el espinoso tema del origen, la naturaleza y el desarrollo del deporte. Al abordar un análisis comparativo sobre los Juegos Panhelénicos de la antigüedad y los Juegos Olímpicos modernos debemos tener presente el contenido básico del programa de ambas celebraciones. Los primeros presentaban pruebas de diversa índole, denominadas agones por los griegos antiguos y que podríamos clasificar en agones físicos (atléticos, luctatorios, bélicos e hípicas), agones musicales y agones culturales (poesía, declamación, retórica, teatro, etc.). Dichas pruebas estaban perfectamente amalgamadas en el programa como un todo unitario, constituyendo la fiesta cuatrienal (Juegos de Delfos y Juegos de Olimpia) o bienal (Juegos de Nemea y Juegos de Istmia).

Los JJOO modernos tienen como contenido básico el deporte, estando asimismo programadas unas jornadas culturales que constituyen un auténtico apéndice del programa deportivo y una reminiscencia del pasado, pues su desarrollo pasa casi totalmente desapercibido por el gran público y los medios de comunicación social. Desde mi punto de vista, he aquí una de las grandes diferencias entre los Juegos de ayer y hoy, el deporte. Este es un producto de nuestra época que surge en un contexto muy determinado, occidental, industrial y urbano, y que representa unos valores muy precisos, plenamente vigentes en nuestra civilización actual, en donde el ocio es la característica más notable de la misma -se le ha denominado civilización del ocio-, y el deporte la oferta de ocio más utilizada entre la gran masa de población. No podemos decir con rigor que los agones físicos de los antiguos Juegos Panhelénicos constituían deporte ya que la civilización a que

pertenecían dichos Juegos estaba enmarcada en otro contexto histórico, con sus parámetros sociales, económicos, filosóficos, políticos, culturales y religiosos. Los Juegos antiguos gozaban de gran fama y prestigio para la sociedad de su época porque eran unas manifestaciones de carácter religioso que reunían a los personajes más notables de la antigua Hélade, se erigieron en el evento social y político más importante de su tiempo. Los Juegos se convirtieron además en la fiesta mayor de todo el pueblo griego, estructurados en polis --ciudades estado- y muy divididos políticamente, en tales acontecimientos se reflejan y representan, las actividades culturales más notables de su civilización, actividades cotidianas que formaban parte de su educación.

Si hacemos un estudio pormenorizado de cada una de las sociedades, determinando las características de los agones y el deporte como contenidos básicos de las diferentes culturas en la civilización clásica griega y en nuestra civilización contemporánea, detectaremos con precisión las diferencias entre estas prácticas corporales. Ambas están interrelacionadas, siendo la primera la que precede y marca el modelo de lo que será con posterioridad el deporte espectáculo, pero constituyendo actividades claramente diferenciadas, aunque cada una de ellas está perfectamente contextualizada en su entorno sociocultural y por tanto pertenece a la mentalidad de su momento histórico. A partir del supuesto de que ambos productos culturales, los agones físicos y el deporte fuesen similares, hemos de admitir el hecho de que ambos se dan, como mínimo, en un interregno de 1.503 años de diferencia (393 d.C., año de la abolición de los Juegos Panhelénicos, al 1896 d.C., primera olimpiada moderna) y, por supuesto, en un contexto bien diferenciado. El tipo de subsistencia, la estructura sociopolítica, las ideas filosóficas y religiosas, las mentalidades, el concepto de cuerpo, la tecnología, la educación y la valoración del tiempo libre son diametralmente diferentes en ambas celebraciones. Unas en plena civilización clásica, ubicadas en sedes fijas de territorio de la actual Grecia, en una sociedad esclavista con restricción en la participación, para los griegos libres de sexo masculino, los cuales eran seleccionados en función de su calidad estética y rendimiento para competir en un elenco de pruebas muy determinado, todas de carácter individual.

Se competía en honor de los dioses comunes, Zeus, Apolo, Poseidón y de su propia poli, hasta llegar a la extenuación y la muerte si era preciso; la victoria no era importante para el honor de los participantes ya que la misma era designio de los dioses, sino que lo mensurable era el carácter, la valentía y la nobleza de espíritu puesta en juego a lo largo de la competición. Los Juegos modernos, que en plena civilización del ocio son universales y representan el fenómeno social más importante de nuestra época, se celebran con la misma periodicidad y los medios de comunicación social llevan los distintos acontecimientos que acaecen en su seno, a todos los rincones del planeta. Participan en su organización (COI), la mayoría de los países de la tierra, las sedes de celebración de los JJ.OO. son cambiantes en función de la oferta que presenten, ya que estos pertenecen al mundo (según palabras de J.A. Samaranch, presidente del COI, en una entrevista que concedió a la revista Fortuna Sports. en enero de 1992). A los atletas que compiten se les selecciona en función de sus marcas y no existe discriminación por raza, sexo, religión o ideología. Las numerosas pruebas son de carácter individual y por equipos y se distribuyen entre los 25 deportes del programa olímpico y 3 del programa de deportes de exhibición; todo ello favorece la participación creciente de atletas, que oscila en torno a los 10.000. Se magnifica la victoria y se compete para ganar por encima de cualquier otro objetivo, con el fin de obtener recompensas económicas y prestigio social, representando a su vez a su patria, su raza, su bandera y su ideología.

Los Juegos Panhelénicos y los JJ.OO. modernos representan ambos una dramatización del conflicto, los primeros con ánimo de rendir homenaje a sus dioses comunes y los otros con ánimo " ... de rendir homenaje al advenimiento sucesivo de las nuevas generaciones ... " (Pierre de Coubertin, 1935) como fiesta universal para lograr la paz y la concordia entre todos los pueblos del mundo, según palabras de Pierre de Coubertin. Los objetivos concretos e individuales de los atletas en los Juegos de la Antigüedad eran la estética, el rendimiento en el desarrollo de los agones y el obtener un buen nivel de preparación higiénico-físico-militar que le permitieran sobrevivir en unos tiempos de gran inseguridad, cuya vida dependía frecuentemente de las destrezas y la fortaleza de su cuerpo. Sin embargo, en La República de Platón, y hablando el autor en boca de Sócrates, su maestro, ya se criticaban los excesos competitivos que se observaban en el desarrollo de los agones

en los antiguos Juegos helénicos. En los JJOO moderno el deportista hipervalora el ganar por encima de todo y por tanto busca el rendimiento como objetivo fundamental, en detrimento del canon de belleza y de salud.

El deporte de alta competición, propio de los JJOO no transmite un modelo de salud, sino que busca imperiosamente la victoria, castigando con exceso de entrenamiento al propio cuerpo, robotizando sus conductas técnicas y ayudándose a veces con estímulos artificiales (fármacos, recursos biológicos, estrés psíquico, etc.) para obtener un rendimiento máximo. Ambos acontecimientos representan la cultura del narcisismo que en la antigüedad se plasmó en el nudismo de los atletas que participan en los distintos agones y en los cánones de belleza griegos, con sus medidas ideales y el levantamiento de hermosas estatuas de los vencedores griegos desnudos, que quedaban erigidas en el recinto sagrado para honor y gloria de los Juegos y recuerdo para la posteridad.

En los JJOO actuales, el deporte representa perfectamente la cultura del narcisismo, que es la cultura avanzada del mundo occidental postindustrial, los deportistas son inmortalizados por la fotografía, el vídeo, la televisión y el cine; estamos en la civilización de la imagen y la comunicación audiovisual, a través de la cual se transmiten signos, símbolos y valores. Ambos acontecimientos representan auténticos fenómenos sociales, holísticos, es decir, totalmente integrados en sus respectivos contextos, en donde participan todas las instituciones sociales de cada civilización. Ambos constituyen una fábrica de producción de nuevas celebridades. Los agones y el deporte suponen, igualmente, una dramatización del conflicto, en donde no existe un enfrentamiento directo entre los rivales se trata de liquidar al adversario, sino que este resulta ser un obstáculo para obtener el preciado éxito. Los antiguos atletas griegos y los deportistas de nuestra época son un producto de la cultura y no de la naturaleza, produciéndose a veces desequilibrios biológicos a través de estas prácticas culturales.

Tanto los Juegos antiguos como los JJOO, los agones y las distintas pruebas deportivas suponen una ritualización, en la cual cada comunidad independiente está representada por los atletas o deportistas que deben competir con los representantes de las otras comunidades. Es una dramatización simbólica de un conflicto. Si vence el atleta de las polis

o el deportista de un país, vence la polis o el país, existe una identificación de la población o una parte de esta con el atleta o deportista, o con el equipo deportivo que les representa. Los Juegos Panhelénicos y los JJOO producen héroes, no son héroes totales, sino héroes especializados en sus respectivas disciplinas; en ambas celebraciones los atletas y los deportistas simbolizan el poder y la fuerza y su práctica es una ostentación de poder a los ojos de los espectadores.

En la Grecia clásica y en nuestra civilización actual, la práctica exclusiva de los distintos agones o del propio deporte está reservada a las clases más pudientes, es decir, a la clase ociosa; no en vano la sociedad esclavista de las polis griegas y nuestra civilización del ocio permiten a las clases más privilegiadas el tiempo, los medios y la preparación suficientes para obtener el triunfo en los estadios. En la arena de los estadios y en las pistas deportivas se van formando las clases dirigentes que pronto regirán los destinos de cada comunidad. En la Grecia clásica existe un concepto unitario del cuerpo; allí no aparece clara la diferenciación entre alma y cuerpo, como ocurrirá más tarde con los filósofos griegos, principalmente Platón y Aristóteles con su dualismo que consolidará y difundirá el cristianismo. En Esparta se acentuará el carácter militar de los ejercicios físicos y desde muy temprano se inculcará a los ciudadanos la necesidad de fortalecerse y prepararse físicamente, incluso con prácticas violentas, con el objeto de servir y defender a la patria. Es el concepto de estado comunista y totalitario. En Atenas, el otro gran modelo, se inicia una valoración del cuerpo como valor estético; los ejercicios serán un medio para alcanzar el equilibrio y la armonía en el desarrollo del hombre y no ya la fortaleza con fines militares. Las prácticas físicas buscaban el ideal supremo de los atenienses, la kalokagatia o síntesis de lo bello -kalos- y lo bueno -agatos-. Existía un verdadero culto a la belleza física unida a las virtudes intelectuales y morales; el modelo formativo dominante suponía que la elegancia del cuerpo garantizaba la armonía interior y viceversa; de ahí que en los primeros tiempos el ideal educativo lo constituía el buen atleta y parte de la educación se realizaba a través de la práctica de los agones.

En nuestra época asistimos a una recuperación del cuerpo, a una auténtica resurrección de la carne, apareciendo una serie de pedagogías de liberación del cuerpo que surgen de una

concepción básicamente naturalista del hombre y ponen en lo corporal todo su énfasis, siendo el espíritu un apéndice de lo corporal, es el "dualismo invertido". (En el ámbito cultural dos corrientes ideológicas han tenido especial importancia en esta recuperación del cuerpo.) la contracultura juvenil de la década de los sesenta y la ideología feminista, la cual no es independiente de la anterior. Estas dos corrientes y otras convergen en la revolución cultural del mayo del 68, en donde se produce la revuelta del cuerpo. El deporte colabora en el proceso de recuperación del cuerpo pues en el momento de su nacimiento el estatus del cuerpo era mínimo y participa en la idea de recuperar la imagen y la ritualización del cuerpo. Se pasa de un cuerpo oscuro a un cuerpo triunfante a través de la cultura del narcisismo. Pero el concepto del cuerpo en la antigua Grecia era diferente al concepto del cuerpo que tenemos actualmente. En aquella época era imprescindible poseer un cuerpo fuerte y diestro para la propia supervivencia, en unos tiempos donde existía una auténtica inseguridad y la propia vida dependía de uno mismo, ya que el Estado no se responsabilizaba de perseguir y castigar al homicida social, como ocurre en nuestra sociedad. Por otra parte, las frecuentes guerras obligaban a los ciudadanos a enrolarse en los ejercicios de las respectivas polis con el fin de salvaguardar sus intereses y defender el honor y la independencia de su ciudad, de su gente. Las prácticas corporales eran necesarias para lograr una correcta educación, en donde el cuerpo gozaba de un alto estatus, y, sobre todo, para conseguir el ethos guerrero, totalmente imprescindible para su supervivencia (el ethos griego aseguraba con mucho la supervivencia y el dominio de sus ciudadanos sobre los esclavos, extranjeros y demás dominados). Producto de todo lo anterior observamos que entre los griegos el poseer un cuerpo fuerte, armónico y bello era de vital importancia para ocupar cargos de mando y responsabilidad, al igual que en nuestra sociedad se precisan dotes de gestión e inteligencia para las mismas funciones. No es de extrañar, por tanto, que los Juegos Panhelénicos, que son reflejo y escaparate de toda la diversidad helénica de su época, considere como fundamentales en los respectivos programas, los agones corporales, en su total y máxima expresión, desnudos y a pleno rendimiento. De hecho, los hombres que demostraban fuerza física, agilidad, coraje, resistencia y, por lo tanto, habían triunfado en los grandes juegos, tenían muchas posibilidades de obtener una elevada posición social y política en su ciudad natal. Con

frecuencia, los participantes de los Juegos Panhelénicos procedían de buenas familias, ya que la participación en estos festivales implicaba un largo y costoso entrenamiento que únicamente las personas adineradas podían permitirse.

Finalmente es importante destacar como una diferencia notable entre nuestra civilización y la helénica era el nivel de violencia tolerado por la sociedad. En nuestro entorno los combates de boxeo o los enfrentamientos de lucha libre generan por lo general grandes críticas en favor de la integridad de los contrincantes y repulsión hacia su práctica. Sin embargo los agones luctatorios de los Juegos de la antigüedad permitían un grado de violencia mucho más elevado que el admitido por nuestras reglas en las especialidades de boxeo o lucha libre, cuyos equivalentes era el pugilato (en el pugilato antiguo no existían categorías en función del peso y era bien diferente al boxeo actual, éste es mucho más racional y reglamentado y, sin embargo, es considerado en nuestra sociedad como una práctica brutal y decadente que debe desaparecer) y el Pancraccio (era uno de los agones más populares de los antiguos juegos. Era una lucha casi total, cruel, en la que estaba permitido arañar, fracturar, luxar, dar puñetazos, patadas, cabezazos, estrangular, no existía limitación temporal y el combate se acababa cuando uno de los contendientes se retiraba o moría).

Por otra parte, lejos de constituir un hecho aislado, el mayor grado de violencia física de los Juegos Panhelénicos corresponde a las formas específicas de organización de la sociedad griega. Se podría pensar que la formación del Estado, la formación de la conciencia moral, así como el nivel de violencia física admisible, y el umbral de repugnancia a emplearla o enfrentarse con ella, son diferentes y mantienen relaciones específicas según los diferentes estadios de desarrollo de las sociedades. En definitiva, a través de los agones, en los Juegos antiguos se transmitían a la antigua sociedad helénica los valores, las normas, los símbolos y, en suma, la ideología del sistema cultural panhelénico. A través del deporte se transmiten los modelos dominantes de nuestro sistema, ejerciendo un proceso de aculturación. Los JJ.00. divulgan y universalizan el deporte, fagocitando otras prácticas corporales competitivas tradicionales, en todos los confines del planeta; pero el deporte

lleva implícito unos valores, una ideología y unos modelos, éstos son los de la civilización occidental que imponen al resto, un modelo etnocéntrico, consumista y magnificente.

El origen y desarrollo del deporte en la Inglaterra dieciochesca

¿Cómo se explica el hecho de que, durante los tres últimos siglos, en Inglaterra, una categoría de pasatiempos denominados "deportes" marcará la pauta para un movimiento recreativo en todo el mundo? ¿Por qué surgieron primero en Inglaterra? ¿Qué características del desarrollo y de la estructura de la sociedad inglesa explican el desarrollo en su seno de estas actividades y cuáles eran las características que los distinguían de las anteriores? Resulta difícil responder con satisfacción a esa serie de cuestiones. Sin embargo, a través de las tesis del proceso de civilización de Norbert Elías (1986, 1992) trataremos de explicar el origen y el desarrollo del deporte en Inglaterra durante el siglo XVIII. El factor fundamental en el cual se basa la teoría de los procesos de civilización es el hecho de que, en las sociedades de la Europa occidental, entre la Edad Media y los tiempos modernos, se observa un refinamiento de los comportamientos y un aumento de la presión social sobre la gente para que ésta desarrolle cada vez más un constante autocontrol de los propios sentimientos y de la conducta. Una de las consecuencias del proceso civilizador europeo ha sido el nacimiento y desarrollo del deporte, el cual surge del proceso civilizador y del refinamiento de los juegos tradicionales ingleses en el siglo XVIII.

Se hacen más severas y estrictas las normativas que regulan la violencia y la agresión en los juegos populares y se advierte además una disminución a largo plazo de la propensión de la gente a obtener placer mediante la participación directa o como testigos de los actos violentos. Se produce una paulatina extinción de los deseos de atacar, es decir, una disminución del deseo y de la capacidad de la gente de la época en obtener placer al atacar a los demás. En la Edad Media europea había tres tipos importantes de competiciones corporales: las justas y los torneos, la competición a tiro con arco y los juegos populares. Los primeros eran practicados por los caballeros y los miembros de la nobleza, el segundo pasatiempo competitivo correspondía a la clase media y los juegos populares a la gente del pueblo. De estos últimos surgen los deportes modernos más civilizados, genuinos y universales como el fútbol y el rugby. El fútbol y el rugby modernos provienen de una serie

de juegos populares medievales que en Gran Bretaña recibirán multitud de nombres diferentes como **football**, **camp ball**, **hurling**, **knappan**. Las variantes continentales incluían **la soule** en Francia, y la **gioca della pugna** en Italia. De todas formas, a pesar de las diferencias locales, los juegos en esta tradición popular compartían como mínimo una característica común: eran juegos-luchas que implican como costumbre la tolerancia de formas de violencia física que no estaban prohibidas y ello comportaba un nivel de agresividad y violencia bastante más alto de lo que se permite actualmente en el fútbol y el rugby; el resultado eran unos juegos salvajes y brutales que a menudo fueron condenados y prohibidos por las autoridades locales y estatales en Gran Bretaña, *entre los años 1314 y 1667, se intentó prohibir, sin éxito, en más de treinta ocasiones. En Francia sucedió otro tanto (E. Dunning, 1988).*

El desarrollo inicial del deporte en Inglaterra evolucionó principalmente en dos grandes fases que se superponen: una fase comenzó en el siglo XVIII, en la que predominaban miembros de la aristocracia y la pequeña nobleza, y una fase que comenzó en el XIX, cuando grupos de ascendencia burguesa se unieron a la clase terrateniente para gobernar. El siglo XVIII vio surgir formas más reguladas y civilizadas de boxeo, caza del zorro, carreras de caballos y cricket, mientras que el siglo XIX experimentó el surgimiento de formas de competición atléticas más reguladas, pero sobre todo el desarrollo de los juegos de pelota más civilizados como el fútbol, el rugby, el hockey y el tenis. El predominio creciente de los juegos de pelota y de las formas no violentas de competiciones atléticas sobre los juegos competitivos salvajes y violentos, especialmente aquellos en que había heridos graves y muertos, constituyó sin duda un cambio cualitativo muy significativo. Por otra parte, el hecho de que los deportes modernos no se justifican ya como entrenamiento para la guerra y se considerasen como un objetivo en sí mismos, sanos, divertidos y socialmente constructivos, fue otro de los factores decisivos en el surgimiento y la consolidación del deporte en la Inglaterra contemporánea.

Las primeras formas del deporte en el contexto de una sociedad cada vez más pacífica y sometida a formas de gobierno parlamentario más efectivas. Ello viene dado por el hecho de que existen paralelismos estrechos entre los nuevos rituales de los partidos en el

Parlamento y los nuevos rituales del deporte. De igual manera, los unos y otros se desarrollan en el siglo XVIII en Inglaterra, marginando cada vez más las formas violentas de dirigir las luchas y los conflictos que anteriormente habían prevalecido. En una palabra, los grupos gobernantes del siglo XVIII en Inglaterra transformaron simultáneamente los aspectos políticos y los del tiempo libre en la misma dirección CE. Dunning, 1988).

El modo de vida de la aristocracia inglesa y de la gentry , propietarias de grandes extensiones de tierra, o, al menos, de sus sectores más ricos, aunaba la vida de la ciudad -iban durante la "temporada" a Londres, allí vivía durante varios meses en sus cómodas casas- con la vida en el campo, lo cual contribuye a explicar porque en el siglo XVIII se transformaron en deportes, juegos al aire libre como el críquet, en el que se mezclaban los hábitos rurales con los modales de las clases altas, o luchas de índole urbana como el boxeo, que adoptó una práctica habitual de la clase alta al gusto de la clase baja. Esta tradición se mantuvo incluso después de que la influencia formativa de las clases terratenientes sobre el desarrollo del deporte hubiese terminado y pasado a las manos de las clases industriales urbanas.

(...) En Inglaterra, los caballeros se asociaban como querían; una expresión del derecho de los caballeros a reunirse libremente fue la institución de los clubes. En el desarrollo del deporte fue fundamental la formación de estos clubes, creados por personas interesadas ya fuese como espectadores o como participantes. Con anterioridad a la aparición del deporte existían una serie de prácticas como la caza o diversos juegos de pelota que se regulaban de acuerdo con las tradiciones locales, distintas entre las diversas localidades. Una característica de las nuevas prácticas competitivas convertidas en deporte fue la de que éstas eran reguladas por una de esas asociaciones libres de caballeros, el club, con un ámbito jurisdiccional bastante más amplio. El acuerdo sobre las reglas a imponer en este nivel superior de integración y, en caso de que estas no fuesen totalmente satisfactorias, el acuerdo de cambiarlas fue una condición de primer orden para el paso de una práctica competitiva tradicional a un deporte. Este acuerdo sobre el marco reglamentario y las costumbres sociales relacionadas con el juego iba generalmente unido al desarrollo de un organismo de supervisión que se encargaba del cumplimiento de las reglas y proporcionaba

árbitros para los partidos cuando había necesidad de ellos. El nivel organizativo superior de un club que regulaba y supervisaba los partidos dotó al juego de una cierta autonomía en relación con los jugadores.

Pronto apareció, cuando el desarrollo del nuevo deporte se hizo patente con la aparición de nuevos clubes locales, la creación de una asociación nacional que coordinase a todos ellos, la federación de clubes y en algunos casos, el desarrollo de diversas asociaciones nacionales coordinadas por una asociación internacional, la federación internacional.

La aparición de reglamentos, cada vez más estrictos, demuestra claramente que la codificación de la competición de aquellos juegos modernos del siglo XVIII se basa fundamentalmente en el ejercicio de un alto nivel de autocontrol por parte de los jugadores. De tal manera que discutir, pero sobre todo pegar a un juez o árbitro del partido estaba considerado como uno de los actos más graves y por lo tanto fuertemente penalizado. Pero también ayudó mucho a reconvertir esos juegos brutales, hasta entonces en manos de la clase baja, en prácticas más refinadas y civilizadas de acuerdo con los nuevos tiempos, esa ideología defensiva aplicada a las nuevas prácticas, denominada sutilmente *fail play*, es decir "juego limpio", "juego deportivo", "espíritu noble", y que no dudamos en considerar como una especie de autodefensa creada por las clases media y alta, necesaria por otra parte, para poder participar en los nuevos juegos deportivos sin ser arrollados por la rudeza y brutalidad de los miembros de las clases más inferiores, tal como lo habían realizado desde hacía siglos.

El nacimiento del deporte responde, como ya se ha visto en parte, a una serie de factores que se van a dar en el estratégico siglo XVIII inglés, el conjunto de los cuales actúan como una correlación de fuerzas que convertirán a este país, durante la época victoriana en el siglo siguiente, en el más poderoso del planeta. En ese espacio socio histórico, se dio un contencioso entre el ascetismo puritano y los juegos tradicionales populares heredados de la Edad Media que no sólo se salvaron de la fiebre anti festiva de las clases dirigentes que marcaron los primeros pasos de la época moderna, sino que lograron constituirse en un modelo de conducta, como práctica y espectáculo, imponiéndose al movimiento puritano y sus seguidores (hemos de recordar que los puritanos por estas y otras razones de Estado,

son considerados por el gobierno de su Majestad Británica como un grupo disidente y son progresivamente expulsados a las alejadas y enigmáticas colonias reales del norte de América).

(...) Existía en esa época la idea de que una nación poderosa en lo económico y en lo militar dependía del nivel de salud física de su población. La población debe ser robusta y saludable para producir buenos soldados que defiendan la patria y buenos trabajadores que produzcan mucho. El deporte cuajaba en esta mentalidad, pues enseguida se le prorrogó como modelo de salud y también como entrenamiento para la guerra y también para la vida. Como dice J.J. Barbero (1990), al deporte se le presenta como una actividad muy positiva y un remedio para todo tipo de males.

Conclusiones

- El deporte surge como una actividad no planificada, producto de una mezcla de azar y necesidad en la Inglaterra del siglo XVIII.
- Son los alumnos de las public scholl los que introducen en sus colegios de élite los juegos populares tradicionales del exterior, posteriormente transformaran dichos juegos, delimitando sus normas, con el fin de regular la violencia física. Como consecuencia de esta acción, los nuevos juegos, ya deportivos, se introducen en la institución escolar inglesa.
- A partir de este momento histórico, el deporte se ha convertido en una práctica humana de gran significación en nuestra época contemporánea. Desde el ángulo sociológico, el deporte constituye el fenómeno más importante de nuestros tiempos; sólo la música ha representado un movimiento equiparable, aunque de dimensiones y naturaleza diferentes. No se puede pretender estudiar la era contemporánea sin estudiar la significación, naturaleza e importancia del deporte cuyo ámbito de influencia actual es de magnitud universal.
- En la actualidad y de la propia complejidad de la historia de la palabra deporte surgen precisamente ciertos obstáculos para centrar y definir la génesis del deporte y ello afecta al proceso de delimitar una auténtica y rigurosa historia del deporte, ya que de su propio significado pueden surgir diversas y variadas interpretaciones.

- Los problemas epistemológicos que concurren en una historia del deporte determinan en gran medida el análisis sobre el origen del deporte. El objeto de estudio, los determinismos que inciden en el mismo y la construcción de una rigurosa cronología son los presupuestos teóricos que es preciso resolver para abordar la génesis y el desarrollo del deporte.
- Existen dos corrientes historiográficas diferenciales en tomo al origen del deporte. Por un lado, nos encontramos a los que defienden las tesis historicistas, cuyos autores bucean en los albores de la civilización humana para encontrar el origen del deporte en las primeras competiciones rituales desarrolladas por los diferentes grupos sociales. En la otra posición se sitúan aquellos autores que defienden las tesis de la contemporaneidad del deporte; estos ubican el nacimiento del deporte en la Inglaterra del siglo XVIII, en esa época el deporte se constituye en una nueva práctica no planificada producto de una mezcla de azar y necesidad.
- A través de los agones, en los juegos de la antigüedad, se transmitían a la antigua sociedad helénica los valores, las normas, los símbolos y, en suma, la ideología del sistema cultural panhelénico. A través del deporte se transmiten los modelos dominantes de nuestro sistema, ejerciendo un proceso de aculturación. Los JJOO divulgan y universalizan el deporte por todos los confines del planeta, fagocitando o transformando -"deportivización"- otras prácticas corporales competitivas tradicionales todos los confines del planeta; pero el deporte lleva implícito unos valores, una ideología y unos modelos; éstos son los de la civilización occidental que imponen al resto un modelo etnocéntrico, consumista y magnificente.
- Según las tesis del proceso de civilización de Norbert Elías (1992), una de las consecuencias del proceso civilizador europeo ha sido el nacimiento y desarrollo del deporte, el cual surge del proceso civilizador y del refinamiento de los juegos tradicionales ingleses en el siglo XVIII. En esa época se regulan estos juegos a través de normativas severas y estrictas que reducen la violencia y la agresión en los mismos.
- Las mismas élites sociales que participaron activamente en la pacificación y en la regulación de las luchas de facciones, llevándolas al Parlamento inglés,

contribuyeron, por otra parte, a incrementar la pacificación y regularización de sus juegos y pasatiempos.

- En el espacio sociohistórico que configura el estratégico siglo XVIII se dio un contencioso entre el ascetismo puritano y los juegos tradicionales populares heredados de la Edad Media. El deporte se impuso al puritanismo y se constituyó como un modelo de conducta práctica y espectáculo.
- El deporte propiciaba, por tanto, un excelente mecanismo de moderación del temperamento agresivo individual y colectivo, por lo que se convertía en un dispositivo de liberación de las tensiones derivadas del autodominio de las emociones y de la exigencia de contención expresiva, requisitos comportamentales en que se fundamentaría el orden cívico moderno

Bibliografía

BARBERO, J.J. Deporte "Escuela" y Sociedad (Discursos) prácticas que configuran el deporte moderno en la Inglaterra victoriana), Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Sociología m. Madrid 1990.

BLANCHARD. K.: CHESKA. A. Antropología del deporte. Bellaterra. Barcelona, 1986.

BOURDIEU. P. Cosas dichas. Gedisa. Buenos Aires. 1988.

DIEM. Carl. Historia de los Deportes. Luis de Carall. Tomos 1 y 11. Barcelona. 1966.

DUNNING. B. Des jeux aux sports. Vigot. París. 1984.

DURANTEZ. C. Las Olimpiadas griegas. COE. Madrid. 1977.

ELAS. N.; DUNNING. E. Ocio y deporte en el proceso de civilización. FCE. Madrid, 1992.

ELÍAS. N. "Deporte y violencia", en VV.AA. Materiales de Sociología crítica. Ediciones La Piqueta. Madrid. 1986.

GUILLET. B. Historia del deporte. Oikos-Tau. ¿Qué sé? núm. 30. Barcelona, 1971.

HUIZINGA. J. Homo ludens. Alianza Emecé. Madrid. 1972.

JEU. B. "Histoire du sport. historie de la cultue". en Thomas. R. Sports et Sciences. Vigot. París. 1979.

JEU. B. Análisis del deporte. Bellaterra. Barcelona. 1988.

LAGARDERA. F. Una interpretación de la cultura deportiva en torno a los orígenes del deporte contemporáneo en Cataluña. Universidad de Barcelona. INEFC. 1990.

LUSCHEN. G.: WEIS. K. Sociología del deporte. Miñón. Valladolid. 1979.

MANDELL. R. Historia cultural del deporte. Bellaterra. Barcelona 1986.

OLIVERA. J. "Hacia un deporte educativo en una educación física renovadora". en VV.AA. Educación Física: Una pedagogía renovada. INEFC. Barcelona. 1989.

OLIVERA. 1. Paralelismos y diferencias entre los Juegos Panhelénicos de la Antigüedad y los Juegos Olímpicos de la Postmodernidad. Conferencia en el Centro Cultural de "la Caixa" de Lleida, 12 de febrero de 1992.

OLIVERA, J. Reflexiones en torno al concepto de Historia de la Educación Física. Actas del Congreso Internacional del ISCHE sobre "Educación. actividades físicas y deporte en una perspectiva histórica". Barcelona, del 3 al 6 de septiembre de 1992.

PIERNAVIEJA, M "Depuerto, Deporte. Protohistoria de una palabra", en Citius, Altius. Fortius. Tomo VIII, fase. 1-2, enero-junio, 1966, COE Madrid.

PIERNAVIEJA, P. Corpus de inscripciones deportivas de la España romana. INEF, Madrid, 1977.

POCIELLO, CH. Sports et Société. Vigot, París, 1981.

VV.AA. Special Histoire. Travaux et Recherches en EPS, n.6 INSEP, París, marzo de 1980.

VV.AA. Histoire sociale des pratiques sportives. Travaux et Recherches en EPS, n. 8, INSEP.



Unidad 1.2

**EL DEPORTE COMO BIEN
SOCIAL**



Antecedentes

Esta unidad se basa en texto de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que corresponde al informe entregado por El Secretario General en la sesión del 14 de agosto del 2018; denominado **“FORTALECIMIENTO DEL MARCO MUNDIAL A FIN DE POTENCIAR EL DEPORTE COMOMEDIO PARA LOGRAR EL DESARROLLO Y LA PAZ”**.

Introducción

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Estados Miembros reconocieron que el deporte era un importante facilitador del desarrollo sostenible y destacaron que contribuía cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto. En este contexto, en su resolución 71/160, la Asamblea General invitó a los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas y a otras partes interesadas a propiciar una mayor conciencia y acción para fomentar el desarrollo y la paz y contribuir a la implementación de la Agenda 2030 mediante iniciativas basadas en el deporte, y a que impulsaran la integración del deporte como medio de promover el desarrollo y la paz en la agenda de desarrollo. La Asamblea General invitó así a que se adoptaran medidas en cuatro esferas prioritarias, de conformidad con el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, a fin de:

- Proseguir la elaboración de un marco mundial del deporte para el desarrollo y la paz;
- Fomentar y apoyar la integración e incorporación de las actividades relacionadas con el deporte como medio de promover el desarrollo y la paz en los programas y políticas de desarrollo;
- Promover mecanismos innovadores de financiación y acuerdos con interesados múltiples;
- Promover y facilitar instrumentos de vigilancia y evaluación (...)

Prioridades políticas armonizadas.

El Plan de Acción de Kazán y el Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física (motriz) 2018-2030 son claramente complementarios, y existen solapamientos en su armonización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De hecho, en el Plan de Acción Mundial se cita el Plan de Acción de Kazán como referencia para el compromiso de los Estados Miembros de promover un desarrollo saludable de la infancia mediante la actividad física (motriz). Si bien el Plan de Acción Mundial tiene por objeto promover la actividad física (motriz) en sí como medida de fomento de la salud que contribuye además a otras esferas de desarrollo cuando se adopta un enfoque que abarca a toda la sociedad, el Plan de Acción de Kazán se centra, de forma más general, en la integración real de las políticas sobre el deporte, la educación física y el ejercicio físico (motriz) y de las iniciativas basadas en el deporte en marcos normativos de desarrollo más amplios. Así, el Plan de Acción Mundial complementa de forma eficaz el enfoque normativo más amplio del Plan de Acción de Kazán y proporciona una perspectiva y un procedimiento general más detallados a fin de universalizar el acceso a la actividad física (motriz) y eliminar las barreras para acceder a ella y maximizar su contribución a la mejora de la salud y el bienestar de todas las personas, en particular los grupos sociales en situación de vulnerabilidad o marginación. (...)

Integración del deporte como medio de promover el desarrollo y la paz

Los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y las entidades conexas y otras partes interesadas están haciendo esfuerzos más profundos para aprovechar el potencial del deporte y la actividad física (motriz) para lograr unos objetivos de política más amplios a nivel regional, nacional y local. Para preparar el presente informe, se invitó a los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y las entidades conexas a informar sobre las iniciativas en curso basadas en el deporte, y sobre el alineamiento de esas iniciativas, de existir, con objetivos de desarrollo e iniciativas normativas más generales. Las iniciativas sobre las que se informó abarcaban varias categorías generales: actividades de promoción basadas en el deporte, el deporte y sus efectos en la sociedad y la integridad en el deporte. Se informó o se constató que las iniciativas estaban relacionadas con uno o varios de los diez Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se dio prioridad en el Plan de Acción de

Kazán e incluso integraban alianzas para lograr los objetivos, como se solicita en el Objetivo 17. Algunas iniciativas estaban también relacionadas con el Objetivo 1, relativo a la erradicación de la pobreza. En la presente sección se sintetiza la información aportada y, entre otros, se destacan las similitudes y las complementariedades en las prioridades, la estructura programática y los objetivos de las políticas.

Actividades de promoción basadas en el deporte

En algunas de las iniciativas sobre las que se informó se **aprovechaba el potencial de los eventos deportivos y la participación en el deporte como plataforma para fomentar la conciencia y la participación de la población en general en la promoción de causas relacionadas con el desarrollo**. Mónaco informó sobre su iniciativa No Finish Line, una carrera “sin fin” que se celebra cada año desde 1999 en colaboración con la asociación Children and Future. Durante ocho días, los participantes caminan o corren en un circuito de 1.400 metros. En 2017, 12.927 personas participaron en la iniciativa y caminaron o corrieron 436.963 km; se recaudó un euro por cada kilómetro completado para apoyar acciones concretas dirigidas a niños desfavorecidos o enfermos. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Grupo Banco Mundial también informaron sobre actividades de promoción. Para conmemorar el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz en 2018, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales puso en marcha la campaña en línea “Play for Global Goals”, que **celebraba la creciente contribución del deporte al desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia, el respeto, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, la salud, la educación y la inclusión social**. La FAO, el UNICEF, el PNUD y el Grupo Banco Mundial informaron sobre iniciativas en las que participan deportistas en calidad de embajadores y portavoces para promover diversos objetivos de desarrollo. La FAO, por ejemplo, aprovecha los eventos deportivos y recurre a deportistas para implicar a los medios de comunicación en la campaña mundial “Hambre Cero”. Del mismo modo, el UNICEF recurre a su gran red de alianzas en el mundo del deporte y deportistas embajadores de buena

voluntad para apoyar la labor de importantes **campañas mundiales en ámbitos como la migración y la parentalidad positiva**. El PNUD también colabora con deportistas famosos a fin de informar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, **movilizar comunidades y recaudar fondos para la implementación de la Agenda 2030**. El Grupo Banco Mundial adopta un enfoque similar en su iniciativa Sport4 Climate, que aprovecha la fama de deportistas y la popularidad de la industria del deporte para **informar sobre el cambio climático y promover la actuación inmediata de Gobiernos, dirigentes empresariales y ciudadanos ordinarios de todo el mundo**.

El Departamento de Información Pública y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, con apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración y la Oficina Ejecutiva del Secretario General están desarrollando la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas, incluidos sus organismos, fondos y programas, y el Comité Olímpico Internacional, el Comité Paralímpico Internacional y el comité organizador de los Juegos Olímpicos de Tokio de 2020. El objetivo de este marco de colaboración es proporcionar una plataforma para todo el sistema de las Naciones Unidas que permita, antes de la celebración de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio de 2020, y durante estos, que **los Juegos se conviertan en parámetro de referencia para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible** en un importante evento deportivo, en particular en relación con el objetivo de cero emisiones netas, la aplicación de prácticas laborales éticas, el abastecimiento sostenible y el reciclaje. La plataforma también promoverá los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre la población en general y hará hincapié en la inclusión prestando la misma atención a los Juegos Olímpicos y a los Paralímpicos y reconociendo los logros de las deportistas y de los deportistas en situación vulnerable, por ejemplo, aquellos procedentes de zonas en conflicto.

Véase www.un.org/esa/socdev/sport/summary-inputs.pdf

El deporte y sus efectos en la sociedad

En la mayoría de la información recibida de los Estados Miembros se destacaron los avances realizados en las políticas nacionales para promover un modo de vida saludable mediante el deporte y la actividad física (motriz) en todos los sectores de la población. La Federación de Rusia, Guatemala, Hungría, México, Mónaco, Palau y Ucrania informaron de avances en este sentido. Se repetía un enfoque común: **la atención prestada a programas de educación física bien planificados y centrados en la salud.** Guatemala, Hungría, México, Palau y Ucrania informaron sobre planes de acción con plazos específicos o iniciativas normativas similares que buscaban **aumentar la exposición de todos los sectores de la sociedad al ejercicio físico (motriz) y el deporte.** En todos los casos se habían establecido o cumplido metas concretas y cuantificables. Por ejemplo, Guatemala había fijado metas de actividad física (motriz) para la población general. Del mismo modo, la Federación de Rusia informó sobre su intención de aumentar para 2024 hasta el 55% la proporción de sus ciudadanos que realizan algún ejercicio físico o deporte de forma sistemática; en 2018, esta proporción es del 36,8%, frente al 8,5% en 2000. Mónaco informó de que había incorporado la educación física y las clases de natación en los programas de estudio escolares, con el foco puesto en la calidad de la enseñanza y la infraestructura. El PNUD y el UNICEF también informaron de que aprovechaban el potencial del deporte para alcanzar objetivos relacionados con la salud. Por ejemplo, el PNUD informó de que en 2017 el informe sobre desarrollo humano nacional del Brasil había hecho hincapié en la relación positiva entre el desarrollo humano y la práctica de ejercicio físico (motriz). En la publicación, titulada *Movement is Life: Sports and Physical Activities for Everyone*, el PNUD puso de relieve la relación entre el ejercicio físico (motriz) y la mejora de la salud, los procesos cognitivos, la sociabilidad, la productividad (debido a una mejor salud) y la calidad de la vida en general. Muchas de las iniciativas sobre las que se informó se centraban en aprovechar el poder de convocatoria del deporte y las aptitudes que transmite, basadas en valores, para crear capital humano y social y promover la integración, la inclusión y la cohesión sociales. La utilización del deporte como medio de impulsar el desarrollo de aptitudes interpersonales para fomentar la cohesión social y el empoderamiento y la inclusión sociales y económicos es una práctica común. En muchas de las iniciativas sobre

las que se informó que tenían esos objetivos también figuraban como objetivos primarios o secundarios la **reducción de las conductas violentas y la disminución de la exposición a la violencia**. Las iniciativas basadas en el deporte bien diseñadas han demostrado ser la plataforma adecuada para las intervenciones psicosociales necesarias para **permitir la reconciliación y la resolución en situaciones posteriores a conflictos**. **El deporte apoya el proceso de consolidación de la paz estableciendo relaciones entre grupos y comunidades que, de otra forma, habrían tendido a la desconfianza y la hostilidad**. Alemania informó sobre varias iniciativas de **cooperación para el desarrollo** llevadas a cabo en colaboración con asociados locales e internacionales en distintos ministerios, organizaciones no gubernamentales y federaciones deportivas, en las que se utilizaba **el deporte para promover la inclusión social, fomentar la cohesión social y mejorar el bienestar psicosocial, la igualdad de género y la resolución de conflictos**. En la mayoría de estas iniciativas se formaba a entrenadores, profesores y líderes comunitarios en métodos docentes y de entrenamiento adaptados al contexto; esta capacitación los ayudaba a transmitir los conocimientos prácticos y las competencias sociales y emocionales deseados. Alemania está llevando a cabo iniciativas de este tipo en el Brasil, Colombia, Etiopía, el Iraq, Jordania, Kenya, Mozambique, Namibia, el Togo y los Territorios Palestinos Ocupados, e iniciativas a más pequeña escala en Ghana, el Níger, Nigeria, la República Democrática del Congo, Rwanda y el Senegal. Austria también informó de que apoyaba la cooperación internacional en el ámbito del deporte para el desarrollo y la paz mediante la **concesión de subvenciones federales para el deporte y la cooperación para el desarrollo**, y Mónaco informó sobre las actividades de cooperación internacional basadas en el deporte de la Fundación Princesa Charlène de Mónaco. La UNESCO informó sobre su iniciativa Educación Física de Calidad, que contaba con un **enfoque transversal para impulsar el acceso al deporte y la actividad física** a la vez que se aprovechaba la participación en actividades deportivas para **desarrollar aptitudes interpersonales y lograr objetivos de inclusión social**. En 2016 y 2017, la UNESCO y sus asociados ayudaron a Fiji, México, Sudáfrica y Zambia a revisar sus políticas nacionales de educación física, a fin de que **fueran inclusivas, adecuadas desde el punto de vista del desarrollo y se centraran en la infancia**, de conformidad con el conjunto de medidas de política de

la UNESCO para una educación física de calidad. La UNESCO, con la participación y la financiación de seis asociados internacionales, está llevando a cabo también una iniciativa para **incluir los valores del deporte, como la justicia, la inclusión, el respeto y la equidad, en los programas de estudios escolares y ayudar a los docentes a impartir dichos programas de forma activa y cooperativa mediante una educación basada en valores**. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el PNUD, la UNESCO, los Voluntarios de las Naciones Unidas y el Grupo Banco Mundial informaron sobre iniciativas centradas en la educación a través del deporte y destinadas a **crear comunidades resilientes e inclusivas**. Por ejemplo, la CEPAL pretende dar visibilidad a proyectos comunitarios dirigidos por jóvenes de entre 15 y 17 años cuyo objetivo es implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y reforzar dichos proyectos, muchos de los cuales aprovechan el potencial del deporte. El PNUD trabaja en muchos países, entre otros, Colombia, la India, la República Dominicana y el Sudán, utilizando **el deporte como instrumento para lograr la inclusión, la participación cívica y la paz**. La UNESCO informó sobre su trabajo con el ayuntamiento de Malabon (Filipinas) para poner en marcha un **proyecto de rejuvenecimiento de la ciudad basado en el deporte cuyo objetivo era empoderar a los jóvenes no escolarizados y apoyar su transición al sistema educativo formal, a la educación alternativa o al empleo en la economía formal**. El PNUD también ha prestado apoyo recientemente a actividades relacionadas con el deporte para **promover la diplomacia blanda** y la cooperación transfronteriza en Kirguistán y la República de Moldova. Del mismo modo, el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas utiliza el **deporte para promover los principios de inclusión social en zonas afectadas por el conflicto en el este de Ucrania**. El Grupo Banco Mundial ha iniciado un proyecto sobre deporte y cultura para el desarrollo en la República Democrática del Congo a fin de determinar qué actividades deportivas.

14 Anneke G. Van der Niet, "Football in post-conflict Sierra Leone", African Historical Review, vol. 42, núm. 2 (2010), págs. 48 a 60. 15 K. Höglund y R. Sundberg, "Reconciliation through sports? The case of South Africa," Third World Quarterly, vol. 29, núm. 4 (2008), págs. 805 a 818.

Culturales pueden **fomentar la resiliencia, el optimismo y el bienestar social de los niños y los jóvenes**. La iniciativa estudiará el marco institucional y el contexto social del país para proponer opciones normativas y definir inversiones y servicios estratégicos que aprovechen los beneficios educativos del deporte y otras actividades recreativas. La Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito (UNODC) lleva a cabo iniciativas con un objetivo y una estructura similares, haciendo especial hincapié en la **prevención de la delincuencia juvenil y el consumo de drogas**. La iniciativa mundial de la UNODC sobre prevención de la delincuencia juvenil, centrada en la prevención del delito mediante el desarrollo social, refuerza la capacidad de entrenadores y docentes para prevenir este tipo de delincuencia y el consumo de drogas mediante el deporte, dentro de los marcos nacionales pertinentes. Además, apoya iniciativas de base innovadoras mediante la concesión de subvenciones y permite el intercambio de mejores prácticas sobre el deporte como instrumento de prevención tanto con docentes como con deportistas y encargados de formular políticas. La Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) también combina objetivos de inclusión y prevención en las iniciativas “Deporte para la Protección”, que tienen un enfoque similar. El conjunto de herramientas del programa “Deporte para la Protección”, cuya aplicación estaba prevista para el período comprendido entre 2016 y 2018, ayuda a proporcionar una mayor **protección a los niños y jóvenes desplazados por la fuerza**. Estas herramientas han ayudado a mejorar la protección de los refugiados y los niños y jóvenes desplazados mediante la organización de actividades deportivas. El ACNUR también finalizó el programa educativo para facilitadores de deportes juveniles, una plataforma para **crear, gestionar y mantener programas deportivos para jóvenes en comunidades marginadas y en situaciones de crisis**. De entre los Estados Miembros, Filipinas y Mónaco informaron sobre iniciativas específicas relacionadas con la paz dirigidas a fomentar la **reconciliación entre comunidades en situaciones de conflicto**. Por ejemplo, la organización no gubernamental con sede en Mónaco Peace and Sport ideó el concepto de “soluciones deportivas simples”, que consiste en proporcionar equipamiento e instalaciones deportivas y reglas con recursos limitados y permitir la práctica del deporte en cualquier lugar, a fin de lograr objetivos mundiales relacionados con la paz. La iniciativa desempeñó un papel en las conversaciones entre Colombia y Mónaco que desembocaron

en la firma de un acuerdo para desarrollar actividades deportivas a fin de fomentar la inclusión social, en el contexto del programa colombiano de paz a través del deporte. Del mismo modo, a través de la Oficina del Asesor Presidencial sobre el Proceso de Paz, Filipinas puso en marcha iniciativas o se asoció con diversos grupos armados no estatales y organismos interesados para llevar a cabo **actividades en el contexto del proceso de paz, como medio destacado para prevenir la escalada de la violencia en el conflicto en la zona afectada de Mindanao**. En la mayoría de los casos, las iniciativas sobre las que se informó estaban dirigidas a sectores concretos de la población, siendo los niños y los jóvenes los beneficiarios más frecuentes de las intervenciones, en particular en situaciones de conflicto, posteriores a conflictos o de crisis humanitaria. En Palau, además de los niños y los jóvenes, se mencionó también a las mujeres y las personas de edad como beneficiarias de las iniciativas. El PNUD también informó sobre iniciativas en la Argentina en las que se hacía particular hincapié en el **empoderamiento de las mujeres y la reducción de la violencia por razón de género**. La UNESCO informó sobre sus actividades con el Juventus Football Club para concienciar sobre todas las formas de discriminación y luchar contra ellas, **promover la integración social e impulsar sociedades inclusivas a través del fútbol. Las personas con discapacidad también figuraban entre los grupos destinatarios, y se prestaba una atención especial a la mejora del acceso a oportunidades para participar en el deporte y realizar ejercicio físico (motriz)**. La Federación de Rusia destacó **avances notables en la proporción de personas con discapacidad que realizaban una actividad física (motriz)** de forma sistemática; esta pasó de menos del 1% en 2000 al 12,1% en 2018. Turquía y Ucrania también informaron sobre iniciativas con objetivos similares. Estas iniciativas demostraron la alineación de las prioridades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como la fuerte colaboración con los movimientos paralímpico y sordolímpico. También se prestó cierta atención al papel del deporte para **preservar y proteger las tradiciones culturales y los valores ancestrales en los llamados “juegos tradicionales”** de los pueblos indígenas.

La UNESCO inició en 2017 una iniciativa para proteger y promover estos deportes y juegos. La iniciativa también tiene por objeto crear una enciclopedia interactiva en línea sobre

deportes y juegos tradicionales, elaborar directrices de política para salvaguardar y promover estos deportes y juegos, crear una plataforma internacional sobre ellos y promover eventos culturales y deportivos. Se crearon un comité asesor especial y cuatro grupos de trabajo especializados para poner en práctica la iniciativa, que recibió un gran apoyo del Grupo de Amigos de los Deportes y Juegos Tradicionales de la UNESCO, formado por la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, la India, Madagascar, México, Nigeria, el Pakistán, la República de Corea y el Senegal. La Federación de Rusia, Guatemala y Ucrania también informaron sobre medidas para mejorar el rendimiento de los deportistas olímpicos y paralímpicos y aumentar la asignación de recursos destinados al deporte de alto nivel. La Federación de Rusia también ha impulsado la organización de mega eventos deportivos y la gestión eficaz y segura de los eventos. Desde 2008, se han organizado en el país 3.800 competiciones deportivas internacionales, entre ellas 95 campeonatos mundiales y europeos de deportes olímpicos. (...)

Integridad en el deporte.

En relación con la integridad en el deporte, Ucrania informó de que había ratificado el Convenio contra el Dopaje del Consejo de Europa, la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte y, en 2016, el Convenio del Consejo de Europa sobre Manipulación de Competiciones Deportivas. De las entidades del sistema de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la UNODC se han mostrado especialmente activas en la promoción de un enfoque basado en los derechos humanos de la sostenibilidad y la práctica del deporte que reduzca la corrupción y fomente la práctica ética del deporte y la celebración ética de los eventos deportivos. Durante 2016, la OIT trabajó con el Comité Olímpico Internacional para preparar la estrategia de sostenibilidad del Comité, que incorpora elementos del **programa de trabajo decente, como la fuerza de trabajo, las aptitudes, el género y la igualdad y la seguridad y la salud ocupacional**. La OIT y el ACNUDH también trabajaron con asociados para poner en marcha la Plataforma de Derechos Humanos en los Mega eventos Deportivos, una plataforma de múltiples interesados en la que participan organizaciones internacionales, órganos rectores del

deporte, organizaciones de la sociedad civil, instituciones nacionales de derechos humanos y sindicatos de atletas. El objetivo de la iniciativa, basada en los principios de la igualdad de oportunidades en el deporte, es incorporar el respeto de los derechos humanos en el ciclo vital de los mega eventos deportivos y alinear estos con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Como resultado de ello, se creó el Centro para el Deporte y los Derechos Humanos, que abrió en Ginebra en junio de 2018. En los últimos tres años, el ACNUDH cooperó con varias partes interesadas de la Federación de Rusia para **aplicar políticas de no discriminación** en los preparativos de la Copa Mundial de la Fédération Internationale de Football Association de 2018 y de otros eventos posteriores. En 2017, el ACNUDH colaboró con la UNESCO y la **Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo para fomentar la no discriminación y el antirracismo en el deporte** en la Federación de Rusia. (...) La UNODC también ayudó a impartir talleres para funcionarios del Brasil, Ghana, Nigeria y Vietnam sobre formas de **evitar la manipulación de las competiciones**. La UNODC también ha elaborado numerosas publicaciones sobre la integridad en el deporte y está presente en el **grupo de trabajo de la Alianza Internacional contra la Corrupción en el Deporte**, el grupo de trabajo Anticorrupción del G20 y del grupo de trabajo III del Plan de Acción de Kazán.

Mobilización de recursos, programación y ejecución

La discusión actual en el plano normativo internacional sobre el deporte, la actividad física (motriz) y el juego activo reconoce el papel esencial de las alianzas intersectoriales para garantizar no solo unos efectos eficaces, sino también la sostenibilidad de la financiación y el alcance. Las iniciativas basadas en el deporte han dependido en exceso de fuentes extranjeras de financiación, lo cual a menudo ha conducido a iniciativas a corto plazo y determinadas por los donantes. La duración y el alcance de las iniciativas basadas en el deporte se pueden maximizar si se potencian estratégicamente sus vínculos con objetivos sociales, económicos y políticos más amplios a nivel nacional e internacional. Al trasladarse a ese nivel, la movilización de recursos para iniciativas basadas en los deportes se integrará en el marco de la financiación para el desarrollo en general y de otras formas de movilización de recursos. A fin de garantizar que se obtienen resultados en este sentido, la

movilización de recursos para el deporte debe incluir también la transferencia de conocimientos y el desarrollo de la capacidad para diseñar programas eficazmente y asegurar alianzas a largo plazo. Las iniciativas basadas en el deporte sobre las que se informó incluían una amplia gama de asociados en la ejecución, como profesionales y organizaciones de desarrollo social, organizaciones deportivas, académicas y humanitarias y Estados Miembros. Esta mezcla queda reflejada también en las fuentes de financiación. Muchas de las iniciativas sobre las que se informó se financiaban con medios estatales, filantrópicos y privados.

Véase www.ihrb.org/megasportingevents/mse-about.

Véase www.ihrb.org/megasportingevents/sporting-chance-principles. 18 Lindsey, I., “Governance in sport-for-development: problems and possibilities of (not) learning from international development”, *International Review for the Sociology of Sport*, vol. 52, núm. 7 (2017), págs. 801 a 818



Unidad 1.3

DEPORTE Y OLIMPISMO



Panam Sports

La Organización Deportiva Panamericana (Panam Sports) es un organismo internacional que representa a los 41 Comités Olímpicos Nacionales del continente americano fundada el año 1940 bajo su antiguo acrónimo ODEPA, cabe mencionar que durante la gestión del actual presidente Neven Ilic, se produjo la modificación de su nombre al que conocemos actualmente como Panam Sports.

Está afiliada al Comité Olímpico Internacional (COI) y a sus organismos afiliados, incluyendo la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales (ACNO), y funciona como la asociación continental de las Américas.

Al ser el centro del Movimiento Olímpico en el continente americano, Panam Sports propicia el desarrollo del deporte, promueve los valores olímpicos y apoya el trabajo de los 41 países miembros (Comités Olímpicos Nacionales, o CONs) que representan a los atletas en el continente. Además, brinda el nivel más alto de competencia en el continente con eventos multideportivos que incluyen al evento emblemático de la organización, los Juegos Panamericanos.

Panam Sports es responsable de la celebración y realización de los Juegos Panamericanos, así como de la promoción, desarrollo y protección del deporte y del Movimiento Olímpico en el continente americano a través de sus Comités Olímpicos Nacionales miembros.

Americas Paralympic Committee (APC)

El Comité Paralímpico de las Américas (APC) es el corazón del Movimiento Paralímpico en toda América y lidera el planeamiento y la ejecución de su evento insignia, los Juegos Parapanamericanos, un año antes de los Juegos Paralímpicos.

El APC fue establecido en agosto de 1997 cuando Xavier González y Carol Mushett convocaron a una cumbre de la región en Atlanta, Estados Unidos, y José Luis Campo fue elegido Presidente Fundador.

En un principio, la mayoría de los países no tenía un Comité Paralímpico Nacional, y la mayoría de los miembros del Comité Paralímpico Internacional (IPC) de América eran federaciones para personas con discapacidad visual, atletas en silla de ruedas o el gobierno.

Desde entonces, el APC ha estado creciendo continuamente con propósitos muy claros y objetivos a alcanzar, trabajando cercanamente con sus países miembros, mientras busca construir sociedades más inclusivas para las personas con discapacidad en América por medio del apoyo, promoción y desarrollo de los Para deportes.

Países miembros

Imagen 1.- Tabla de países miembros de los comités

PAÍS	PANAMERICANO	PARAPANAMERICANO	PAÍS	PANAMERICANO	PARAPANAMERICANO
Antigua Y Barbuda	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Haiti	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Argentina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Honduras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Aruba	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Islas Caimán	<input checked="" type="checkbox"/>	
Bahamas	<input checked="" type="checkbox"/>		Islas Vírgenes	<input checked="" type="checkbox"/>	
Barbados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Islas Vírgenes Británicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Belice	<input checked="" type="checkbox"/>		Jamaica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Bermuda	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	México	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Bolivia	<input checked="" type="checkbox"/>		Nicaragua	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Brasil	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Panamá	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Canadá	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Paraguay	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Chile	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Perú	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Colombia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Puerto Rico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Costa Rica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	República Dominicana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuba	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	San Cristóbal Y Nieves	<input checked="" type="checkbox"/>	
Dominica	<input checked="" type="checkbox"/>		San Vicente Y Las Granadinas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Ecuador	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Santa Lucía	<input checked="" type="checkbox"/>	
El Salvador	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Surinam	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Estados Unidos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Trinidad Y Tobago	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Grenada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Uruguay	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Guatemala	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Venezuela	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Guyana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			

Juegos Panamericanos

Los Juegos Panamericanos son el evento multideportivo más grande del continente americano y el evento emblemático de Panam Sports. En la Constitución de la Organización Deportiva Panamericana se estipula que los Juegos se deben llevar a cabo cada cuatro años, y se han celebrado sin interrupción desde los I Juegos Panamericanos en la ciudad

de Buenos Aires, Argentina del 25 de febrero al 9 de marzo de 1951. El COI reconoce este evento, incluyéndolo entre los Juegos Regionales autorizados.

Cada cuatro años los Juegos Panamericanos concentran a los miles de atletas de las Américas que participan en una variedad de eventos individuales o de equipo, muchos de los cuales son clasificatorios para los Juegos Olímpicos que se celebrarán el año siguiente. Los Comités Olímpicos Nacionales que son miembros de Panam Sports llevan a los atletas a los Juegos una vez que sus entradas han sido aceptadas por Panam Sports, siguiendo los procedimientos clasificatorios de las Confederaciones Panamericanas y/o las Federaciones Internacionales de cada deporte.

Juegos Parapanamericanos

Los Juegos Parapanamericanos tuvieron su primera versión en Ciudad de México 1999, donde participaron 1.000 atletas de 18 países. Desde entonces, se ha celebrado también cada cuatro años sin interrupción, con un número creciente de Para atletas y países participantes.

Uno de los hitos importantes de estos Juegos se produjo el año 2011 en Guadalajara, ya que fue la primera edición en la que se realizaron ambos Juegos en la misma ciudad.

La organización de estos Juegos está bajo la supervisión del APC (Americas Paralympic Committee) y será una instancia de clasificación a los Juegos Paralímpicos de París 2024. Para ser más precisos, serán seis deportes los que clasificarán de forma directa y nueve clasificarán de forma indirecta, es decir, a través de puntuación en circuitos enlazados con otras competencias que aportarán al ranking paralímpico.

Proceso de candidatura

Panam Sports está reformando el proceso de candidatura que comenzará con una invitación que se hará ocho (8) años antes de la edición de los Juegos Panamericanos a disputarse. Esto permitirá que exista más tiempo y apoyo por parte de Panam Sports para participar en un diálogo continuo con posibles ciudades sede, evaluando oportunidades y riesgos clave.

De acuerdo con la Constitución de la Organización Deportiva Panamericana, los miembros de Panam Sports, en conjunto con una ciudad dentro de su respectivo país pueden solicitar a Panam Sports el honor de celebrar los Juegos Panamericanos. Las solicitudes deberán entregarse de la siguiente forma y con los siguientes términos seis (6) años antes de los Juegos Panamericanos:

Entregar al Presidente de Panam Sports (31 de enero), carta de intención por parte del CON autorizando la candidatura de la Ciudad solicitante para la organización de los Juegos Panamericanos.

Carta de Intención de la más alta autoridad gubernamental de la Ciudad aspirante en la que se compromete a respetar la Constitución de la Organización Deportiva Panamericana, el Reglamento de los Juegos Panamericanos y las condiciones prescritas en la Guía para Ciudades Candidatas.

- Carta firmada por la más alta autoridad del gobierno regional, el Estado o Provincia en la cual se encuentra la Ciudad Aspirante a los Juegos, comprometiéndose a respetar la Constitución de la Organización Deportiva Panamericana, el Reglamento de los Juegos Panamericanos y cualquier acuerdo firmado entre Panam Sports y la Ciudad Aspirante y/o el Comité Organizador.
- Carta firmada por la más alta autoridad gubernamental del país en el cual se encuentra la Ciudad Aspirante. En esta carta el gobierno garantiza a Panam Sports que se respetará la Constitución de la Organización Deportiva Panamericana, el Reglamento de los Juegos Panamericanos y cualquier acuerdo firmado entre Panam Sports y la Ciudad Aspirante y/o el Comité Organizador, y comprometiéndose a otorgar el acceso al país sede a los atletas, líderes deportivos, oficiales, jueces, representantes de los medios de comunicación y a otros participantes debidamente acreditados por sus respectivos CON, durante los Juegos Panamericanos.

El Presidente de Panam Sports informará a todos los Miembros de Panam Sports sobre cuáles Ciudades Aspirantes han enviado una Carta de Intención, han hecho el depósito

requerido, y han entregado la información requerida, y por lo tanto se han convertido en Ciudades Candidatas, esto el primero de mayo.

Imagen 2.- Flujograma del proceso de postulación de Santiago 2023



La Comisión de Evaluación de Panam Sports revisará todas las candidaturas recibidas y realizará visitas de evaluación a cada una de las Ciudades Candidatas previo a la elección. Panam Sports trabajará en estrecha colaboración con cada una de las ciudades interesadas en organizar los Juegos con el objetivo de reducir costos para las ciudades y brindar un mayor apoyo tanto a las ciudades como a los CON, al participar en un diálogo abierto continuo para facilitar la mejora continua de su concepto para los Juegos.

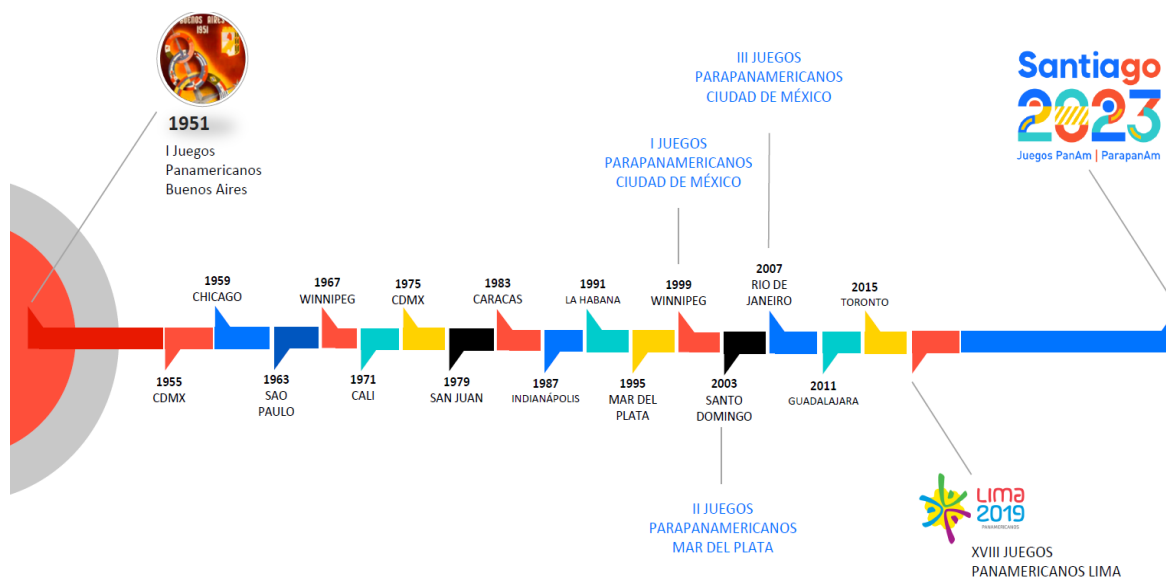
La elección de la Ciudad Sede se lleva a cabo seis (6) años antes de los Juegos Panamericanos en la Asamblea General Ordinaria de Panam Sports.

Juegos anteriores

Los primeros Juegos Parapanamericanos se celebraron en la Ciudad de México en 1999, con 1.000 atletas de 18 países compitiendo. Han tenido lugar cada cuatro años desde aquel entonces, con un número creciente de atletas y países participantes.

Con más de 1.800 atletas de 30 países compitiendo en 17 Para deportes, Santiago 2023 romperá el récord y se convertirá en los Juegos Parapanamericanos más grandes de la historia.

Imagen 3.- Línea de tiempo histórica de los Juegos



Proceso de planificación (2+2+2)

En la planeación, el Comité Organizador es alentado a dedicar los primeros 2 años (aproximadamente) de su enfoque en planeación y elementos estratégicos y luego mover su enfoque aproximadamente 4 años antes de los Juegos para la planeación operativa detallada, alistamiento y ejecución. En más detalle:

- **6 años antes** de los Juegos, cuando son otorgados: el enfoque del CO debe estar en la visión y el modelo de gobierno, los papeles de las entidades involucradas en la ejecución de los Juegos, involucramiento de la comunidad, desarrollo de estrategias clave, asegurar recursos (humanos, económicos), promoción de los Juegos, refuerzo de marca y construcción del plan comercial. Esta fase está enfocada en planeación estratégica para diseñar los Juegos. Esto incluye el Plan Organizacional de los Juegos (POJ). El POJ contiene la visión del CO para los

Juegos y la matriz de gobernanza y responsabilidad que confirma a las autoridades involucradas y las responsabilidades para todas las entidades involucradas en la planeación y/o ejecución de los Juegos, así como el plan de presupuesto financiero inicial.

- Desde **4 años antes** de los Juegos hasta los Juegos: el enfoque del CO deberá cambiar a planeación operativa, esto se describe en el Plan de Ejecución de los Juegos y los Planes Operativos por AF. El PEJ incluye los detalles sobre qué, cómo y cuándo se ejecutarán los servicios, así como planeación financiera y de recursos más detallada.
- Desde **2 años antes** de los Juegos hasta los Juegos mismos: implementación de planeación, alistamiento operativo y ejecución que incluirá la preparación de las instalaciones y sus planes operativos, eventos de prueba y reclutamiento y entrenamiento de fuerza de trabajo (staff y voluntarios).

Comité organizador de Santiago 2023

Las ciudades sede de los Juegos Panamericanos (JP) son seleccionadas seis años antes de los Juegos, dada la planeación compleja y los desafíos de ejecución que se tienen por delante. Como está estipulado en el Contrato de Organización de los Juegos Panamericanos, el Comité Organizador (CO) será constituido por el Gobierno, la Ciudad Sede y el CON sede en un lapso no mayor a ciento ochenta (180) días después de la firma del Contrato de Ciudad Sede.

Santiago 2023 es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, constituida el 28 de diciembre del 2018 y conformada por el instituto nacional de deportes y el comité olímpico de Chile, que llevan a cabo por primera vez este gran evento deportivo. La corporación está a cargo de la organización total de los juegos panamericanos y parapanamericanos.

En resumen, el CO planifica, organiza, financia, promueve y será escenario de los Juegos Panamericanos con los servicios, instalaciones y Villa Panamericana.

Misión de Santiago 2023

Realizar los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Santiago 2023 con altos estándares de calidad, involucrando a la comunidad, gestionando de manera responsable y transparente, y trabajando por dejar un legado de transformación social para Chile y su gente

Visión de Santiago 2023

Celebrar un encuentro deportivo inspirador e inclusivo que trascienda en el tiempo y que una a Chile y a América a través de los valores del deporte

Valores de Santiago 2023

- **PASIÓN:** lo hacemos con fuerza y convicción
- **PERSEVERANCIA:** somos constante al enfrentar los desafíos
- **INCLUSIÓN:** tenemos espacio para todos
- **DETERMINACIÓN:** tenemos un propósito que nos inspira
- **EXCELENCIA:** lo hacemos con profesionales comprometidos con nuestros valores

Directorio de Santiago 2023

El directorio de Santiago 2023 es el encargado del Área de Planificación y Gestión General de la Corporación y sus integrantes son los siguientes:

- Jaime Pizarro: Presidente del Directorio
- Miguel Ángel Mujica: Vicepresidente del Directorio y Presidente del Comité Olímpico de Chile
- Aquiles Gómez: Secretario del Directorio y Vicepresidente del Comité Olímpico de Chile
- Elisa Araya: Directora y Rectora de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE)
- Caterín Bravo: Directora y Ex deportista (Esgrima)
- Blanca Durán: Directora y ex deportista (Tenis de mesa)
- Marco Oneto: Director y ex deportista (Balonmano)

- Claudio Orrego: Director y Gobernador de la Región Metropolitana
- Sebastián Villavicencio: Director y Presidente del Comité Paralímpico de Chile
- Gianna Cunazza: Directora Ejecutiva, además de Profesora de Educación Física (USACH) y Mg en Gobierno y Gerencia Pública (U de Chile)

Imagen 4.- Directorio de Santiago 2023



Estructura organizativa de Santiago 2023

Santiago 2023 está liderado en la Dirección Ejecutiva por Gianna Cunazza, profesora de Educación Física y magíster en Gobierno y Gerencia Pública de la Universidad de Chile. La corporación cuenta con direcciones en las áreas:

- **Corporativa**, que incluye Planificación corporativa y presupuesto y administración y finanzas
- **Desarrollo de recintos**, que incluye Tecnología y transmisión e Infraestructura

- **Operación deportiva**, que incluye las áreas de Operaciones y Deportes
- **Comercial, Mercadeo y Comunicaciones**, que incluye dichas áreas y comunidades.

Calendario deportivo y sedes de Santiago 2023

La organización de los Juegos incluye la participación de más de 8 mil atletas en 39 deportes Panamericanos y 17 Parapanamericanos, cuya sede principal será la ciudad de Santiago y busca dejar un legado para todo el país.

Imagen 5.- Sedes de Santiago 2023



En la consecución de este objetivo tendrá como pilares fundamentales los valores que representan los deportistas de **alto rendimiento**; la **sostenibilidad** en su accionar diario,

presente y futuro, y la vinculación permanente con la **comunidad** que acogerá el mayor evento deportivo multideportivo en la historia de Chile.

Imagen 6.- Calendario de los Juegos Panamericanos Santiago 2023

DEPORTES-DISCIPLINAS	OCTUBRE '23		NOVIEMBRE '23							SEDES	COMUNA								
	V	S	D	L	M	J	V	S	D										
	20	21	22	23	24	25	26	27	28			29	30	31	1	2	3	4	5
Ceremonias																		Laguna Los Morros	San Bernardo
Acuáticos - Aguas abiertas	M	F																Centro Acuático	Nuñoa
Acuáticos - Clavados	M	F																Centro Acuático	Nuñoa
Acuáticos - Natación	M	F																Centro Acuático	Nuñoa
Acuáticos - Natación artística	M	F																Calles del Estadio Nacional Julio Martínez	Nuñoa
Acuáticos - Polo acuático	M	F																Explanada Campo de Marte	Santiago
Atletismo	M	F																Explanada Campo de Marte	Santiago
Atletismo - Marcha	M	F																Centro de Entrenamiento Olímpico	Nuñoa
Badminton	M	F																Gimnasio Polideportivo de Viña del Mar	Viña del Mar
Balónmano	M	F																Gimnasio Polideportivo de Viña del Mar	Viña del Mar
Balónmano	M	F																Gimnasio Polideportivo de Viña del Mar	Viña del Mar
Básquetbol 3x3	M	F																Polideportivo I	Nuñoa
Básquetbol	M	F																Estadio Español	Las Condes
Béisbol	M	F																Centro de Béisbol y Softbol	Cerrillos
Bowling	M	F																Centro de Entrenamiento Olímpico	Nuñoa
Boxeo	M	F																La Florida	Peñalolén
Breaking	M	F																Gimnasio Chinkowe	Peñalolén
Canotaje - Slalom	M	F																Polideportivo I	Las Condes
Canotaje - Velocidad	M	F																Polideportivo I	Las Condes
Ciclismo - BMX Freestyle	M	F																Explanada de los Deportes Urbanos	Nuñoa
Ciclismo - BMX Racing	M	F																Pista BMX	Peñalolén
Ciclismo - Mountain bike	M	F																Parque Metropolitano San Cristóbal	Peñalolén
Ciclismo - Pista	M	F																Calles de Isla de Maipo / La Manada	Peñalolén
Ciclismo - Ruta	M	F																Escuela de Equitación Regimiento Granaderos	Quilota
Ecuestre - Ajustamiento	M	F																Escuela de Equitación Regimiento Granaderos	Quilota
Ecuestre - Evento completo	M	F																Escuela de Equitación Regimiento Granaderos	Quilota
Ecuestre - Salto	M	F																Escuela de Equitación Regimiento Granaderos	Quilota
Escalada deportiva	M	F																Muros de Escalada Parque Cerrillos	Cerrillos
Esguima	M	F																Centro de Deportes Paralímpicos	Nuñoa
Esquí acuático	M	F																Laguna Los Morros	San Bernardo
Fútbol	M	F																Estadio Sausalito	Viña del Mar
Gimnasia - Artística	M	F																Estadio Elias Figueroa	Yapundaí
Gimnasia - Artística	M	F																Centro de Deportes Colectivos	Nuñoa
Gimnasia - Rítmica	M	F																Centro de Deportes Colectivos	Nuñoa
Gimnasia - Trampolín	M	F																Centro de Deportes Colectivos	Nuñoa
Golf	M	F																Prince of Wales Country Club	La Reina
Hockey césped	M	F																Centro Deportivo de Hockey césped	Nuñoa
Hockey césped	M	F																Centro Deportivo de Hockey césped	Nuñoa
Judo	M	F																Centro de Deportes de Contacto	Nuñoa
Karaté - Kata	M	F																Centro de Deportes de Contacto	Nuñoa
Karaté - Kumite	M	F																Centro de Deportes de Contacto	Nuñoa
Levantamiento de pesas	M	F																Gimnasio Chinkowe	Peñalolén
Lucha - Greco-romana	M	F																Centro de Entrenamiento Olímpico	Nuñoa
Lucha - Libre	M	F																Centro de Entrenamiento Olímpico	Nuñoa
Patinaje - Artístico	M	F																Velódromo	Peñalolén
Patinaje - Skateboarding	M	F																Est. Ipanema de los Deportes Urbanos	Nuñoa
Patinaje - Velocidad	M	F																Velódromo	Nuñoa
Pelota vasca	M	F																Estadio Español	Las Condes
Pentatlón moderno	M	F																Escuela Militar	Las Condes
Racquetball	M	F																Centro Deportivo de las Raquetas	Nuñoa
Remo	M	F																Laguna Grande San Pedro de La Paz	San Pedro de La Paz
Rugby 7	M	F																Estadio Municipal de La Pintana	La Pintana
Softbol	M	F																Centro de Béisbol y Softbol	Cerrillos
Stuush	M	F																Centro Deportivo de las Raquetas	Nuñoa
Surf	M	F																Punta de Lobos	Riccheimu
Taekwondo - Kyorugi	M	F																Centro de Deportes de Contacto	Nuñoa
Taekwondo - Poomsae	M	F																Centro de Deportes de Contacto	Nuñoa
Tenis	M	F																Centro Deportivo de Tenis	Nuñoa
Tenis de mesa	M	F																Centro de Entrenamiento Olímpico	Nuñoa
Tiro	M	F																Polígono de Tiro de Pudahuel	Pudahuel
Tiro con arco	M	F																Centro de Tiro con Arco	Peñalolén
Triatlón	M	F																Paya el Sol	Viña del Mar
Vela	M	F																Ciudad Náutica del Pacífico	Algarrobo
Voleibol	M	F																Arena Parque O'Higgins	Santiago
Voleibol - Playa	M	F																Centro de Voleibol Playa	Peñalolén

Imagen 7.- Calendario de los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023

DEPORTES-DISCIPLINAS	NOVIEMBRE '23							SEDES	COMUNA												
	V	S	D	L	M	J	V			S	D										
	16	17	18	19	20	21	22			23	24	25	26								
Ceremonias																					
Baloncesto en silla de ruedas	M	F																		Polideportivo I	Nuñoa
Boccia	M	F																		Centro Deportivo Comunitario La Espejo	La Espejo
Fútbol para ciegos	M	F																		Centro de Deportes Paralímpicos	Nuñoa
Fútbol PC	M	F																		Estadio Municipal de La Pintana	La Pintana
Gólfbol	M	F																		Centro de Deportes Paralímpicos	Nuñoa
Judo	M	F																		Centro de Deportes de Contacto	Nuñoa
Para atletismo	M	F																		Centro Atlético María Recaredín	Nuñoa
Para bádminton	M	F																		Centro de Entrenamiento Olímpico	Nuñoa
Para ciclismo - Pista	M	F																		Velódromo	Peñalolén
Para ciclismo - Ruta	M	F																		Calles de Isla de Maipo	Isla de Maipo
Para natación	M	F																		Centro Acuático	Nuñoa
Para powerlifting	M	F																		Gimnasio Chinkowe	Peñalolén
Para taekwondo	M	F																		Centro de Deportes de Contacto	Nuñoa
Para tenis de mesa	M	F																		Centro de Entrenamiento Olímpico	Nuñoa
Para tiro con arco	M	F																		Centro de Tiro con Arco	Peñalolén
Rugby en silla de ruedas	M	F																		Centro de Deportes Colectivos	Nuñoa
Tenis en silla de ruedas	M	F																		Centro Deportivo de Tenis	Nuñoa
Tiro Para deportivo	M	F																		Polígono de Tiro de Pudahuel	Pudahuel

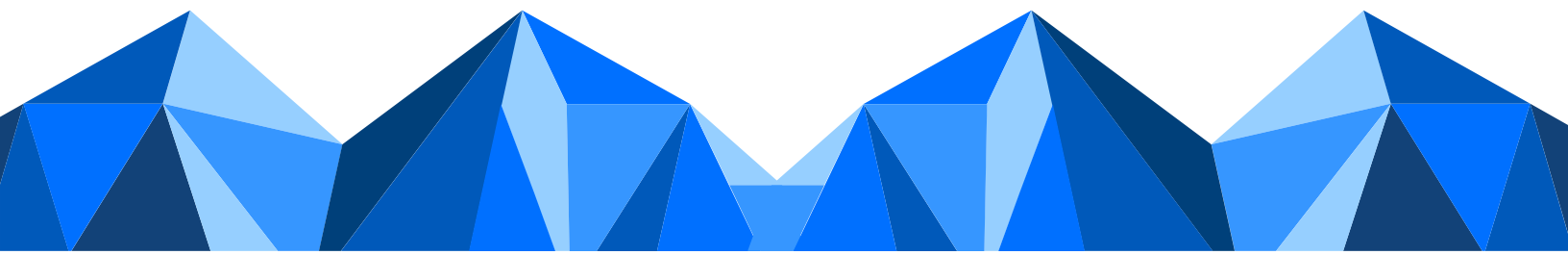
Bibliografía

Panam Sports. (2019). Manual de los Juegos Panamericanos
International Paralympic Committee. (2015). Guía de los Juegos Parapanamericanos
Sitio Oficial Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023. (s. f.).
<https://www.santiago2023.org/es>



MÓDULO 2

LA HUELLA DE SANTIAGO 2023



Descripción

El módulo 2, mediante sus tres unidades establece conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos regulares y emergentes de la realidad, considerando conceptos como multidimensionalidad y multicausalidad, temporalidad y variables y patrones socioculturales que se manifiestan y exteriorizan en el desarrollo regular del deporte, la recreación y el ocio, teniendo en los mega eventos su expresión más genuina y masiva

Esta parte de la capacitación tiene la finalidad de elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información, para avanzar con miradas reflexivas, críticas y propositivas en las creencias, posiciones y perspectivas socioculturales considerando propósito, intencionalidad, enfoque y contexto respecto a inclusión, sostenibilidad, género y diversidades.

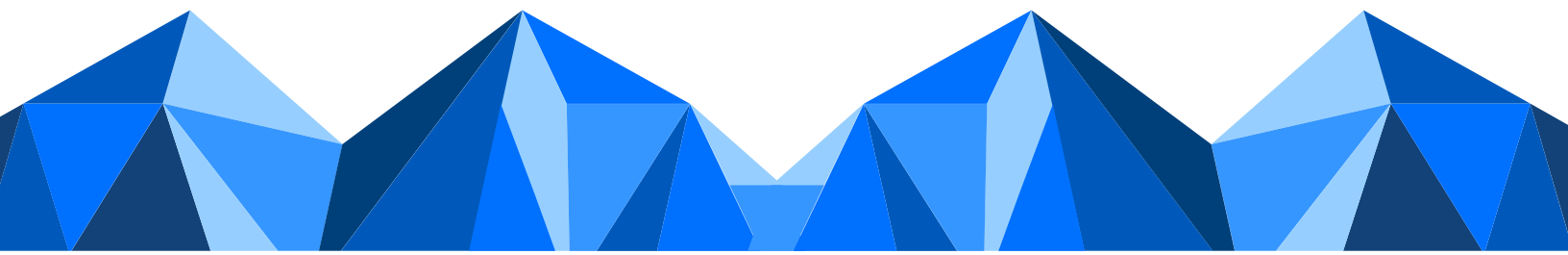
Aprendizaje esperado

- Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, el deporte, la recreación, ocio y la cultura, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.
- Distinguir relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el desarrollo de mega eventos deportivos y cómo estos esfuerzos del Estado y la ciudadanía forjan un legado para avanzar en justicia social y ambiental.



Unidad 2.1

**INCLUSIÓN EN LOS JUEGOS
PARAPANAMERICANOS**



Objetivo

El presente glosario tiene como objetivo ser un documento de referencia para unificar el lenguaje de cualquier miembro corporativo o cliente de los Juegos Santiago 2023.

Historia

Entre el 17 y 26 de noviembre de 2023 se llevará a cabo la séptima versión de los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023, uno de los mayores eventos deportivos en el que se esperan más de 2.200 Para atletas de 33 países, en 17 deportes y 18 disciplinas.

Los Juegos Parapanamericanos se realizaron por primera vez en Ciudad de México en el año 1999, con cuatro deportes: Para atletismo, Para natación, Para tenis de mesa y baloncesto en silla de ruedas.

La segunda edición de los Juegos Parapanamericanos se realizó en Mar del Plata, Argentina, en 2003. Nueve deportes, sumándose: Vóleybol sentado, Boccia, Para equitación, Esgrima en silla de ruedas, Tenis en sillas de ruedas y Para ciclismo.

En su tercera edición, en Brasil Río de Janeiro 2007, se marca un antes y un después, por primera vez se realizan los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos en la misma ciudad, bajo un mismo comité, con 10 deportes.

Para el 2011 se realiza la cuarta edición en Guadalajara, con 13 deportes: Para atletismo, Básquetbol en silla de ruedas, Boccia, Ciclismo, Fútbol 5, Golbol, Judo, Levantamiento de pesas, Natación, Tenis de mesa, Tenis en silla de ruedas, Tiro con arco, Vóleybol sentado.

Los quintos Juegos Parapanamericanos se llevaron a cabo en Toronto, Canadá, en 2015. El programa deportivo lo conformaron 15 deportes: Para atletismo, Baloncesto en silla de ruedas, Boccia, Para ciclismo de pista y ruta, Fútbol 5, Fútbol 7, Golbol, Judo, Para powerlifting, Para natación, Rugby en silla de ruedas, Para tenis de mesa, Tenis en silla de ruedas, Tiro con arco y Vóleybol sentado.

Los Juegos en 2019 se realizaron en Lima, Perú contando con 17 deportes.

Es importante resaltar que, al referirse a los Juegos Parapanamericanos, no se debe utilizar el número de la edición.

Los medios de comunicación cumplen un papel fundamental en la transmisión de los juegos, por tal motivo es muy importante que su comunicación sea alineada con el mensaje que se desea enviar, basada en las directrices del IPC y APC para evitar la minimización de los deportistas.

Comité Paralímpico Internacional (IPC)

Es el órgano de gobierno mundial del Movimiento Paralímpico. Entre sus objetivos figuran la organización, la coordinación y la supervisión de los Juegos Paralímpicos de Verano y de invierno.

Comité Paralímpico de las Américas (APC)

Es una organización internacional, que representa a los actuales 29 Comités Paralímpicos Nacionales de América del Norte, Centro América, Caribe y América del Sur. Está afiliada con el Comité Paralímpico Internacional y sus órganos afiliados.

Logotipo de Agitos

El símbolo Paralímpico, también conocido como Agitos, es la representación visual del Movimiento Paralímpico. Consta de tres elementos de color rojo, azul y verde, los cuales son más representativos de las banderas a nivel mundial.

Los tres agitos provienen del latín que significa “*yo me muevo*”, rodean un punto central que simbolizan el movimiento paralímpico al reunir todos los atletas del mundo para competir y lograr la excelencia deportiva.

El símbolo Paralímpico es el corazón del comité que simboliza los valores Paralímpicos de **coraje, determinación, inspiración y equidad**.

Persona con discapacidad

Una persona con discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. Esto según el Art. 5 Ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Persona en situación de discapacidad

Es aquella persona que presenta una deficiencia temporal o progresiva que requieran adaptaciones en su entorno según las características del entorno.

Tipos de discapacidad

Discapacidad física/motora

La discapacidad física, se da cuando una persona tiene un estado físico que le impide de forma permanente e irreversible moverse con la plena funcionalidad de su sistema motriz. Esto quiere decir que afecta su aparato locomotor, generalmente a sus extremidades, o afecta su musculatura.

La mayor de la discapacidad física, un 80% aproximadamente, se da por situaciones después del nacimiento, ya sea por alguna enfermedad o accidente, como por ejemplo las amputaciones o las parálisis que generalmente se denominan según el número de extremidades y las partes del cuerpo que afectan.

Como ejemplo aquí explicamos algunas: Paraplejía, que es la parálisis en la mitad inferior del cuerpo, Tetraplejía, que es la pérdida de movilidad total o parcial en las cuatro extremidades y la hemiplejía, que es la parálisis de un lado del cuerpo.

También están los daños cerebrales, estos se dividen en:

Daño Cerebral Adquirido (DCA). El DCA es una lesión repentina en el cerebro, por traumatismo o por ejemplo un infarto cerebral, este aparece de forma abrupta y puede presentar una gran variedad de secuelas; entre ellas, alteraciones físicas.

Por otro lado, está la Parálisis cerebral, esta se trata de una afectación crónica, originada durante el embarazo o el recién nacido. Produce graves efectos en la motricidad, tales como la rigidez, agitación, convulsiones o incluso una parálisis completa de la musculatura.

Se debe tener en cuenta que persona con parálisis cerebral por muy afectada físicamente que la veas, no necesariamente tiene problemas para entender lo que le dices, la parálisis cerebral no es igual a Discapacidad Cognitiva.

También están las discapacidades físicas de nacimiento como los Mielomeningoceles o espina Bífida, que se ven generalmente con bastones o sillas de ruedas, con torsos muy desarrollados y piernas un poco más pequeñas de lo normal.

Existe también dentro de esta categoría, la Esclerosis múltiple, que es una discapacidad que puede ocasionar una gran diversidad de síntomas, ya que es una enfermedad progresiva que deteriora el cuerpo lentamente, como también las distrofias musculares que se comportan bastante parecida a la esclerosis en etapa más avanzada, pudiendo ser estas progresivas o no.

Discapacidad sensorial

Las discapacidades sensoriales en general son 2, las visuales o auditivas.

También existen otras discapacidades menos comunes del sentido del gusto, olfativas o de falta de sensibilidad al tacto, pero esas son menos comunes y la verdad traen pocos problemas para relacionarse con el entorno, que al final es la situación que genera más discapacidad.

Discapacidad visual

es la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades de la vida cotidiana, esta nace como consecuencia de la interacción entre una dificultad relacionada con una disminución o pérdida de las funciones visuales y las barreras presentes en el entorno de esa persona.

Discapacidad auditiva

es al igual que la anterior, esa dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades de la vida cotidiana, como consecuencia de la interacción entre una dificultad relacionada con la disminución o pérdida de las funciones auditivas y las barreras presentes en el entorno, por lo que la mayor dificultad que tenemos las personas sordas es de comunicación...

Recuerda: las discapacidades sensoriales en general son dos y que afectan la audición, lo visual o ambos.

Discapacidad intelectual

La discapacidad cognitiva, es aquella que presenta déficits en el funcionamiento intelectual o déficits en el funcionamiento adaptativo, por lo que lamentablemente nuestra sociedad, en general, presenta mayores niveles de rechazo y temor hacia este grupo de personas, simplemente por ignorancia o miedo.

Dentro de este grupo de personas te puedes encontrar con algunas características generalizadas, pero estas no siempre se presentan en todos los casos.

1. Escasa iniciativa (no siempre).
2. Algunos son persistentes en ciertas conductas por lo que presentan resistencia al cambio
3. También pueden ser colaboradores y sociables, pero en procesos de integración a nuevos contextos podrían aislarse, teniendo en cuenta que sin duda se puede revertir.
4. Cada tarea que se les da, la hacen de forma muy meticulosa y detallista.
5. El umbral de respuesta general ante estímulos es más elevado, por lo que a veces se pueden sentir como un poco exagerados, pero es solo son más sensibles
6. Muchas veces el nivel lingüístico va por detrás de la capacidad social y de la inteligencia general, pero atención, responden a mejor nivel de lenguaje comprensivo que expresivo.

En términos generales, no presentan problemas de conducta, sobre todo si han tenido un proceso de escolarización, más una sistemática interacción social, que en general es la mayoría de aquellos que se pueden ver o encontrar interactuando en entornos públicos.

Discapacidad psíquica

La discapacidad psíquica, podemos entenderla como un conjunto de trastornos que llevan a la persona a no adaptarse completamente a la sociedad, esto puede ser debido a diversos trastornos mentales como; la depresión mayor, la esquizofrenia, el trastorno bipolar; los trastornos de pánico, el trastorno esquizomorfo y el síndrome orgánico.

Cuando la persona no se encuentra bajo un control médico constante, se podría provocar un alejamiento de su entorno social, debido a inseguridades o sensaciones específicas de cada patología que pueda tener una persona.

Se considera que una persona tiene discapacidad psíquica, cuando presenta “trastornos en el comportamiento adaptativo, previsiblemente permanentes” esto se puede traducir resumir, en que adaptarse a las situaciones sociales les es una tarea compleja.

Discapacidad visceral

Las personas con discapacidad visceral son aquellas que, debido a alguna deficiencia en la función de órganos internos, se encuentran impedidas de desarrollar su vida con total plenitud (aunque no tengan complicaciones en el campo intelectual, en sus funciones sensoriales o motoras).

Puede afectar a las funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio, digestivo, metabólico, endocrino, entre otros.

Algunos ejemplos son la fibrosis quística y la insuficiencia renal.

Ahora queremos mostrarte algunos de los conceptos y sus definiciones, que posiblemente encuentres en tu trabajo en la corporación o en la vida diaria y que te servirá para entender y tener mejores herramientas para la Inclusión de personas con discapacidad.

- **Inclusión social de las Personas con Discapacidad:** modelo que reconoce y releva los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, como sujetos de derechos; resaltando la importancia de relación con el entorno y cómo éste impide o promueve la participación activa en la comunidad.
- **Ajustes razonables:** son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular y así garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio,
- en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.
- **Lengua de señas:** medio de comunicación natural de la comunidad sorda. La lengua de señas chilena es reconocida legalmente como la lengua oficial de la comunidad sorda.
- **Ayudas técnicas:** son los elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de esta, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente.
- **Accesibilidad universal:** es un concepto muy importante, como su palabra lo dice, es para todo el mundo, Universal; niños, coches de guagua, personas mayores, accidentados con condiciones de movilidad reducida temporal y todos los ciudadanos. Es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

Actitud frente a la discapacidad

Aquí entregamos algunas acciones concretas de como relacionarse en el día a día con los colaboradores, clientes y en general cualquier persona que presente alguna discapacidad.

La discapacidad y el cómo relacionarse con ella, apunta directamente a nuestras habilidades blandas, esas habilidades que se aprenden simplemente con la experiencia y la capacidad que tenemos de enfrentarnos a los otros siendo auténticos, siendo realmente nosotros.

Dentro de las relaciones formales ya sea de trabajo, de negocios, o de cualquier otra forma que implique responsabilidades compartidas, siempre, pero siempre lo mejor es delimitar, ¿qué quiere decir esto?, hacer un rayado de cancha a través de una conversación honesta y sin presiones, facilitando un espacio en donde las Personas con Discapacidad puedan sentirse cómodas de expresar sus formas, mecanismos, estrategias y necesidades de cómo resolver o desenvolverse, respecto a una actividad o trabajo determinado y que la contraparte también le exprese de manera honesta y directa sus necesidades, para que así las expectativas de ambos no se vean perjudicadas desde el inicio de esa relación.

Sin duda si dividimos las diferentes posibilidades de relacionarnos respecto a las distintas discapacidades, veremos algunas diferencias, por lo que haremos un resumen sobre de cómo puede ser relacionarnos a diario con una persona con discapacidad y las diversas posibilidades de estrategias.

Sugerencias generales que facilitan la accesibilidad

- Si percibimos que una persona necesita una ayuda concreta, preguntárselo primero y no ofendernos si nuestra ayuda es rechazada.
- Hagámonos visibles, la persona con discapacidad ha de saber que puede contar con nuestra ayuda cuando la necesite, pero no debemos estar encima de ella constantemente.
- En cualquier caso, la regla principal es que no debemos tener miedo en preguntar. Cuando no sepamos cómo tratar a una persona con una discapacidad determinada, lo mejor es preguntárselo.

- Las personas con discapacidad desean vivir en situaciones normalizadas, y que se valore lo que hacen por el mérito que tienen y no por el hecho de que sean personas con discapacidad.
- Diríjase siempre a la persona con discapacidad no a su acompañante.
- Solo si se requiere o en segunda instancia dirigirse al acompañante.
- Actúe de manera natural sin sobreprotección ni paternalismo.

Discapacidad física

No todos están en silla de ruedas, existen otras que utilizan bastón o presentan movilidad reducida, cuando es alguien así a quien te enfrentas, procura lo siguiente:

- Ofrece tu ayuda para alcanzar o levantar objetos, abrir puertas o ventanas.
- En compañía de alguien que camina despacio y/o utiliza muletas, ajustemos nuestro paso al suyo.
- Si desconocemos el manejo de alguna ayuda técnica (silla de ruedas, andador, teclados especiales...), preguntémosle al usuario cómo ayudarlo.
- En desplazamientos largos, puedes preguntar a la persona si desea una silla de ruedas como apoyo.
- Para hablar con una persona que esté en una silla de ruedas, sitúate de frente a ella y, en la medida de lo posible, a su misma altura (sentado o sentada).
- No cuelgues objetos en su silla ni te apoyes en ella, ya que forma parte de su espacio corporal.
- En ningún caso empujes la silla sin decírselo primero a la persona usuaria de la misma.

Discapacidad visual

Cuando estes frente a alguien con discapacidad visual, procura lo siguiente:

- Antes de tocarlo hágase presente con la voz.
- Pregúntele si requiere ayuda.
- Para guiarlo no lo tome del brazo, pregúntele cómo desea ser guiado, ya sea del hombro o del codo.

- Indique con la voz si hay obstáculos en el camino.
- Si hay escaleras indicarle si sube o baja y cantidad aproximada de escalones.
- no necesita levantar la voz.
- avísele cuando usted llega y se retira

Discapacidad auditiva

Cuando estes frente a alguien con discapacidad auditiva, procura lo siguiente:

- Preste atención y pregúntele qué modalidad de comunicación necesita, hable mirándola a la cara (es muy probable que sepa leer los labios).
- Háblele pausadamente en forma clara y natural (evite exagerar el movimiento de los labios o silabear).
- No necesita subir la voz.
- Ubíquese en un lugar iluminado, de frente y a su altura.
- Si no lo entiende, repita el mensaje o constrúyelo de otra forma más sencilla.

Discapacidad intelectual

Cuando estes frente a alguien con discapacidad intelectual, procura lo siguiente:

- Trátelo de acuerdo con su edad, no son “niños”
- En una conversación pueden responder lentamente, por lo que hay que darles tiempo para hacerlo. Sea paciente, flexible.
- Si tenemos que explicarle algo, nos dirigiremos a ella con instrucciones claras y concisas.
- No tratar de manera condescendiente.
- Utilizar un lenguaje claro y sencillo facilita la comprensión.
- Si se trata de frases complejas o largas o utilizar ejemplos.
- Pensemos siempre en sus capacidades y no en sus limitaciones.
- Hazle participar en decisiones, actividades, comunicación, evita actuar por él, pregunta y escucha, recuerda la discriminación positiva, tampoco es buena.
- No simular que se ha entendido algo si no es así.
- No finalizar palabras que se esfuerza en pronunciar.

Mitos y realidades

Algunos de los mitos que rodean el entorno de las personas con discapacidad podrían ser.

Las personas con discapacidad se encuentran enfermas

En algunos casos sí han tenido algunas enfermedades que los han llevado al estado donde están, pero la discapacidad es más una condición, no quiere decir que estén enfermos o que deban curarse de algo.

Desean que desaparezca la discapacidad con la que viven

Realmente el deseo mayor es la inclusión en la sociedad de manera total, sin discriminación alguna, sentirse valorados y reconocidos por las habilidades que tienen.

Una persona con discapacidad no puede ser independiente

Esto va a depender de cómo se prepare el entorno cercano y la sociedad en la que habita la persona. Si se le brinda la atención adecuada, se puede lograr que se vuelva independiente con el tiempo, aprendiendo a vivir con su condición y adaptarse a una vida totalmente normal.

Una persona con discapacidad es peligrosa

Muchas veces este comentario se asocia a personas con discapacidad intelectual o psíquica; es un mito más, esto va a depender de la educación y sobre todo el proceso de socialización que reciba el individuo durante su vida y entendiendo que, si finalmente te los encuentras en un contexto laboral o de participación social, es porque simplemente puede estar ahí.

Clasificación de deporte Paralímpico

Con el fin de equilibrar las competencias en cada deporte y evitar las desventajas según las habilidades/características de cada atleta, el Comité Paralímpico Internacional tiene un sistema de clasificación en el que los Para atletas son situados en distintas categorías según el deporte.

El sistema de clasificación del IPC determina qué atletas son elegibles para competir en un deporte y cómo los atletas se agrupan para la competencia.

En el para deporte, los atletas son agrupados por el grado de limitación en la actividad que resulta de la discapacidad.

Por lo tanto, para que la clasificación minimice el impacto de la discapacidad en el rendimiento deportivo, la clasificación debe ser específica del deporte.

“No todas las personas con discapacidad son elegibles para deporte de alto rendimiento”

¿Dónde y cuándo se clasifican los atletas?

Los atletas se someten a una evaluación atlética en el sitio en los días anteriores a las competencias internacionales. La clasificación, sin embargo, no ocurre en todas las competencias

Criterio mínimo de discapacidad

Una vez que un deportista es elegible en una de las 10 distintas deficiencias, se llega al siguiente paso de la clasificación: el Criterio de Mínima Deficiencia (MIC por sus siglas en inglés).

Esto quiere decir que, para que un atleta sea elegible, la deficiencia tiene que afectar a las actividades requeridas en ese deporte. Si un deportista no cumple dicho criterio, no sería elegible para un deporte parapanamericano en particular, al considerar que no existe una limitación manifiesta en las actividades requeridas para su práctica.

Los criterios son definidos por cada deporte. Tomando esto en cuenta, el panel de clasificación determina si el atleta es elegible para la competencia. Es posible que el deportista cumpla los requisitos para un deporte, pero para otros no.

Clase deportiva

Si un atleta es elegible para un deporte, el panel de clasificación evaluará en qué clase deportiva competirá. Una clase deportiva agrupa a atletas con una limitación similar en la actividad para la competencia, de modo que puedan competir equitativamente.

Es por esta razón que una clase deportiva no siempre tiene atletas con la misma discapacidad. Por ejemplo, podemos encontrar atletas con paraplejía baja o doble amputación por encima de las rodillas compitiendo en la misma clase deportiva en carreras en silla en atletismo (T54) porque su deficiencia tiene un efecto comparable en el rendimiento en las carreras.

Imagen 8.- Deportes Parapanamericanos Santiago 2023

DEPORTES	DISCAPACIDAD FÍSICA	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	DISCAPACIDAD VISUAL	DEFICIENCIA VISUAL
Para atletismo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Para bádminton	<input checked="" type="checkbox"/>			
Baloncesto en silla de ruedas	<input checked="" type="checkbox"/>			
Boccia	<input checked="" type="checkbox"/>			
Para ciclismo de pista/ruta	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
Fútbol para ciegos			<input checked="" type="checkbox"/>	
Fútbol PC	<input checked="" type="checkbox"/>			
Gólbol			<input checked="" type="checkbox"/>	
Judo			<input checked="" type="checkbox"/>	
Para natación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Para powerlifting	<input checked="" type="checkbox"/>			
Rugby en silla de ruedas	<input checked="" type="checkbox"/>			
Para taekwondo	<input checked="" type="checkbox"/>			
Para tenis de mesa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Para tiro con arco	<input checked="" type="checkbox"/>			
Tiro Para deportivo	<input checked="" type="checkbox"/>			

Términos generales

Como primera medida es relevante identificar el significado del prefijo “Para”: es de origen griego y significa junto a, paralelo a. Entonces, el “Para deporte” hace referencia a todos los deportes practicados por deportistas con discapacidad indistintamente de si éstos son parte del Programa Paralímpico o no.

Otros conceptos para tener en cuenta son:

Paralímpico

Su significado se deriva a que los Paralímpicos se refiere al sistema deportivo de alto rendimiento paralelo al sistema Olímpico, (ejemplos: federación paralímpica, atleta paralímpico, Juegos paralímpicos)

Deporte paralímpico

Se conoce por deporte paralímpico al deporte adaptado, cuando hace parte de los deportes que compiten en los Juegos paralímpicos bajo los criterios determinados por el Comité Paralímpico Internacional.

Deporte adaptado

El deporte adaptado es aquella modalidad deportiva que se adecua a las personas con discapacidad. Se trata de ajustar reglas o implementos para el desarrollo de esa modalidad deportiva.

Para atleta

Deportista con discapacidad que practica un deporte de manera profesional.

Para atleta

Persona con discapacidad que realiza alguna o varias disciplinas deportivas, por lo general este solo lo hace de forma aficionada o muy esporádicamente.

Atleta Acompañante

Deportista acompañante sin discapacidad (Guía de para atletismo, asistente deportivo de Boccia, portero fútbol 5, piloto de ciclismo).

Clasificación

Determina qué atletas son elegibles para competir en un deporte y cómo se agrupan los atletas para la competencia.

Clase deportiva

La clase deportiva es la categoría en la que compite, el estado de la clase deportiva dice si es posible que necesite ir a la clasificación nuevamente y cuándo.

Cualificación

Se refiere a la clasificación para Juegos Paralímpicos.



Unidad 2.2

**SOSTENIBILIDAD PARA EL
BUEN VIVIR**



La estrategia de sostenibilidad de Santiago 2023

Uno de los pilares fundamentales de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Santiago 2023 es promover el desarrollo de prácticas deportivas sostenibles y reducir al máximo las posibles externalidades ambientales de este mega evento. Como parte de este compromiso, su legado ambiental se enmarca en la implementación de estrategias de planificación y gestión ambiental que abordan todos los aspectos del ciclo de vida de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Santiago 2023.

En pos de un desarrollo deportivo sostenible, se apostó por dos pilares esenciales para el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad de Santiago 2023, los cuales corresponden al desarrollo de mega evento deportivos sostenibles en todo su ciclo de vida y a la transparencia en la reportabilidad de su desempeño ambiental respectivamente. Los cuales abarcan 6 frentes de acción y más de 20 iniciativas estrechamente ligadas a 8 de los 17 ODS, demostrando el compromiso de Santiago 2023 con la sostenibilidad y su objetivo de garantizar que este mega evento genere un impacto positivo en la comunidad local y el medio ambiente.

Imagen 9. Objetivos de desarrollo sostenible de Santiago 2023.



Desarrollo de mega eventos deportivos sostenibles

Para lograr un desarrollo deportivo sostenible, resulta fundamental incluir una visión transversal de la sostenibilidad en todo el ciclo de vida de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, trabajando de forma colaborativa con las diferentes áreas funcionales, como también con comunidades y actores externos a la corporación, que permitan la eficiencia y agilidad en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos propuestos.

Desde su diseño, infraestructura, conectividad, comunicación, operación hasta su relacionamiento con los territorios donde se emplazan es abordado este gran pilar.

Para efectos de la estrategia, el primer pilar se compone de cuatro grandes líneas de acción:

- **Diseño y construcción sostenible:** Desde etapas iniciales previo a la ejecución de los juegos panamericanos, resulta relevante evaluar cómo será el diseño e infraestructura de los juegos siguiendo criterios que permitan una mayor eficiencia en el uso de los recursos, como también un menor impacto ambiental. Dentro de las iniciativas que se contemplan
- **Conectividad y transporte limpio:** Se enfoca en integrar soluciones de conectividad eficiente y promoción del transporte limpio, tanto a través del uso de transporte público, uso de bicicletas y electromovilidad.
- **Gestión ambiental:** Corresponde a una de las líneas de acción más amplias, enfocada en el monitoreo del desempeño ambiental y desarrollo de medidas de reducción de impacto, tales como sistemas de eficiencia energética, eficiencia hídrica, gestión de residuos, economía circular y reciclaje, energías renovables y gestión de emisiones durante el desarrollo de los juegos panamericanos y parapanamericanos Santiago 2023.
- **Alianzas para el logro de objetivos:** entendiéndolo a la sostenibilidad como un tema transversal a las diferentes áreas funcionales y stakeholders, resulta crucial el trabajo colaborativo para el logro de los objetivos. Por lo que esta línea de acción contempla el desarrollo de 4 iniciativas que apuntan a la generación de alianzas con diferentes actores para el logro de objetivos:

- Desarrollo de campañas de sensibilización y educación ambiental interna y externamente a la corporación.
 - Desarrollo de mesas de sostenibilidad para el trabajo colaborativo con diferentes áreas funcionales y ministerios relacionados.
 - Capacitación a proveedores, alineándolos con nuestros objetivos de protección ambiental y eficiencia en el uso de recursos.
 - Trabajo y relacionamiento con comunidades y organizaciones medioambientales presentes en los territorios donde operamos, abordando sus demandas, preocupaciones y necesidades, fortaleciendo el legado socioambiental en los territorios.

Reportabilidad del desempeño de mega eventos deportivos sostenibles

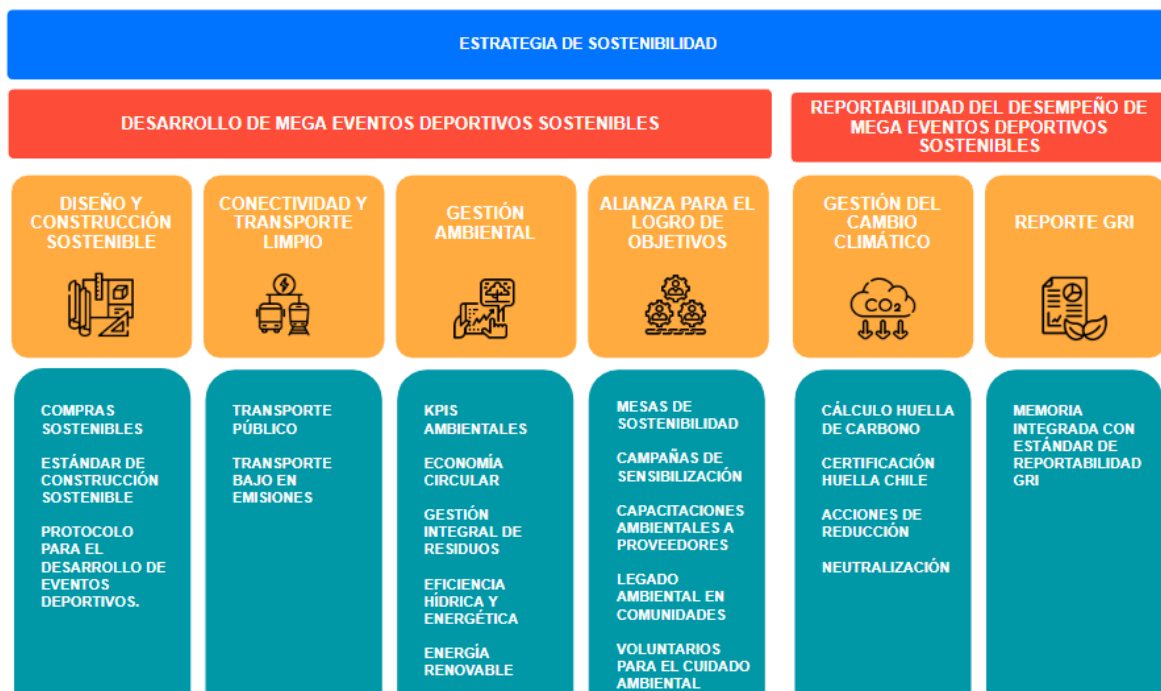
Una vez ejecutados los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, es crucial reportar el desempeño ambiental que estos tuvieron, para garantizar una gestión sostenible y responsable de los recursos utilizados, las acciones ejecutadas y la minimización del impacto ambiental lograda.

Para esto se cuenta con dos líneas de acción asociadas a la transparencia en la reportabilidad del desempeño ambiental:

- La gestión del cambio climático: donde se realiza un proceso de cuantificación de las emisiones de gases de efecto invernadero, por medio del cálculo de la huella de carbono de los juegos panamericanos y parapanamericanos, identificando cuál fue el impacto en términos de emisiones asociadas a los juegos. Adicionalmente, esta información es verificada por un ente externo para asegurar coherencia de la información publicada y de la metodología abordada, en este caso siguiendo el estándar internacional de cálculo GHG Protocol.
- Reporte GRI: El estándar GRI (Global Reporting Initiative) el cual corresponde a una herramienta de reporte de sostenibilidad utilizada internacionalmente para informar de manera transparente el desempeño logrado en materia social, ambiental y económica. El uso del estándar GRI ayuda a establecer un marco claro y coherente para la recopilación y presentación de información relacionada con el desempeño

sostenible y a identificar oportunidades de mejora como también establecer objetivos más ambiciosos y coherentes con las mejores prácticas internacionales en materia de sostenibilidad.

Imagen 10. Estrategia de Sostenibilidad de Santiago 2023



La importancia de la sostenibilidad

La sostenibilidad nos permite satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. El mundo en el que vivimos está interconectado, y todas nuestras acciones pueden tener impactos significativos en el medio ambiente, la economía y las comunidades. Al adoptar prácticas sostenibles en nuestras actividades diarias como en el desarrollo de diversos proyectos, podemos minimizar nuestro impacto en el medio ambiente y promover la equidad social y económica a largo plazo. Por lo que su promoción es esencial para garantizar que nuestro planeta siga siendo un lugar habitable para las generaciones futuras y para preservar la diversidad biológica y cultural que tenemos.

El rol de los voluntarios para el desarrollo deportivo sostenible

Los voluntarios cumplen un papel importante en hacer de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos unos juegos más sostenibles, al participar activamente en la promoción de prácticas sostenibles y en la sensibilización del público sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

Aquí se encuentran algunas formas en las que un voluntario puede ayudar a hacer de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos unos juegos más sostenibles:

- Promover la separación de residuos: Los voluntarios pueden ayudar a informar a los espectadores y atletas sobre la importancia de la separación de residuos y asegurarse de que se utilicen correctamente los contenedores de reciclaje y de residuos.
- Fomentar la movilidad sostenible: Los voluntarios pueden promover el uso de medios de transporte sostenibles, como caminar, andar en bicicleta o utilizar el transporte público, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y minimizar la congestión del tráfico.
- Apoyar la eficiencia energética: Los voluntarios pueden ayudar a informar a los espectadores y atletas sobre la importancia del uso eficiente de la energía, como apagar las luces y los equipos electrónicos cuando no se estén utilizando.
- Proporcionar información sobre la sostenibilidad: Los voluntarios pueden ser una fuente importante de información sobre las prácticas sostenibles utilizadas en los Juegos y las medidas tomadas para minimizar el impacto ambiental.
- Promover la sostenibilidad en la comunidad: Los voluntarios pueden participar en actividades de sensibilización ambiental y fomentar la adopción de prácticas sostenibles en sus comunidades.

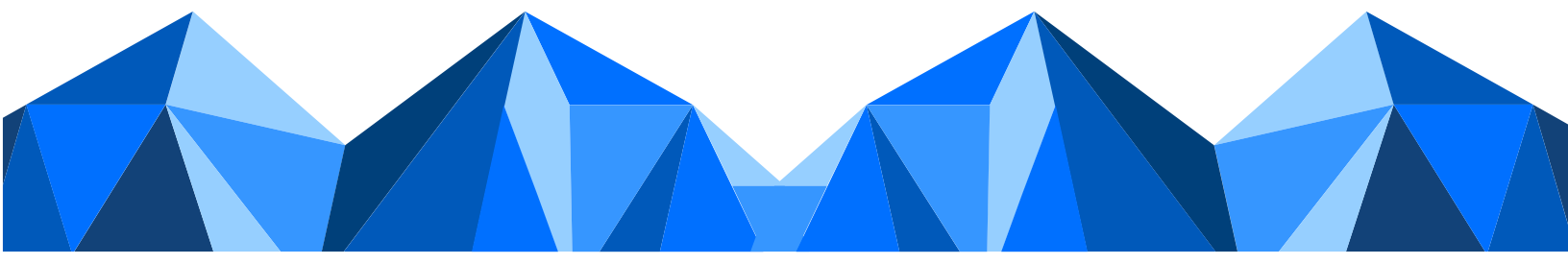
Si estás interesado en ser voluntario en los Juegos Panamericanos y ayudarnos a hacer de estos juegos unos juegos más sostenibles, ¡estás en el lugar correcto! Necesitamos voluntarios comprometidos con la sostenibilidad que quieran ayudar a la reducción del impacto ambiental y generar valor para los territorios. Tendrás la oportunidad de trabajar junto a un equipo dinámico y de contribuir a la promoción de prácticas sostenibles que

beneficien a las comunidades y al medio ambiente. ¡Se parte de nuestro equipo y ayúdanos a hacer de los Juegos Panamericanos una celebración sostenible e inolvidable!



Unidad 2.3

**GÉNERO Y DEPORTE; UN
PROCESO NECESARIO**



Primeros conceptos

- **Sexo:** Es el conjunto de características físicas, biológicas y sexuales con las que nacen hombres y mujeres.
- **Género:** Es una construcción social y cultural por la cual se establecen creencias, roles, ideas, expectativas y deberes atribuidos a lo masculino y lo femenino.

El género ha sido definido a grandes rasgos como “la construcción social y cultural de las diferencias sexuales”

Según Gayle Rubín: “El sistema sexo-género es el conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana; con estos “productos” culturales son satisfechas las necesidades sexuales”.

La identidad y el comportamiento de género no es sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidas a cierto género.

Sistema sexo-género

Imagen 11. Estrategia de Sostenibilidad de Santiago 2023



Algunos Antecedentes Históricos

- En los primeros Juegos Olímpicos modernos de Atenas 1896, las mujeres fueron totalmente excluidas de las competencias, sólo podían ser espectadoras.

- En París 1900, 22 mujeres participaron por primera vez, de forma extraoficial, y sólo en cinco deportes: tenis, vela, croquet, salto largo a caballo y golf. En Ámsterdam 1928, se inscribieron casi 300 mujeres, representando a un poco más del 10% de los deportistas y, por primera vez, participaron de forma oficial en unos Juegos Olímpicos.
- Casi 100 años después, en los Juegos Olímpicos de Londres de 2012, casi se alcanza la paridad con un 46% de representación de mujeres. Total, de 10.568 atletas: 5.892 hombres y 4.676 mujeres. Luego en los últimos Juegos de Lima 2019, compitieron 3.480 hombres (54%) y 2.972 mujeres (46%).
- A la basquetbolista canadiense Kim Smith Gaucher, durante los Juegos Olímpicos de Tokio le impidieron la entrada de familiares a la Villa Olímpica, por protocolos COVID, y no pudo amamantar a su bebé. **“Tuve que elegir entre ser una madre que amamanta o ser una atleta olímpica”.**
- Los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Santiago 2023 contarán, por primera vez, con una Sala de Lactancia.

Regulaciones internacionales y nacionales

El Estado de Chile ha suscrito y ratificado diversos Tratados en la materia:

- La **Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer**: aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1979, obliga la incorporación de la perspectiva de género en todas sus instituciones y políticas y acciones con el fin de garantizar que no exista discriminación directa ni indirecta de la mujer, y mejorar la situación *de facto* de la mujer, promoviendo la igualdad sustantiva.
- **Convención Belem do Pará (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer)**: su principal objetivo es asegurar a las mujeres una vida libre de violencia (artículo 3): “la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades”.

- **AGENDA ODS 2030:** los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas de las personas en todo el mundo. En 2015, se aprobaron 17 Objetivos, uno de ellos es el **ODS #5: Igualdad de Género**: busca promover la igualdad de género como algo esencial en todos los ámbitos de una sociedad sana: desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, la educación, la protección y el bienestar de las niñas y los niños.
- **Comité Olímpico Internacional:** dentro de sus funciones se encuentra “estimular y apoyar la promoción de las mujeres en el deporte, a todos los niveles y en todas las estructuras, con objeto de llevar a la práctica el principio de igualdad entre el hombre y la mujer” (COI, 2020). Bajo este contexto, a partir del año 1996, se han desarrollado **Conferencias Mundiales cuatrienales sobre la Mujer y el Deporte**, cuyos objetivos han sido crear conciencia sobre el papel de la mujer en el deporte; evaluar los avances realizados en el ámbito de la igualdad de género en el deporte; y definir futuras acciones prioritarias para la promoción de la mujer en el deporte. Dichas conferencias han dado lugar a una serie de recomendaciones para el Movimiento Olímpico y ha guiado el trabajo del COI y su Comisión de la Mujer en el Deporte.
- El COI ha efectuado recomendaciones directas y específicas respecto de cómo incorporar el enfoque de género en el deporte de alto rendimiento, y ha sugerido 5 principales áreas para considerar:
 - Participación
 - Liderazgo
 - Deporte seguro
 - Representación
 - Asignación de recursos.
- **Panam Sport:** progresivamente ha desarrollado avances en la materia e incorporado las recomendaciones internacionales. En marzo de 2023 se celebró el Seminario Mujer y Deporte, con excelentes resultados y conclusiones:

empoderamiento de las mujeres y atletas, dar espacio a las mujeres en las comunicaciones y RRSS, crear Comisiones de Mujeres y género.

Juegos Panamericanos y Parapanamericanos libres de violencia

El Decreto Supremo 22, de Septiembre de 2020, establece el primer Protocolo de prevención y sanción de toda forma de violencia de género. Sanciona cuatro conductas:

- Maltrato
- Conductas discriminatorias
- Acoso
- Abuso

Santiago 2023 lo adoptó institucionalmente y como uno de sus lineamientos políticos principales, aspira a unos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos con **tolerancia cero a la violencia de género.**

Imagen 12. Instructivo del código de ética y protocolo de prevención de violencia de genero





MÓDULO 3

**EL SELLO DEL VOLUNTARIADO
SANTIAGO 2023**



Descripción

El módulo 3, integrado por tres unidades, releva el rol del voluntariado deportivo desde fuentes humanistas, enfatizando las competencias del comunicar y escuchar activo, su protagonismo en el megaevento de Santiago 2023, donde asumirá roles en diferentes áreas funcionales. Será el anfitrión y rostro de un país acogedor y diverso que tiene un prestigio como gestor de muchas iniciativas socioculturales de gran envergadura. Se entregan orientaciones y protocolos concretos para promover una comprensión integrada de fenómenos complejos y problemas que ocurren en toda cita deportiva de talla mayor, para capacitar a las personas voluntarias con capacidad de atender, responder, orientar y tomar decisiones de manera criteriosa y pertinente.

Aprendizaje esperado

- Reforzar habilidades para comunicar, explicar, orientar y resolver aspectos generales y específicos de los roles de los integrantes del Voluntariado de Santiago 2023, haciendo uso de un lenguaje asertivo, respetando las normas y convenciones que les serán entregadas.
- Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes asociadas a las prácticas ciudadanas del deporte y los mega eventos, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.



Unidad 3.1

**EL ADN DEL VOLUNTARIADO
SANTIAGO 2023**



Antecedentes

El texto base de la unidad es de Francisco Javier Vásquez titulado “**Buen trato. Su relación con la inteligencia emocional y la convivencia escolar**”, que, inspirado en el legado de Humberto Maturana, entrega principios, caracterizaciones y criterios que singularizan a las personas que son parte del voluntariado, quienes centran sus esfuerzos en lograr un objetivo colectivo que es el desarrollo de los Juegos Santiago 2023.

El texto base se encuentra en la revista científica, *Apunts. Educación física y deportes*, 1993, Vol. 3, n.º 33, pp. 12-23, <https://raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/379391>.

Introducción

Cada persona que se une al voluntariado se incorpora a una área funcional y pone a disposición de manera generosa su tiempo y talentos para desempeñar los roles que se le encomiendan para alcanzar los objetivos comunes.

Especial relevancia adquieren las habilidades comunicacionales de quienes se desempeñan como parte del voluntariado, basado en la escucha activa del “**otro como legítimo otro**” más un marcado sentido de un actuar orientado a la colaboración.

En el texto base se hace una aproximación al concepto del buen trato, entendiéndolo como constructo de reciente aparición en la psicología científica, pero no por ello de poca relevancia. Para no hacer apología al tradicional maltrato, damos una mirada positiva al tema del trato en las relaciones humanas, resaltándolo y promocionándolo, para favorecer la convivencia pacífica entre las personas, partiendo de un proceso personal de autorregulación reflexiva de las emociones o inteligencia emocional.

Esta unidad se complementa con cuatro artículos, los que reafirman la vocación de servicio y afianzan la apuesta por participar del megaevento del cual Chile es anfitrión. Asumir esta tarea colaborativa lleva consigo una épica imborrable para quienes ven en el deporte una variable que disipa las diferencias de todo orden y coloca al país en la mira de todos los países del continente americano y el mundo entero.

Aspectos preliminares

Todos, o al menos la mayoría de nosotros, esperamos que las relaciones interpersonales o humanas que sostenemos a diario, en el trabajo, en las organizaciones educativas, en la familia, en la pareja, etc., sean de calidad, y deben caracterizarse, entre otros aspectos, por:

La práctica y la promoción de la solución de conflictos

Permiten el uso de la negociación, la reconciliación y el perdón; el manejo razonable de acuerdos y desacuerdos, y de los consensos y disensos; la práctica del ganamos todos, nadie pierde. Sin duda alguna, una persona que desee y necesite resolver un problema deberá concentrar todos sus recursos atencionales, es decir, priorizar sus procesos cognitivos, en la solución de dicho problema, máxime si son de carácter emocional. Además, habilidades como la anticipación emocional, podrán servirnos como ejercicio en la recreación de estados emocionales propios y de otros, previendo las consecuencias de nuestros actos y las reacciones de los demás, lo que también suele ser llamado pensamiento consecuencial. Esto se da porque somos capaces de ponernos en el lugar del otro, saliendo del pensamiento egocéntrico del que hablara en su momento Piaget, o lo que también se conoce como pensamiento en perspectiva (Segura & Arcas, 2006).

La comunicación efectiva y afectiva

Se define como aquella capacidad de escucha respetuosa y de uso adecuado y oportuno de la palabra y el silencio, con compromiso verdadero de crear tiempos y espacios para la comunicación franca, de doble vía, honesta, respetuosa, abierta, sin ambigüedades o ambivalencias, asertiva y positiva. Ella es posible desde la empatía, pues facilita la comprensión del otro, de sus necesidades y deseos, del entendimiento y aceptación de su expresión emocional.

El buen humor

Implica reír y hacer reír; reírse de uno mismo, lo que es propio de las personas maduras. En este sentido, la capacidad de autoconocimiento o atención y claridad emocional nos permite identificar nuestras emociones y la forma como las expresamos. Esto facilitará, a su vez, aclarar los aspectos positivos y negativos de nuestra forma de ser; nos permite

reconocer los aspectos que favorecen o nos desfavorecen al interactuar con otros, así como dar cuenta de nuestras virtudes y defectos, lo que facilitará su transformación o cambio a estados cada vez más positivos.

El respeto

Como aquella consideración por los sentimientos de los demás (Romero, 2006), que implica primero el conocimiento y comprensión de las emociones propias, y las de los demás, después. La aceptación del otro conlleva a la convivencia, a partir de su legitimación y aprecio como ser humano.

El buen trato

Que se da y se recibe. Comencemos por decir que trato es la forma como procedemos o actuamos al relacionarnos con otro ser humano, grupo u organización, sea por obra u omisión, de manera física o verbal. Cuando esta relación es más o menos duradera, hablamos entonces de convivencia; y si se da de manera adecuada, podemos hablar de relaciones interpersonales de calidad o de convivencia pacífica. En todo caso, la coexistencia activa, como llaman a la convivencia desde perspectivas epistemológicas complejas, se entiende como la verdadera aceptación de ese otro (ser humano, grupo u organización), es decir, su legitimación.

Tenemos así que el buen trato es un constructo de reciente aparición en la psicología (...) en Latinoamérica, se destacan las preocupaciones sobre el tema por parte de Romero (2006) y Polit (2007a & b). En Polit, encontramos una aproximación a la definición de tal constructo cuando dice que el buen trato es toda forma de relación que promueve el descubrir y la valoración de los propios sentidos y de los demás, el diálogo en nuestros propios entornos de vida cotidiana, y la construcción de proyectos de vida propios y de convivencia con los otros (Polit, 2007a & b).

Pero una definición acaso más completa de buen trato, tendría que comprender este concepto mucho más allá de la ausencia de maltrato (...) El buen trato incluye además todos los estilos o formas de relacionarnos y comportarnos en esas relaciones, en la medida que promuevan el bienestar y garanticen una buena calidad de vida (Roca González, 2010).

Con otras palabras, el buen trato se relaciona con la convivencia activa que promueve el desarrollo integral de hombres, mujeres y niños, en tanto somos diferentes, valiosos y contamos con deberes y derechos que se deben respetar.

Entonces, una definición de buen trato tendría que contemplar los siguientes aspectos: comportamiento físico o verbal, realizado por una persona, grupo u organización en dirección a la integridad física y psicológica que contribuye al desarrollo de la autoestima y la autonomía, esto es, que promociona la singularidad del otro, permitiendo con esto el respeto y la validación de sus derechos, y la promoción de su desarrollo como ser humano (Durán & Vásquez, 2006; Vásquez & Durán, 2007; Vásquez, 2008, adaptado de Romero, 2006).

Tales comportamientos implican:

- **Identificar en los otros conductas positivas** a cambio de la exagerada concentración en los comportamientos negativos;
- **Expresar reconocimiento y elogios oportunos** a esos comportamientos positivos;
- **La comunicación efectiva y afectiva**, que incluye el saber escuchar con atención y respeto, el silencio como forma válida de comunicación, hasta las constantes verbalizaciones te quiero/te amo;
- **Manifestaciones comportamentales del afecto** que sentimos por el otro, que incluyen las acciones de contacto físico como abrazar, acariciar, besar.

Antes de cerrar este apartado, cabe decir que el buen trato se asocia al altruismo, la solidaridad, la empatía, la promoción de la libertad y la autonomía, la cooperación, la actitud prosocial y democrática, la negociación y la conciliación, entre otros (Romero, 2006).

Buen trato, inteligencia emocional y convivencia en el aula

Como ya se mencionará, si el trato es la forma de proceder y comportarse con alguien, el buen trato consistiría en comportarse de manera adecuada con una o varias personas, mientras que el comportarse inadecuadamente con alguien o con otras personas sería, por

supuesto, maltrato. Entendido de esta manera, el término trato nos remite a la idea de relación, en tanto involucra al menos una persona con la cual se interactúa, y si esta relación es más o menos duradera en el tiempo, nos remite a otra idea, la de convivencia (Polit, 2007b).

Convivencia sería entonces la relación que las personas establecen con otras durante un cierto tiempo, caracterizada por la forma como se tratan. Si la forma en que se tratan es adecuada (buen trato), se estaría propiciando una convivencia sana y pacífica, pues, según lo visto en las anteriores definiciones de buen trato, implicaría la aceptación de las individualidades de los involucrados. En este caso, la convivencia partiría, como dijera Maturana (1997), del reconocimiento del otro como legítimo otro y permitiría el desarrollo de estrategias para vivir juntos. Según Arango (2007), dichas estrategias se expresan en términos de calidad de las relaciones de las personas involucradas (o relaciones de convivencia) y en términos de calidad de vida en general. Entendido de esta forma, el buen trato es una búsqueda y un asunto de justicia, en tanto cualquier ser humano desea o procura vivir, por cuanto solo así es posible la reconstrucción de un mundo cada vez más humano y estético, donde valga la pena vivir (Builes & López, 2009).

Por otra parte, un déficit emocional puede propiciar comportamientos irracionales (Morin, 1999). No obstante, y como lo afirma otra vez Maturana (1997), es a partir de la reflexión y del uso de la razón como podemos aprender a regular nuestros propios estados emocionales, y tal regulación reflexiva emocional facilitará la convivencia que legitima al otro. Por lo anterior, la inteligencia emocional (de aquí en adelante IE), como proceso psicológico humano que permite la autorregulación reflexiva de las emociones, juega un papel trascendental en las personas para la aceptación y reconocimiento de la singularidad propia, primero, y de la de los demás, después. Mayer y Salovey (2007) y Fernández, Berrocal y Extremera (2006) consideran la IE como una inteligencia genuina, que se basa en el uso adaptativo de las emociones en la cognición, de forma que el individuo pueda resolver problemas y adaptarse eficazmente al ambiente (Grewal & Salovey, 2006).

La EI está compuesta por cuatro dimensiones, elementos o ramas, a saber:

- Habilidad para percibir y valorar con exactitud la emoción.
- Habilidad para acceder y/o generar sentimientos cuando estos facilitan el pensamiento.
- Habilidad para comprender la emoción y el conocimiento emocional.
- Habilidad para regular las emociones que promueven el crecimiento emocional e intelectual (Mayer & Salovey, 2007, p. 30) formas de vivir de manera compartida con otras personas (p. 411).

Ello exige no solo el reconocimiento de nuestras propias acciones y las acciones de los demás para construir vida en común, sino también el reconocimiento de la interdependencia de estas acciones, pues solo así es posible la convivencia; solo así es posible transformarla, crear vínculos de compromiso y aceptación mutua que, en su máximo nivel, se expresa en sentimientos amorosos. En este sentido, Arango resalta que es desde el aprendizaje y la expresión del amor donde se encontraría el fundamento central de la convivencia (p. 411).

Entonces, la idea de Maffesoli en 1997 cobra inusitada importancia cuando afirma que la vida está hecha ante todo, y cada vez más, de emociones, sentimientos y afectos compartidos (Arango, 2007), que caracterizan y condicionan las formas de tratarnos unos a otros, por lo que entre más adecuada y sana sea la expresión de estos (buen trato), de mejor calidad tenderá a ser la dinámica de las relaciones humanas. Así, y junto con Arango, reconocemos, aceptamos, respetamos y dimensionamos en su real y justo valor, el papel que juegan la sensibilidad y la afectividad humana en los procesos de convivencia (Arango, 2007). A partir de lo anterior, también cobra trascendental importancia el reto y la responsabilidad que tienen las distintas instituciones sociales en los procesos de socialización y formación de las personas, pues, mediante tales procesos, como dijera Sanz en 1995, los miembros de cada sociedad mantienen o reproducen sus particulares formas de relacionarse (Arango, 2007) o tratarse.

En síntesis, la IE funciona como un catalizador para el desarrollo del buen trato en las relaciones humanas o interpersonales que tiene su impacto en la coexistencia sana y pacífica. Si reconocemos que estamos frente a una crisis de civilización (ecológica, económica, social, política, educativa), cuyas consecuencias ponen en riesgo la

supervivencia humana, y si aceptamos también que dicha crisis es generada por las manifestaciones de un paradigma del tener y no del ser (...) es de imaginar que la educación para la comprensión humana deberá considerar la educación para la sensibilidad, partiendo de ambientes educativos intelectualmente enriquecidos y afectivamente integradores. Una educación dirigida al autoconocimiento (aprender a ser) y a la coexistencia activa (aprender a convivir), que ayude a una mejor gestión de los problemas y la resolución pacífica de los conflictos (De la Torre, Pujol & Moraes, 2011), con recursos y acciones educativas que favorezcan la implicación emocional y los procesos de sentir y pensar, como también las dimensiones éticas e inclusivas (solidaridad, responsabilidad, etc.) que permitan una aceptación del otro en su alteridad (Sanz & De la Torre, 2011).

Justamente todo esto es lo que en parte se ha llamado el bien tratarse. Reiteramos entonces, la responsabilidad social que las distintas instituciones sociales y los adultos tienen en la formación de las nuevas generaciones: en el despliegue y fortalecimiento de competencias no solo en el saber conocer y hacer, sino también en el saber ser, ya que estas, entre otras cosas, ayudan a desarrollar habilidades de autorreflexión y autorregulación emocional básicas para la salud mental, el buen trato y la convivencia pacífica entre los seres humanos (...) preparándolos para el despliegue de competencias socioafectivas. Con ellas se relacionarán, desde la práctica del buen trato, la solución pacífica, la equidad, el respeto por la singularidad y la validación de los derechos propios y del otro.

Con Romero (2006), aceptamos que todas las relaciones sociales están basadas en el poder, entendido este como la capacidad de influir en los otros y que, además, las instituciones sociales asumen o crean sus propios modelos para ejercer el poder. Pero el problema comienza cuando dichos modelos disponen estrategias que llevan a practicarlo de manera desigual y autoritaria, cuando tal práctica de poder comienza a ser o termina siendo socialmente aceptada, y cuando sistemática e ineludiblemente conduce, en consecuencia, a la legitimización institucional del maltrato y la violencia (Vásquez, 2007a; Vásquez & Durán, 2007).

En estas condiciones, la reflexión crítica antes propuesta permitirá, en palabras de Arango (2007), una reconstrucción creativa de las formas en que se dan las relaciones en las organizaciones educativas. Y, de este modo, se podrá romper el círculo vicioso de dinámicas basadas en el abuso del poder y el maltrato, y se constituirá, en cambio, un círculo virtuoso de dinámicas de interacciones basadas en el respeto y el buen trato.

A manera de cierre

Al abordar el constructo buen trato, y al exponer los alcances de la relación de este con otro concepto de reciente aparición en la Psicología Científica, el de inteligencia emocional, todo ello en el marco de la convivencia en los contextos educativos, hemos hecho una apuesta desde la mirada positiva de la Psicología. Se ha evitado así la apología del tradicional concepto de maltrato, que desafortunadamente se manifiesta hoy en todos los escenarios sociales sin distinciones de clases, género, edad, estatus, rol, etcétera. Con todo esto, queda claro el nivel incipiente del constructo buen trato (...). Por otra parte, apenas sí se ha abordado en otras áreas como la jurídica, social comunitaria, educativa, laboral, vinculado al tema de los derechos humanos. (...) En el epílogo de estas líneas, no está de más decir que el buen trato es importante al menos en tres sentidos: No solo se debe dar, sino que por bienestar psicológico se espera **recibir buen trato**; es decir, en la vida es tan importante participar en relaciones humanas de calidad donde puedan expresarse los afectos positivos que facilitan el buen trato, como el recibirlo. No obstante, y este es el segundo sentido, para esto, para recibir el buen trato, se debe **ser merecedor de este, hay que brindarlo u ofrecerlo primero**. Cuestión está que obliga, tercer sentido, a **aprenderlo y practicarlo**, por lo que expresiones populares tales como: nadie da de lo que no tiene y no hagas a los demás lo que no te gustaría te hicieran, terminan siendo al menos importantes cuando se trata de reflexionar sobre este tema. Por tanto, así como el maltrato es aprendido en la dinámica de las relaciones humanas más allá del contexto donde estas se manifiesten, por fortuna también se puede desaprender, dando paso así a la adquisición de habilidades del (reaprendizaje para él) buen trato. ¿Desde dónde? Desde la IE como catalizador. ¿Para qué? Para la convivencia sana y pacífica o coexistencia activa. Resta entonces exhortar a los distintos actores de las comunidades educativas, especialmente a aquellos que más

interacción tienen con los educandos, para que reflexionen sobre las ideas expresadas acá y, si están de acuerdo con ellas, empiecen a diseñar e implementar los procesos y programas respectivos. De tal suerte que se empiece a contribuir en el desarrollo de los tan anhelados espacios de convivencia pacífica en el aula. No se pierde nada, quizás se gane algo...

Bibliografía

Arango, C. (2007). *Psicología comunitaria de la convivencia*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

Builes Correa, M. V. & López Serna, L. M. (2009). Relatos reconfigurados de la violencia en Antioquia (Colombia). *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 38(2), pp. 248-261. Consultado el 27 de marzo de 2012 en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=80615421003>

De la Torre, S., Pujol, M. & Moraes, M. (2011). Por una educación transformadora: Los siete saberes de la educación para el presente. Carta de Fortaleza. En: De la Torre, Pujol, Moraes (Coords.). *Documentos para el cambio. Hacia una educación transformadora*. Barcelona: Editorial Círculo Rojo-Investigación.

Durán, F. & Vásquez, F. (2006, noviembre). Inteligencia emocional y buentrato: Elementos para construir convivencia pacífica desde la investigación-acción. [Power point]. Ponencia presentada en la Jornada académica en conmemoración del Día del Psicólogo. Barranquilla.

Fernández-Berrocal, P. & Extremera, N. (2006). Emotional intelligence: A theoretical and empirical review of its first 15 years of history. *Psicothema*, 18(supl.), 7-12. Consultado el 21 de abril de 2007 en: <http://www.psicothema.com/pdf/3270.pdf>

Grewal, D. & Salovey, P. (2006). Inteligencia emocional. *Mente y cerebro*, 16, 10-20.

Maturana, H. (1997). *Emociones y lenguaje en educación y política*. (9ª ed.). Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.

Mayer, J. & Salovey, P. (2007). ¿Qué es la inteligencia emocional? En J.M. Mestre & P. Fernández-Berrocal (Coords.). *Manual de inteligencia emocional* (pp. 23-43). Madrid: Pirámide.

Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia y UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2001). *La educación para todos para aprender a vivir juntos: Contenidos y estrategias de aprendizaje-problemas y soluciones*. UNESCO: 46ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación, Ginebra 5-8 de septiembre de 2001.

Polít, D. (2007a, enero). Buen trato y maltrato a los niños, niñas y adolescentes. [Power point]. Ponencia Foro No al Maltrato Infantil. Cali.

Polít, D. (2007b, julio). La concepción social de la infancia y el significado del buen trato. [Power point]. Ponencia I Congreso Panamericano, IV Iberoamericano, IX Latinoamericano y XV Colombiano de Prevención y Atención del Maltrato Infantil Franklin Farinatti. Bogotá.

Roca González, C. L. (2010). Guía de orientaciones para el buen trato a niños y niñas en el Nivel Inicial. Ministerio de Educación del Perú. Consultado el 11 de septiembre de 2012 en: http://ebr.minedu.gob.pe/dei/pdfs/guías/guia_del_buen_trato.pdf

Romero, L. (2006). Construyendo el buentrato. Herramientas para facilitar el cambio. (3ª ed.). Barranquilla: Centro de Asesoría y Consultoría (CAC).

Sanz, G. & De la Torre, S. (2011). Declaración de Barcelona: Transdisciplinariedad y educación. En: De la Torre, Pujol, Moraes (Coords.). Documentos para el cambio. Hacia una educación transformadora. Barcelona: Editorial Círculo Rojo-Investigación.

Segura, M. & Arcas, M. (2006). Relacionarnos bien. Madrid: Narcea S.A.

Vásquez, F. & Durán, F. (2007, julio). Inteligencia emocional y buentrato como estrategias para la convivencia pacífica en las organizaciones educativas. [Power point]. Ponencia presentada en el I Congreso Panamericano, IV Iberoamericano, IX Latinoamericano y XV Colombiano de Prevención y Atención del Maltrato Infantil Franklin Farinatti, del 17 al 19 de julio de 2007 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Vásquez, F. (2007a). Inteligencia emocional en las organizaciones educativas. *Psicogente*, 10(17), 42-59.
Vásquez, F. (2008, mayo). Inteligencia Emocional + Buentrato = ¿Convivencia pacífica? Ponencia 13º Congreso Colombiano de Psicología. Bogotá. También disponible en texto electrónico: Pérez-Acosta, A. (2008). La psicología colombiana en la década de la conducta. Memorias del 13er. Congreso Colombiano de Psicología. Bogotá: Sociedad Colombiana de Psicología - Institución Universitaria Iberoamericana (ISBN: 978-958-44-3259-9). Texto electrónico en archivo pdf y grabado en CD-ROM, p. 240.

Vigotsky, L. (2001). Psicología pedagógica. Un curso breve. Buenos Aires: Aique.



Unidad 3.2

**ANFITRIONES DE CHILE,
ROSTROS DE TU CIUDAD**



Antecedentes

El texto base de la unidad es Juan Carlos Jurado Jurado titulado “**CIUDAD EDUCADORA. APROXIMACIONES CONTEXTUALES Y CONCEPTUALES**”. Donde se hace una aproximación conceptual a la propuesta de Ciudad Educadora desde varios autores, partiendo por reconocer las transformaciones de las ciudades contemporáneas, donde se vivencia una desgarradora tensión entre la modernidad y las tradiciones, la masificación y la inseguridad y el deterioro de la ciudad como espacio público. En estas metrópolis, donde el ciudadano común ha perdido posibilidades para reconocerse, se asiste a la necesidad de construir un nuevo "civismo" que permita la vida civilizada en las ciudades. Se acude así a la "cifra pedagógica" que contiene toda ciudad, pues en ella sus pobladores también pueden aprender cómo se aprende a diario en la vida y se socializan, sin que ello signifique el despliegue de la institucionalidad y del poder disciplinario de la escuela sobre ella.

El texto base se encuentra en los Estudios pedagógicos (Valdivia), (29), 127-142.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052003000100009>

Introducción

Esta unidad entrega los fundamentos de la educación patrimonial que, inspirados en la Carta de la UNESCO (1990) “**Carta de Ciudades educadoras**”, da cuenta del valor del espacio público, como soporte objetivo y subjetivo para la construcción de una ciudadanía más inclusiva, sustentable, sensible y estética.

En este sentido, y bajo estas concepciones la ciudad educadora, trasciende los muros de la escuela, los clubes, oficinas públicas o privadas para impregnar toda la ciudad y sus habitantes de otros sentidos que la privacidad de la cual se proviene.

Se trata de una educación ciudadana, donde todas las administraciones asumen su responsabilidad de educar y transformar la ciudad en un espacio de respeto a la vida y la diversidad, de acogida y construcción de buenas prácticas de convivencia mutua.

La Ciudad Educadora vive en un proceso permanente que tiene como finalidad la construcción de comunidad y de una ciudadanía libre, responsable y solidaria, capaz de

interactuar en la diferencia, de solucionar pacíficamente sus conflictos y trabajar por “el bien común”.

Una ciudadanía deportiva, como la que se aspira construir en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, será consciente de los retos que nuestras ciudades tienen en la actual cotidianeidad (con los matices entre Santiago y Pichilemu como ejemplo polar) y que sin duda alguna se verá afectada significativamente. El texto base entrega conocimientos y habilidades que les permiten al Voluntariado Santiago 2023 hacerse corresponsables en la búsqueda de soluciones pertinentes y situadas que exige el momento histórico que viviremos como anfitriones de un megaevento deportivo

Un poco sobre la ciudad contemporánea

Los fenómenos culturales asociados con los medios de comunicación masiva, así como la transformación física de las ciudades que han cambiado su aire de "parroquia grande" por el de modernas metrópolis, han posibilitado la aparición de nuevos "modos de estar juntos" agenciados por valores y formas del vínculo social más seculares. La ciudad de Medellín tipifica los procesos de otras ciudades latinoamericanas en cuanto la pérdida reciente de un sentido monolítico y homogéneo con que la identificaban sus pobladores. Hoy embarga a las personas el sentimiento de que la ciudad no es "una" sola, pues en ella conviven sus complejas diversidades y contracciones, y que la ciudad ha perdido cierto aire doméstico (Jurado 2002). Se asiste, pues, a una desgarradora tensión entre lo tradicional y lo moderno, dado el generalizado sentimiento de estar viviendo una enorme presión entre unos supuestos valores que dieron cohesión y estabilidad al cuerpo social y las propuestas de modernidad, internacionalización y globalización de la cultura.

Se trata de una urbe fragmentada a raíz de la explosión de su centro histórico en medio de una vertiginosa urbanización de dimensiones metropolitanas, más visible a partir de los años setenta (Botero 1996). Así, la pérdida de centralidad del sello histórico de la ciudad, que suponía la hegemonía de unas formas de vida patriarcales de procedencia campesina, da lugar a muchos centros, a muchas formas de habitar lo urbano, sin conservar como antes "un estilo" cultural. Esto supone la fragmentación de los grupos sociales y sus identidades atomizadas, y la proliferación de una población urbana y migrante más

heterogénea (Coupé 1996). Parece haberse desvanecido una sociedad disciplinaria y normatizada, donde las identidades políticas y la moral católica generaban las lógicas del orden social. De este modo, podría decirse que han perdido poder unos discursos y lógicas comunitaristas y totalizantes de establecer los vínculos sociales, y se ha pasado a una mayor autonomía de los sujetos y de las agrupaciones asociadas con su diversidad cultural. Estos procesos de transformación en la cultura urbana contemporánea han supuesto también la vigencia de normas particulares que atomizan el tejido social en medio de la masificación y la inseguridad (Sánchez 2002: 225-226)¹.

En los años setenta, con el crecimiento de la ciudad metropolitana, se perdía su antiguo ambiente provincial, donde las personas mantenían estrechos vínculos entre sí y con las figuras del poder ético, como el policía, el maestro, el cura y el médico. Con el crecimiento masificado de la ciudad, se fueron perdiendo, pues, las formas del reconocimiento mutuo que hacían de la sociedad urbana una "comunidad imaginada", donde se compartían filiaciones políticas, religiosas y morales relativamente unificadas y unificadoras.

Respecto de lo que se viene señalando, el profesor Darío Ruiz² dice: "La ciudad de antes de los años setenta era una ciudad pequeña, reconocible, registrable y fácilmente identificable por pobres y ricos". Se trataba de una "...ciudad manejable que se rompe en los setenta, igual que su modelo económico, y comienza el desempleo... Era una ciudad con una cierta pedagogía de lo cívico, que se derivaba de las instituciones que hacían de la ciudad algo relativamente homogéneo, gobernable, e identificable... Don Elías, hace 30 ó 40 años, era un viejito que presidía la Sociedad de Mejoras Públicas e iba por la ciudad de Medellín y mandaba cartas al "Colombiano": "En la esquina de Ayacucho con Carabobo, faltan dos bombillos"; esa ciudad de don Elías era una ciudad pequeña, registrable..." (Botero 1998: 558).

Y de la ciudad "reconocible" se ha pasado a una urbe que se vive como caótica y masificada; en ella y con el desarrollo tecnológico de las últimas décadas, se asiste a la instauración de un orden urbano al que se superpone el modelo comunicativo, según Jesús Martín-Barbero: flujo de personas, flujo vehicular, flujo de información continua y veloz. "La ciudad ya no está para ser habitada ni disfrutada por el transeúnte, sino para circular por

ella sin causar atascos al tráfico vehicular", que ahora viene a ser la razón de ser de la ciudad para sus planificadores.

El deterioro de la vida pública no es un asunto meramente urbanístico, pues definitivamente es evidente la incapacidad del Estado para hacer efectivas sus propias regulaciones a lo largo y ancho de la nación. Y es que el Estado, tradicionalmente débil para tener presencia en un país tan vasto y complejo como Colombia, también ha mostrado, según María Teresa Uribe (Uribe 2001: 151), la "evaporación funcional" de su dimensión pública en una ciudad como Medellín, donde los ciudadanos no se sienten plenamente representados y se ven abocados a los efectos perversos de su ineficiencia de dos maneras. Primero, se alejan de lo público y se recluyen gradualmente a los "ámbitos opacos, cerrados de la casa, la familia, los pequeños círculos de amistad y el vecindario que en estos tiempos son los únicos que se perciben como los únicos seguros", y en segundo lugar, las personas asumen por su cuenta y riesgo la defensa de su seguridad y protección (Ariés 1995: 324-325)3.

Un aspecto asociado con la transformación de la ciudad, la moral pública y la socialización de nuevos y viejos valores es la manera como las élites dirigentes y empresariales restringieron su incidencia en los ámbitos de lo público, después de mediados del siglo XX, para replegarse paulatinamente en su esfera privada. Según las apreciaciones del historiador Fernando Botero, esta "burguesía" circulaba fácilmente por las instituciones públicas y privadas de la ciudad, sin que intereses económicos, como el afán de lucro y el espíritu empresarial, excluyeran su interés personal por la ciudad y sus problemas sociales, esto es, su "espíritu cívico" (Botero Herrera 1994: 7-9)4.

Sobre las transformaciones urbanas es pertinente referir la fascinación de la sociedad antioqueña y sus dirigentes por el "progreso", dada la presencia de su estilo ingenieril y su mentalidad pragmática, que ha sustentado una forma de gestionar la ciudad de Medellín con criterios técnicos y de planeación racionalista. Ello ha incidido en que las políticas urbanas se hayan orientado, principalmente, hacia los aspectos físicos y económicos, restando importancia a los asuntos referidos a la cultura, la socialización de los migrantes campesinos y de las nuevas generaciones urbanas, la formación de ciudadanos modernos, la ética pública, el patrimonio urbano y el medio ambiente (Uribe 1994: 17). Este

desencuentro entre la construcción física de la ciudad y su edificación social se hizo más evidente a partir de los años ochenta, con las violencias generalizadas y los conflictos desbordados de cauces políticos, dejándose de lado la construcción de un "espíritu cívico" acorde con los nuevos tiempos.

En síntesis, y retomando apreciaciones de la socióloga María Teresa Uribe, el tránsito de la ciudad tradicional a la moderna y metropolitana, acontecido en las décadas de los años sesenta y setenta, ha significado grandes desajustes y conflictos sociales que desbordaron la capacidad de instituciones como el Estado, la familia y la escuela para afrontarlos, a pesar de los esfuerzos hechos en el equipamiento urbano para mejorar los niveles de vida. Medellín, a pesar de ser reconocida como la ciudad colombiana de mejores niveles de vida por su infraestructura urbana y sus excelentes servicios públicos y de transporte público, se ha encontrado, pues, sin vida ciudadana y sin ciudadanos. En ella se hace, pues, visible el urbanismo, pero no la urbanidad.

Frente a las rupturas y problemáticas que se acaban de señalar vale la pena considerar el interrogante de Darío Ruiz, sobre: ¿Cómo podemos reconstruir una pedagogía, una educación de la ciudad, del ciudadano en esta diversidad? "No creo que, volviendo a la sola norma, al solo principio". Más bien y dado:

... que en la ciudad viven diversas culturas, identidades y sujetos, en ellos existe una serie de continuidades y discontinuidades, de lenguajes, que todavía son dialectos y que están buscando convertirse realmente en una lengua común; creo que es a partir de ese reconocimiento donde podríamos hablar de una nueva pedagogía urbana y de un nuevo civismo. Es cívico aquél que se reconoce en una ciudad, no aquél que ha sido acorralado y extrañado de su ámbito, no aquél que se siente perseguido. Uno de los derechos humanos es poder seguir viviendo donde uno ha vivido toda la vida (Ruiz 1996: 84).

De acuerdo con lo expuesto y frente al declive de los ámbitos educativos normatizados como la escuela y la familia patriarcal, emerge el problema de la ciudad como instancia educativa. Sin embargo, en ella también, como ya se ha dicho, se hacen visibles la fragmentación y atomización del tejido social que caracteriza nuestra época. Con los

recientes y reiterados discursos sobre el tema, pareciera existir la necesidad de volver conscientes los procesos educativos de que ha sido capaz la ciudad y sus instituciones, y de acudir a ellos como ideas que vienen a remediar la situación de caos y violencia social que se vive en las sociedades actualmente. Así, y frente a las nuevas formas de organización social emergentes, este auge de las pedagogías (educativas y sociales) parece responder al reconocimiento de una gran dimensión pedagógica de la ciudad, esto es, la dinámica educativa que ella hace posible mediante las formas de socialización que le son propias.

Es visible que las ciudades contemporáneas han desbordado los límites geográficos de sus núcleos históricos alrededor de los cuales se han conformado, para recomponerse permanentemente con nuevos escenarios de múltiples formas. En estos novedosos espacios las sociabilidades son continuas, novedosas y precarias, facilitando experiencias móviles, cambiantes y veloces, que caracterizan la vida en las metrópolis del siglo XXI. A pesar de las grandes transformaciones urbanas y de las nuevas experiencias contemporáneas de globalización de la cultura y de la vida urbana, en las ciudades latinoamericanas perviven tradiciones culturales y lugares de vivencia cotidiana y de valor histórico que son todavía referentes de identidades colectivas reivindicadas por las comunidades. Así, se conservan múltiples memorias que actualizan el pasado y al mismo tiempo hacen de lo actual algo que rápidamente envejece y se torna caduco. Al respecto, los procesos de convivencia social en la ciudad de Medellín están profundamente asociados a la experiencia de vivir una desgarradora tensión entre las tradiciones y la innovación y el cambio permanente.

Estas múltiples "memorias ciudadanas" son un gran legado cultural e histórico, donde conviven en pugna y en conflicto formas de sociabilidad disímiles y paradójicas, sobre las cuales se construyen visiones, la mayoría de las veces pesimistas y caóticas que, al estigmatizar sus causas y agentes posibles, conllevan a visualizar las "fórmulas salvadoras" consecuentes con estas miradas (Montoya 2000: 22). Este ejercicio se compadece con posturas asistenciales, demandadas a veces de las Ciencias Sociales en orden a su implementación tecnológica y de allí que muchas de las propuestas sobre Ciudad

Educadora tengan este carácter de "tecnología social" apuntalada en visiones de las problemáticas sociales como neuralgias o patologías.

El nudo de este asunto, pensar la ciudad en clave pedagógica, supone identificar y comprender las lógicas y prácticas educativas propias de la ciudad: un amplio abanico de procesos de aprendizaje, formación y socialización del que participan los sujetos y colectivos urbanos a partir de la vida ciudadana que les es propia. Pensar este problema, supone reconocer una gran tensión entre un fenómeno y otro, la ciudad y la educación, que no se dejan reducir entre sí, y ni siquiera a categorías conceptuales de una sola disciplina, pues sus relaciones problemáticas involucran reflexiones tan complejas y diversas desde la sociología, la pedagogía, la antropología y la semiótica, entre otras disciplinas.

Ciudad civilizadora

Desde mucho antes de establecerse la institución escolar como paradigma de la socialización y de la educación en Occidente, en la ciudad han tenido lugar prácticas de orden social, político y cultural con implicaciones formativas en los individuos, las cuales han constituido de cierta manera los "procesos civilizatorios" a los que ha aludido Norbert Elías, para explicar las peculiaridades de las sociedades occidentales. En términos generales, estos procesos implican una mayor intensidad y densidad en las dinámicas sociales en el paso de pequeñas unidades de sociabilidad relativamente aisladas en la Edad Media a un mundo cada vez más complejo de acciones interdependientes, en donde las formas de conducta y los sentimientos de los individuos se moldean internamente en relación con formas de coacción externa, relacionadas con la formación de los Estados unitarios, que monopolizan el control de la violencia. Resultado de ello, los individuos, en largos procesos de modelación de sus comportamientos, abandonan las reacciones emocionales espontáneas y violentas, para dar paso a mecanismos de disciplina y control en sus maneras de dirigirse en público, en sus sensibilidades, gustos y pautas morales (Elías 1997). Como lo ha mostrado Michel Foucault, en esta labor de disciplinar a los individuos, en una sociedad donde se pensaba que era más útil y rentable domeñarlos que castigarlos, instituciones urbanas, como la fábrica, la cárcel y la escuela, jugaron un papel

decisivo en la configuración de nuevas subjetividades y maneras de sociabilidad (Varela 1995: 163).

Es la ciudad como espacio por excelencia de la interacción humana continua y obligada donde es necesario cuidar la manera como las propias acciones afectan la vida de los demás y prever con cuidado los mecanismos como estas afectan la vida propia. En otras palabras, las ciudades han hecho posible en gran medida los procesos civilizatorios de que habla Norbert Elías. En relación con ello y como lo señala el historiador Jorge Orlando Melo, la adopción de horarios que se abstraen de los tiempos cíclicos del mundo natural, y que demarcan las rutinas del trabajo, el estudio, el ocio, el control de las basuras, el suministro de alimentos y servicios que se han convertido en fundamentales para la vida, la construcción de viviendas, y la definición y apropiación de áreas específicas para divertirse, producir o consumir, constituyen problemas a partir de los cuales la ciudad impone una coordinación de la vida social, que en el mundo rural era innecesaria, y que, aunque inicialmente tuvo que ver con formas de coacción externa, se han convertido en las sociedades occidentales en algo asumido interiormente por los individuos, en ocasiones de forma inconsciente o inadvertida (Melo 1997: 8). De esta manera la generalización de unos ritmos corporales y colectivos para la apropiación espaciotemporal de la vida urbana supone patrones y normas generales de comportamiento y sensibilidad particulares.

La ciudad puede ser entendida como un "espacio físico" donde se aglomeran grandes poblaciones, y de otro lado es un "espacio social" en constante recomposición. Su construcción, entonces, no sólo es física, sino también del orden de lo social, de unas formas de sociabilidad que se han caracterizado en Occidente como propias de la urbe. Los comportamientos adecuados a las ritualidades de la urbe se entienden como la urbanidad, palabra que viene de la tradición latina. Mientras que ciudadanía (la pertenencia a la ciudad) y civilización (que hace alusión a lo cívico, comportamiento propio de la vida ciudadana) se vuelven parte del mismo campo semántico, en el cual se identifica también la palabra griega polis, que significa ciudad en Grecia. De ella proviene la política, como ciencia o actividad de gobierno del Estado, pero también como el conjunto de normas para el gobierno, que se restringe a los organismos encargados de mantener un orden. En inglés, tres conceptos

casi se confunden entre los límites de lo cultural, entendido como las maneras de comportamiento, y lo disciplinario, signado por los organismos encargados del control poblacional en la ciudad: polity, buenas maneras; policy y polities, políticas, y police, policía (Melo 1997: 9).

Las tradiciones latinas y griegas de la ciudad como escenario de la vida política participativa y civilizada, donde se configura una cultura de la diversidad y multiplicidad entre sujetos y grupos, constituyen una clave que se evoca y reivindica permanentemente en discursos educativos y culturales como "medidas curativas" contra un supuesto malestar social.

Como lo ha mostrado José Luis Romero, en Hispanoamérica la fundación de ciudades no se restringía a la sola edificación de edificios e infraestructuras físicas necesarias para la vida, sino que la ciudad se constituía ella misma en "creadora de sociedad"; y esta sociedad compacta debía producir su realidad circundante, adaptando los elementos del ambiente a un proyecto preestablecido, que remitía al ideal de la ciudad de Dios (Romero 1999: xxvi). Así, pues la ciudad se encuentra en el sustento mismo de una sociabilidad civilizada.

La modernidad ha convertido a la ciudad en el paradigma por excelencia de la vida humana, temporal y libre de ideales metafísicos, y antes, por el contrario, se constituye en símbolo de los sueños y pretensiones más humanas y mortales. Desde Babel, la ciudad es el símbolo de las tensiones entre la integración y la diversidad, entre la confusión y el caos, el cambio y la innovación; en ella también toman lugar la creatividad y la destrucción permanentes (Jelin 1999: 105). Como se sugirió anteriormente, la ciudad se impone como el escenario "social" por excelencia en la contemporaneidad, de tal forma que asistimos desde finales del siglo XX a la urbanización del planeta o a una planetarización de la urbe. En las ciudades latinoamericanas se articulan los procesos de globalización con las especificidades de sus "identidades" locales y nacionales, con especial dramatismo⁵.

Las problemáticas sobre la convivencia social en las ciudades contemporáneas hacen que se mire con especial interés y preocupación a la educación, dado su lugar estratégico en los procesos de construcción del tejido social. La educación se encuentra hoy en el centro de los debates y de las preocupaciones del sector público y privado, y hacia ella, hacia las

escuelas, maestros y estudiantes confluyen las diferentes miradas, para desentrañar sus problemáticas y comprender el protagonismo que les aguarda en la construcción de una convivencia civilizada. Sin embargo, no se trata de la escuela propiamente dicha, se trata más bien de mirar hacia la educación, lo cual se explica, sin duda, por su capacidad para generar una nueva cultura y porque predispone la formación de las estructuras de la sociedad. Como se sugirió antes, son los problemas de la convivencia social en las grandes urbes los que han hecho tomar conciencia de la importancia de diversas "prácticas educativas" refundadoras de la sociedad, de manera que proliferan los discursos y las expectativas sobre la importancia de la educación para el establecimiento de una convivencia civilizada y de una sociedad más digna que jalone la excelencia humana.

La educación descentrada de la escuela

De acuerdo con lo expuesto hasta ahora, queda claro que la educación cumple una importante función social en relación con el afianzamiento de proyectos de convivencia y desarrollo social. No obstante, esto, sus contextos sociales y culturales están transformándose permanentemente y, asimismo, sus prácticas educativas, sujetos y escenarios. En la contemporaneidad la escuela ha perdido presencia en la formación y socialización de los jóvenes, y cohabita con otras instancias comunitarias y culturales que contribuyen como los grupos urbanos de pares y los medios de comunicación.

En correspondencia con ello, las grandes transformaciones de la educación en los últimos años suponen el establecimiento de nuevas modalidades y estrategias de formación y socialización, que le confieren a la Pedagogía un claro sentido social que rebasa los escenarios escolares, dirigiéndose a la atención de problemas asociados con la exclusión, los conflictos socioeducativos y el desarrollo humano de los sujetos y las comunidades.

La emergencia histórica de "nuevos" escenarios para la Pedagogía, sobrepasando los tradicionales linderos escolares que la monopolizaban, se retrotraen a los años sesenta en Latinoamérica con las experiencias educativas lideradas por comunidades e instituciones, con ideales liberacionistas en contextos de marginación, explotación económica y dominación política (Giroux 1997).

Debido a la reconfiguración cultural que ha sufrido la educación en la actualidad, se viene reconociendo una "generalización" de lo educativo en diferentes escenarios y procesos culturales, de modo que pensadores como Regis Debray señalan que la cultura contiene un "segmento pedagógico" (Debray 1997). Este señalamiento es bien importante, pues evidencia el declive de la hegemonía de la institución escolar en las sociedades contemporáneas, donde los significados de la Pedagogía se habían restringido a lo escolar, olvidándose sus significados complejos y polisémicos referidos a su sentido social y a prácticas sociales históricas muy diversas que le eran propias. Este fenómeno que toma forma en la actualidad recuerda que, antes de existir la forma "escuela", las sociedades aprendían y se socializaban por medio de otras agencias culturales, como la familia, las cofradías, los gremios de artesanos donde se transmitía el saber de los oficios a las nuevas generaciones, la comunidad local y la parroquial, entre otras.

Igualmente, la educación se halla "descentrada" de sus viejos escenarios como la escuela, y sus prácticas, sujetos y narrativas han mutado y traspasado sus muros para extender su función formativa y socializadora a otros ambientes, como la ciudad y las redes informáticas, a sujetos que no son necesariamente infantes, sino también adultos, y mediando otras narrativas y saberes que escapan a la racionalidad ilustrada centrada en el discurso racionalista del maestro y en el libro, vehículo cultural por excelencia desde la Ilustración. De allí que la Pedagogía haya dejado de ser tarea exclusiva de un Estado Docente y no se restrinja a funciones adaptativas/disciplinarias, lo cual lleva a interrogarse por su estatuto social, orientada a la construcción del tejido social, la valoración y resolución de conflictos en diversos ambientes y la animación de procesos culturales y comunitarios. Estos procesos han sido el resultado de las reconfiguraciones culturales de la educación; del gran poder de los medios como agencias culturales, pues, aunque no estaban pensadas para cumplir cometidos educativos, ejercen esta función con gran versatilidad plástica, y la aparición de nuevos procesos culturales donde los jóvenes, sus saberes y estéticas les imprimen su carácter a las sociedades urbanas.

Han sido tan agresivas las transformaciones culturales en Occidente en las últimas décadas, que la Pedagogía ha trascendido de las prácticas didácticas a las culturales, para

cuestionarse por su disposición para inducir formas de organización social en las ciudades. Esto ha supuesto que las prácticas educativas escolares se descentren de su lugar hegemónico como constructoras de lo social, y se relativicen para reconocerse como una instancia más que lo posibilita y no como la única, según lo sugiere el profesor Jaume Trilla. No obstante que la escuela sigue siendo hasta ahora la más importante institución socializadora inventada por el mundo moderno, es perceptible que, con los nuevos roles culturales que desempeña la Pedagogía, ha finalizado el "rpto de la cultura educativa" por parte de la "cultura escolar", según la expresión de Carlos París (Trilla 1993: 17).

Estas transformaciones han llevado a que especialistas de la Pedagogía Social, como el español Antonio Petrus, vean en la Pedagogía Social una "didáctica de las relaciones sociales", lo cual supone su rol socializador, dirigido a la adquisición de competencias, la participación social, la prevención de problemáticas y conflictos, y a una mayor permeabilidad de los ámbitos institucionales educativos frente a sus entornos sociales de diverso orden (Petrus 1997). No obstante que la Pedagogía Social se ha identificado en sus desarrollos con enfoques dirigidos a la adaptación social, la socialización, la formación política del ciudadano y la prevención y el control social, estos no la agotan (Tizio 1997). Especialmente cuando sus elaboraciones teóricas y de intervención están signadas por problemáticas culturales y sociales cambiantes y turbulentas que han configurado su carácter y sentido social, más allá del ámbito escolar institucional.

Ciudad educadora

La ciudad, como espacio cultural y colectivo, remite a formas del vínculo social que escapan a las lógicas de lo filial, propio de la familia, y que se dimensionan con aquellos cercanos o lejanos, desconocidos, con quienes es susceptible tejer relaciones mediadas por un tercero, representante de la ley y fundamento de la vida social. La ciudad supone narrativas y formas de lazo social no sujetas a los marcos de referencia normativos de la institución escolar o familiar. En este sentido la ciudad remite a procesos cognitivos y de socialización, que por sus complejas y versátiles dinámicas culturales escapan a la estructuración de instituciones disciplinarias como la escuela. De allí que sea necesario identificar las formas y dinámicas de sociabilidad que son propias de la ciudad y los procesos educativos que inducen, de

forma que pueda ser enunciada como "ciudad educativa". Este planteamiento implica el rastreo de algunas de las propuestas más importantes sobre el tema, sin pretensiones exhaustivas.

Dentro de los discursos y experiencias contemporáneas más llamativos sobre la educación, se destaca la de "Ciudad Educativa" o "Ciudad Educadora", cuyo planteamiento inicial ha resultado de la discusión y difusión de propuestas y proyectos internacionales. En 1972 la UNESCO difundió el documento "Aprender a ser, la educación del futuro", elaborado por E. Faure y otros autores, en el cual se hace mención específica "Hacia una ciudad educativa". Allí se propugna por la educación permanente como clave de la ciudad educativa, iniciándose con este documento una reflexión sobre el tema a nivel internacional (Moncada 1997: 8). No obstante, el punto de inflexión que supone el pronunciamiento de la UNESCO, se estaban llevando a cabo experiencias culturales y educativas desde los años sesenta, que derivaron a la realización del Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras en 1990, en Barcelona. Allí se produjo la "Carta de las Ciudades Educadoras", en la que se declara:

Hoy más que nunca la ciudad, grande o pequeña, dispone de incontables posibilidades educadoras. De una manera u otra, contiene en sí misma elementos importantes para una formación integral (...) La ciudad será educadora, cuando reconozca, ejercite y desarrolle, además de sus funciones tradicionales (económica, social, política y de prestación de servicios), una función educadora; cuando asuma la intencionalidad y responsabilidad cuyo objetivo sea la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes. La ciudad será educadora si ofrece con generosidad todo su potencial, si se deja aprehender por todos sus habitantes y si se les enseña a hacerlo (Moncada 1997: 9).

La noción de Ciudad Educadora se ha convertido en una propuesta gestionada en ciudades como Barcelona (Trilla 1997), y en numerosos municipios y ciudades de América Latina y Colombia, con apropiaciones diversas que van desde las declaraciones acartonadas, la retórica de planes de gobierno o la realización de programas específicos. Las directrices políticas más recientes sobre educación se compadecen de cierta manera con los planteamientos de ciudad educadora (Moncada 1997: 10-11). En Colombia, la ley General

de Educación, por ejemplo, propone unos acercamientos a la propuesta de ciudad educadora, que mantiene como parámetro la educación desarrollada en las instituciones escolares, de modo que la propuesta de ciudad educadora apenas aparece como un complemento de la educación formal.

Según Ramón Moncada, las mesas departamentales y municipales de educación y el Plan Decenal Nacional de Educación se centran en tres criterios que permiten plantear el tema de ciudad educadora: primero, la educación y la escolarización requieren una mayor diferenciación; segundo, como resultado de la diversificación y ampliación de los procesos educativos, la escuela es sólo uno más de los ámbitos existentes y, tercero, que son necesarias una visión y una acción sistemática entre diferentes ambientes y contextos de aprendizaje, pero también, entre el sistema educativo con otros como el político, cultural y económico. De esta manera el Plan Decenal incorpora la propuesta de ciudad educativa dentro de sus programas, ampliando sus horizontes y sus lógicas, y plantea la educación, como el "...proceso continuo que permite apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarios para comprender la realidad, penetrarla, valorar su universo simbólico y darle sentido a los eventos y circunstancias de su cotidianidad. Desborda los límites de la escuela y copa todos los espacios y ambientes de la sociedad".

Como se indicó antes, el problema de la ciudad educativa emerge de cierta manera en medio de una supuesta necesidad de "reactivar" las posibilidades educativas y socializadoras de la ciudad (el escenario social por excelencia de la contemporaneidad), cuando se desdibujan y reconfiguran instituciones de socialización y cohesión social como la escuela y la familia, y surgen nuevas prácticas de aprendizaje y socialización desde nuevas agencias culturales como los medios de comunicación y las agrupaciones juveniles urbanas. Estas nuevas prácticas educativas son parte constitutiva de las dinámicas culturales contemporáneas y multiplican sus efectos en el tiempo y en los espacios ciudadanos con tal versatilidad, que han dado lugar a nociones como "aprendizaje permanente", "sociedad del aprendizaje" o "sociedad educativa".

Indagar las relaciones entre educación y ciudad ha sido propósito de Jaume Trilla, uno de los más visibles expositores del tema, quien llega a esta reflexión desde las formulaciones de la "educación formal e informal" (Trilla 1997). Trilla propone tres dimensiones de las relaciones entre ciudad y educación, argumentando una "línea de reflexión que hiciese del medio urbano no ya únicamente un destacado agente de formación, sino el entorno educativo por excelencia". Estas relaciones parten de reconocer la ciudad como entorno, vehículo y contenido de educación, llegando a establecerse simultáneamente, es decir, que se puede aprender en la ciudad y de la ciudad, y por ello se estaría aprendiendo la ciudad misma.

En primer lugar, la ciudad como entorno educativo considera al medio urbano como espacio, como "contexto de acontecimientos educativos", un contenedor de múltiples y diversas posibilidades educativas que se desparrraman por sus espacios. "El medio urbano, pues, acoge y entremezcla a las denominadas educación formal, no formal e informal aglutina instituciones estrictamente pedagógicas y situaciones educativas ocasionales, programas de formación minuciosamente diseñados y encuentros educativos tan sólo casuales" (Trilla 1997: 31). De ello se desprende, primero, que la educación en la ciudad es el resultado de una acción sinérgica: producto de los diversos procesos que en ella se generan y de su acción combinada; y segundo, cada intervención educativa define su espacio y su función, resituando y redefiniendo las otras intervenciones existentes. De aquí se desprende considerar la educación desde la polis y no desde las lógicas propias de la urbe, pues se concluye que la ciudad no puede ser el contenedor de instituciones, programas e intervenciones educativas sectoriales desconectadas entre sí, y por ello se propende por unas políticas educativas mancomunadas entre los diferentes organismos administrativos de la ciudad.

En cuanto vehículo, como agente o medio educativo, Trilla aborda la ciudad en función de sus dinámicas institucionales, concibiéndola como agente de educación "informal": el medio urbano es un denso, cambiante y diverso emisor de información y de cultura; una tupida red de relaciones humanas que pueden devenir socializadoras y educativas, resultado de una implosión entre personas y elementos culturales, que facilitan las colisiones

comunicativas, la creatividad y la adquisición de información. Estas dinámicas se promueven desde los marcos educativos institucionalizados.

Como contenido educativo, la ciudad facilita aprender de ella, pero resulta que este conocimiento es "informal": "informalmente aprendemos muchas cosas que nos resultan útiles para la vida ciudadana". Y aunque valioso, este aprendizaje de la ciudad, por una especie de melancolía por la escuela que parece existir en Trilla, es en cierto grado "superficial", por no dar cuenta de la estructura de la ciudad y dejar ver a sus pobladores sólo su obiedad; y de otro lado, es un conocimiento "parcial", dado que la vivencia que se tiene de ella es también limitada, pues apenas se habitan algunos de sus espacios en itinerarios específicos y selectivos.

Con Trilla lo educativo parece acreedor nuevamente de la institucionalidad escolar, a la que se le endilga la capacidad de superar la supuesta superficialidad y parcialidad de la ciudad educadora, con un conocimiento que no sea espontáneo y que debe estar mediado por los discursos más elaborados de la escuela para no estar sujeto a la obiedad de un conocimiento directo. Como lo dice Trilla: "Hacer de la ciudad objeto de educación significa superar estos límites de superficialidad y parcialidad que a menudo presenta el aprendizaje directo y espontáneo que se realiza del medio urbano. Y aquí sí que tienen un papel importante a realizar las instituciones o intervenciones expresamente educativas: escuela, instituciones de educación en el tiempo libre, intervenciones de animación sociocultural, educadores de calle..." (Trilla 1997: 36).

Según este autor, a la ciudad le es propia una autodidaxia y autoeducación permanentes, propias de sus múltiples recursos y posibilidades, donde el "aprender a utilizarla" y la "participación" en su construcción, están supeditadas a las lógicas institucionales pedagógicas que preparan a los niños, jóvenes y adultos. De esta manera, la educación, de la que se dice que "no debe ser patrimonio exclusivo de la institución escolar", es concebida con el criterio de las modalidades formales de la escuela y fagocitada nuevamente por una constelación de organismos e intervenciones que la prolongan y homologan. Como resultado, parece quedar nuevamente sujeta a las prácticas y finalidades de la disciplina social agenciadas por dispositivos políticos y sus finalidades, y no por las

dinámicas de la ciudad en sí, cuyas estructuras, a diferencia de las de la escuela, escapan a sus lógicas disciplinarias.

Y es que la ciudad, como se ha dicho anteriormente, tiene como la cultura su propia "cifra" o "segmento" pedagógico, sin por ello pretender supeditar sus procesos formativos a los de la institucionalidad escolar. Pues esta misma ha terminado privilegiando el orden sobre el trabajo educativo. Pues su autoritarismo y el acoger en su organización los modelos de producción de la fábrica y la estandarización de la economía la han llevado a privilegiar el orden sobre el conocimiento, la rentabilidad sobre la formación de los sujetos. Y la escuela que privilegia el orden tiene como correlato la escuela que privilegia la identidad homogeneizadora. Esta escuela hermética se ha olvidado de las lógicas de la vida diaria que se suceden en la ciudad. Como los señala Alonso Hoyos:

Esta educación institucionalizada o reducida únicamente a su forma institucional es la que hace también que los tiempos de la educación se separen de los tiempos de la vida, de los tiempos del trabajo, de los tiempos de la realización personal; por eso en la medida en que el sistema educativo se ubica o plantea como el espacio prioritario de la educación, el espacio escolar, el tiempo de la educación parece que quedara reducido al tiempo en el que el estudiante habita la escuela. Eso es lo que ha llevado a responsabilizar al maestro y a la escuela de la mala educación de los ciudadanos. porque se vive la ilusión de que la educación se reduce a los espacios y los tiempos institucionalizados, pero no solamente desde el punto de vista de la forma del sistema, sino desde el punto de vista de los contenidos (Hoyos 1996: 14).

Desde una perspectiva no institucionalizada, un autor que aborda las relaciones entre ciudad y educación es Mario Gennari, quien asume "una visión crítica de la metrópoli contemporánea, proponiéndose sondear su cifra pedagógica (Gennari 1998: 9). Para este autor, el significado pedagógico del espacio urbano implica reconocer que los hombres al igual que las poleis están sometidos a procesos de formación permanente: "E igual como sucede con la educación de los hombres, también la construcción de las ciudades debe llenarse de expresión y contenido, de tiempo y espacio, de pensamiento y de acción, de geografía e historia, de realidad y proyecto" (Gennari 1998: 14). Para el autor, esta

perspectiva merece la expresión de una Antropología pedagógica de la ciudad, desde la cual se reconoce que hombres y ciudades nunca están completamente definidos y formados.

En Occidente, la proliferación de las ciudades, que tiene lugar entre el Medioevo y el Renacimiento, da credibilidad a la imagen de una educación del hombre que ya no podrá existir sin la ciudad, pues la ciudad misma exige de los hombres su formación para la vida social, por ser creadora de ella. Como lo señala Gennari:

La ciudad no es en realidad un simple estado físico. Provoca en el sujeto que vive en ella aquella sensación de ciudad, cuyos efectos pedagógicos se advierten en la formación del hombre para la ciudad. Viviendo en ella el hombre quiere ser ciudadano. En su conjunto, la ciudadanía es un reconocimiento de la ciudad. Por esto el pueblo reclamará su mando o lo delegará en los representantes de Dios y suyos, o bien a la autoridad eclesiástica e imperial (Gennari 1998: 20).

Gennari retoma a Norbert Elías, para indicar que la ciudad exige hacer honores a la ley como posibilidad de construir una sociabilidad civilizada, hacia el ocaso del feudalismo. Para esta época y según se ha sugerido ya, el trabajo de Elías muestra cómo "la transformación de las costumbres resulta sancionada justamente por las normas de convivencia, que sólo un lugar intensamente habitado como la ciudad requiere de manera urgente". Así, el desarrollo de la vida citadina supone el paso de la coerción social por el efecto de poderes externos a la autoconstricción, entrando en declive los comportamientos guerreros y generándose mecanismos inéditos de control de los impulsos que exigen una educación para la racionalidad y el cálculo de los actos en la vida pública. Resultado de nuevos códigos de comportamiento emergen el pudor y la repugnancia, como propios de la civilité. Esto supone una "revolución social" que tiene lugar en la ciudad, pues el comportamiento humano se transforma radicalmente, y ello vale para las relaciones entre los sexos, el tiempo libre, el trabajo, las actividades lúdicas, las maneras de comportarse en la mesa, las valoraciones sobre el cuerpo y la transmisión de aprendizajes. Estas variantes del proceso civilizatorio, características del mundo burgués, se asimilan a códigos de civilidad, la vida social que ha creado la ciudad.

Para Gennari, la civilidad propia de la ciudad es estallada por las megalópolis, resultado gigantesco de la modernidad, donde nada se parece al pasado ni se adhiere a los valores de la convivencia, y donde todo puede ser un servicio, hasta la misma educación. En las metrópolis todo valor se relativiza, perdiéndose la "dimensión humana" de las ciudades y erigiéndose en su lugar las lógicas del poder. Para el autor, la ciudad que puede ser educativa es aquella cuyas dimensiones demográficas y urbanas son razonables, donde sus funciones equilibradas impiden la prevalencia de una sobre las demás, capaz de proteger ambientes culturales heredados, proporcionados a "experiencias humanas de formación" (Gennari 1998: 34).

Sin embargo, y frente al estallido de las ciudades, Gennari plantea la necesidad de repensar pedagógicamente la metrópolis moderna, donde transcurren pobladores, transeúntes, hombres de negocios, pero también ingentes masas de pobres hacia quienes hay que dirigir la atención para que el proyecto político se mantenga firme respecto de principios de solidaridad:

Una antropología pedagógica de la ciudad repiensa, en consecuencia, al ciudadano prescindiendo de su estatus de "consumidor" para reconocerlo más bien como sujeto, cuya formación va inseparablemente unida a la transformación misma de la metrópoli. Política y educación se convierten por lo mismo en los dos focos de la elipse de valores en que se inscribe el futuro de la ciudad (Gennari 1998: 35).

En consonancia con la noción de la construcción espiritual del sujeto (Bildung) considerada en las clásicas teorías educativas, Gennari plantea "la formación" del hombre como la medida decisiva de la construcción de la ciudad, espacio de auténtica formación para cualquier ciudadano. Una ciudad que, si bien es un lenguaje y está hecha de muchos lenguajes, cuando habla los léxicos humanos, permite que los objetos y los sujetos converjan en un humanismo. Con sus lenguajes propios la ciudad se narra y nos habla exponiéndose como forma de vida. De allí que la ciudad sea un "ambiente humano" donde los hombres de cualquier tipo pueden vivir; un oasis de privacidad, pero al mismo tiempo un espacio de sociabilidad. Un "hábitat humano" que no es homogéneo, pues en ella tienen

cabida todas las artes y grupos humanos diversos, constituida de múltiples ambientes con atributos formativos. En palabras de Gennari:

La ciudad, entendida como lugar de Bildung, deberá exaltar un modelo que no sea extraño en lo tocante a su perímetro o a su volumen a la persona. Poder reconocerse en la propia ciudad, en las conformaciones vinculadas al tiempo de un pasado todavía tangible, en las realizaciones equilibradas y armónicas del presente nos parece un objetivo primario e irrenunciable (Gennari 1998: 61).

Las sociopatías (neuralgias) de la ciudad ponen en evidencia los desequilibrios que han tenido lugar en sus espacios sociales durante el siglo XX, en favor de un urbanismo sin exigencias de humanización. Frente a ello, cabe preguntarse, según Gennari, si una proyectividad pedagógica puede realmente incidir en los intentos de solución de la cuestión urbana. Considerado esto, los escenarios escolares y extraescolares pueden considerarse dentro de este itinerario proyectivo, así como los encuentros de tipo formativo-educativo de que pueden participar los ciudadanos, aunque a veces los rechacen por ser instrumentos perversos, fruto de distorsiones ideológicas o de subterfugios retóricos.

Las respuestas no son fáciles, pues la ciudad puede resultar profunda, pero no puede llenar ni contener el abismo de lo humano, y por ello, "ciertamente, la ciudad resulta, en última instancia, extraña o refractaria a terapias pedagógicas". Pese a ello, dice Gennari, la ciudad guarda entre los pliegues de sus lenguajes una realidad educativa que no puede ser ignorada o acallada. Para el autor, la Pedagogía puede responder a patologías de la ciudad:

Se trata entonces de anteponer a las sociopatías en vigor un sistema de alternativas, que contenga exigencias pedagógicas razonadas y ejemplarmente orientadas a intervenir (en lo macroscópico y lo microscópico) en los tejidos enfermos de la ciudad, esto es, en aquellas situaciones anómalas y causantes de malestar a que la metrópoli somete a sus propios habitantes (Gennari 1998: 59).

Por ahora es posible arriesgar que la educación se perfila como una dinámica permanente de la vida, y particularmente en la ciudad, escenario donde tiene lugar la vida social contemporánea. Así, pues, la ciudad educa y forma, con la multiplicidad de experiencias

que ofrece para la vida a los individuos y colectividades en escenarios sujetos a lógicas particulares, que escapan a la previsión, intencionalidad y carácter disciplinario de la escuela.

Reconocer estos problemas, lleva a plantear el problema de la escuela con relación a las nuevas entidades culturales, que también educan y socializan. Se plantea entonces una disyuntiva: entre sacar a la escuela para la ciudad, lo cual supone una salida desacertada por lo que implica institucionalizar y "disciplinar la ciudad", o entrar la ciudad a la escuela, opción más acorde con una "Pedagogía contextualizada", al plantearse la necesidad de que la pedagogía deba abrirse a lo que vive el ciudadano, los "mundos de la vida", mucho más complejos y contradictorios que los de la institución educativa. Esta segunda opción parece más prometedora, pues se trataría de acudir a las "claves pedagógicas" propias del mundo de la ciudad, escenario que hace posible "el trabajo de la sociedad sobre sí misma", es decir, su estructuración permanente y la emergencia continua de ritos y prácticas que promuevan la formación y los aprendizajes significativos para la vida de los sujetos (Delgado 2000).

Notas

1 Como lo ilustra la investigación citada en Medellín, abundan los miedos y su común denominador es la pérdida de la integridad física y la estabilidad emocional, de los bienes, de la libertad, de la tranquilidad, de la vida. Estos miedos no se narran en sí mismos: se nombran a través de situaciones, espacios y personas en particular. Los miedos se personifican en el sicario y el atracador, principalmente, pues con ellos se puede tener una experiencia directa; son una amenaza para todos, en cualquier parte y en cualquier lugar. El clima de temor e inestabilidad social que representan estas y otras figuras sociales (presentes, pero más lejanas topológicamente para la mayor parte de la población, como el guerrillero o el paramilitar) hacen que la violencia urbana sea en muchos casos narrada como la experiencia más característica de lo que significa vivir en la ciudad.

2 Según Fabio Botero, uno, entre muchos signos de este derrumbe de sociabilidades que cohesionan la vida urbana, es la desaparición de aquellos espacios urbanos de encuentro y recreo masculino como los cafés.

3 Ante la contracción de la sociabilidad pública, la familia parece haberse convertido en el último baluarte del individuo. Este fenómeno de la cultura contemporánea, que parece ser compartido por las grandes ciudades latinoamericanas, es más propio de las urbes industriales de Norteamérica y Europa, si se atienden las observaciones del historiador francés Philippe Ariés. Frente a la contracción de la sociabilidad colectiva y la erosión de la ciudad como escenario de la vida pública, debido en gran parte a su agrandamiento, a la familia parece trasladarse un sinnúmero de funciones que antes correspondían a la ciudad y al vecindario o eran compartidas con ella. Este "sobredimensionamiento" de sus funciones parece traer consigo una supuesta crisis que, si bien se ha adjudicado a la familia, parece más justo endilgársela a la ciudad.

4 Ejerciendo un hegemónico "espíritu cívico", que podría caracterizarse por un fuerte sentido regional, una impronta social y política del ingeniero, una moral religiosa que no reñía con una mentalidad pragmática y una identidad urbana consolidada. El poder cívico de empresarios y líderes en lo urbano se congraciaba con extendidas formas de acatamiento y obediencia social promovidas por la Iglesia Católica y los partidos políticos. Entre las más significativas condiciones para que se operara un cambio en el desempeño de los dirigentes y empresarios antioqueños, se encuentran: el crecimiento y mayor complejidad de los negocios y de la ciudad, que dificultaron la identificación del "hombre todero" con su colectividad; la desprotección económica más perceptible al iniciar la década de los setenta, que exigió mayor presencia de los dirigentes en sus negocios; la especialización del empresario con nuevos perfiles tecnocráticos extranjeros que desdibujaban el sentido político y social del político tradicional; la tendencia internacional a la autonomización de las esferas política, económica y cultural y, por último, según lo manifiestan los mismos dirigentes en algunas encuestas, su pérdida de contacto y sensibilidad social, y la carencia o débil formación humanista.

5 Estos procesos se hacen más evidentes para los jóvenes urbanos, quienes son portadores de memorias y formas de vida signadas por la cultura campesina, católica y tradicional de sus padres y abuelos, quienes migraron a la ciudad huyendo de la violencia de mediados del siglo XX, o en busca de nuevas y mejores condiciones de vida. Este

fenómeno supone procesos de subjetivación nada idílicos y armónicos para los jóvenes urbanos, y, por el contrario, vivencias desgarradoras y traumáticas, y la configuración de identidades múltiples y complejas que se debaten entre las tradiciones locales profundamente católicas y campesinas y los consumos globales, donde el pasado es fagocitado por el futuro.

Bibliografía

ARIES, P. (1995). La familia y la ciudad. En: ARIES, P. Ensayos sobre la memoria. 1943-1983. Santafé de Bogotá: Editorial Norma.

BARBERO, J.M. (1996). Pre-textos. Cali: Universidad del Valle.

BECK, U. (1998) ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Barcelona: Paidós.

BOTERO, F. (1996). La planeación del desarrollo urbano de Medellín, 1955-1994. En: MELO, J. (ed.). Historia de Medellín. Tomo II. Medellín: Suramericana de Seguros.

BOTERO, F. (1998). Cien años de la Villa de Medellín. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

BOTERO, F. (1994). ¿Medellín: un proyecto realizado o fruto del azar? Una reflexión histórica. En: Medellín, actores urbanos y proyectos de ciudad. Seminario. Medellín: Corporación Región/Universidad Nacional de Colombia, noviembre 10 y 11.

COUPE, F. (1996). Migración y urbanización. En: MELO, J. (ed.). Historia de Medellín. Tomo II. Medellín: Suramericana de Seguros.

DEBRAY, R. (1997). Transmitir. Argentina: Ediciones Manantial.

DELGADO, M. (2000). El animal público. Hacia una antropología de los espacios públicos. XXVII Premio Anagrama de Ensayo. Barcelona: Anagrama.

DELORS, J. et al. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Compendio. Francia: UNESCO.

ELIAS, N. (1997). El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. México: Fondo de Cultura Económica.

GENNARI, M. (1998). Semántica de la ciudad. y educación. Pedagogía de la ciudad. Barcelona: Herder.

GIROUX, H. (1997). Cruzando límites. Trabajadores culturales y políticas educativas. Barcelona: Paidós.

GRUPO DE INVESTIGACION LABORATORIO INTERNACIONAL UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOCIALES (2001). Tramas de constitución y deconstitución de sujetos en espacios sociales escolares. Medellín: Federación Internacional de Universidades Católicas-FIUC/Fundación Universitaria Luis Amigó-FUNLAM.

HOYOS, A. (1996). Modernidad, posmodernidad y educación: Un debate actual. En: Corporación Región, Penca de Sábila y Colegio Colombo-Francés (editores). Tiempos y espacios. Maestros gestores de nuevos caminos, pp. 11-18, Medellín.

JELIN, E. (1999). Ciudades, cultura y globalización. En: UNESCO. Informe mundial sobre la cultura. Cultura, creatividad y mercados. Madrid: Ediciones UNESCO/CINDOC/Acento Editora.

JURADO, J. (2001). La pedagogía en la contemporaneidad. Revista Fundación Universitaria Luis Amigó 5: 63-72 (Medellín: FUNLAM).

JURADO, J. (2002). Problemas y tendencias contemporáneas de la vida familiar y urbana en Medellín. Universidad de Medellín 74: 7-28, Medellín.

MELO, J. (1994). Medellín: historia y representaciones. En: MELO, J. (coord.). Medellín, actores urbanos y proyectos de ciudad. Corporación Región/Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

MELO, J. (1997). Ciudad, educación e historia. En: Cuatro Escuelas Sociales. Familia, Escuela, Ciudad, Medios de Comunicación. Medellín: EDUCAME/Corporación Región.

MONCADA, R. (1997). La ciudad educadora. Un concepto y una propuesta con historia. En: Ciudad Educadora. Un concepto y una propuesta. Medellín: Corporación Región.

MONTOYA, J. (2000). Marcajes, palimpsestos y estética urbana. Revista de Extensión Cultural. 43. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

NOGUERA, C., A. ALVAREZ y J. CASTRO (2000). La ciudad como espacio educativo. Bogotá y Medellín en la primera mitad del siglo XX. Santafé de Bogotá: Sociedad Colombiana de Pedagogía/Arango Editores.

TEDESCO, J. (2001). La educación en el marco del nuevo capitalismo. En: Ateneo Cultural Porfirio Barba Jacob/Fundación Universitaria Luis Amigó. Educación en la globalización. Ideas para la integración en educación presencial y a distancia. Medellín.

OROZCO, G. (1996). Educación, medios de difusión y generación de conocimiento: hacia una pedagogía crítica de la representación. En: Nómadas 5: 23-30. Santafé de Bogotá: Fundación Universidad Central.

PERGOLIS, J., L. ORDUZ y D. MORENO (2000). Relatos de ciudades posibles. Ciudad educadora y escuela: la práctica significativa. Santafé de Bogotá: FUNDAURBANA/IDEP.

PETRUS, A. (1997). Concepto de Educación Social. En: PETRUS, A. (comp.). Pedagogía Social. Barcelona: Ariel.

ROMERO, J. (1999). Latinoamérica: las ciudades y las ideas. Medellín: Universidad de Antioquia.

RUIZ, D. (1996). Medellín: Ciudad de extrañezas. En: Corporación Región, Penca de Sábila y Colegio Colombo-Francés (editores). Tiempos y espacios. Maestros gestores de nuevos caminos, Medellín.

SANCHEZ, L. et al. (2002). Caras y contracaras del miedo en Medellín. En: VILLA, M. (edit.). El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural. Medellín: Corporación Región.

TRILLA, J. (1997). La educación y la ciudad. En: Ciudad Educadora. Un concepto y una propuesta. Medellín: Corporación Región.

TRILLA, J. (1993). La educación fuera de la escuela. Barcelona: Ariel.

TIZIO, H. (1997). La categoría de inadaptación social. En: PETRUS, A. (comp.). Pedagogía Social. Barcelona: Ariel.

URIBE DE HINCAPIE, M. (1994). Medellín: diagnóstico y situación actual. En: Medellín en paz. Plan estratégico de seguridad para Medellín y su Área Metropolitana. Medellín para todos. Medellín: Alcaldía de Medellín.

URIBE DE HINCAPIE, M. (2001). Nación, ciudadano y soberano. Medellín: Corporación Región.

VARELA, J. (1995). Categorías espaciotemporales y socialización escolar: del individualismo al narcisismo. En: LARROSA, J. (ed.). Escuela, poder y subjetivación. Madrid: Ediciones de La Piqueta.

XIBILLE, J. (edit.) (1998). Ciencias Humanas. Universidad Nacional. Medellín. Metrópolis, espacio, tiempo y cultura. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

Unidad 3.3

CONTEXTO PARA LA ACCIÓN

Antecedentes

La Unidad 3.3. “Contexto para la acción” es un documento descriptor de los aspectos operacionales que describen las áreas funcionales del Voluntariado Santiago 2023, sus roles y responsabilidades, aspectos de gestión y coordinación el que se complementa con las garantías a las cuales cada voluntario/a tiene derecho.

Junto con ello se presenta el cronograma de acción y sus especificidades, más las sedes donde se llevarán a cabo los torneos Panamericanos y Parapanamericanos, cómo se estructuran los equipos de trabajo operativamente y cuál es el rol que desempeñan que son parte del voluntariado en estos.

Áreas funcionales de Santiago 2023

Para la operación exitosa de los Juegos, el CO (Comité Organizador) debe identificar las actividades necesarias y las operaciones que se deben de llevar a cabo a través de la integración efectiva de estas actividades y operaciones.

Imagen 13. Información Sede Estadio Nacional

ACRONIMO	ÁREA FUNCIONAL
ACR	Acreditación
AND	Llegadas y Salidas
BRS	Servicios de transmisión
BUS	Desarrollo comercial
CNW	Limpieza y manejo de residuos
COM	Comunicaciones
COR	Interacción con la comunidad
CUL	Arte y cultura
DOP	Control de dopaje
EVS	Servicios para espectadores
FNB	Alimentos y bebidas
LIC	Licencias y productos oficiales
LOG	Logística
MED	Servicios médicos
NCS	Relaciones y servicios a los Comités
PFS	Servicios a la Familia Para y Panamericana y dignatarios
PRS	Servicios a los medios
SMC	Ceremonias de Premiación
SPP	Presentaciones deportivas
SPT	Deportes
TEC	Tecnología
TKT	Boletaje
TRA	Transporte
VEM	Gestión de sedes
VIL	Gestión de villas
WKF	Fuerza de trabajo y uniformes

Las áreas funcionales (AF) son secciones del Comité Organizador que administran los servicios al cliente para los respectivos clientes de los Juegos y deben ser establecidas para coordinar la planeación relacionada al cliente y la provisión general de servicios a cada uno. Las AFs deben colaborar entre ellas para la ejecución de un evento integral

Clientes en Santiago 2023

Se entenderá como “Cliente” a todos los participantes de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos que tenga alguna relación con su desarrollo. A continuación, se detalla cada uno de sus subgrupos:

Deportes

- Atletas
- Federaciones Internacionales
- Delegados Técnicos
- Comités Olímpicos y Paralímpicos Nacionales
- Oficiales Técnicos

Familia Panamericana y Parapanamericanas

- Dignatarios
- Panam Sports
- International Paralympic Committee / IPC
- Americas Paralympic Committee / APC

Prensa

- Toda persona acreditada como prensa que vendrá a cubrir nuestro evento y permitirá difundir este a todo el mundo

Broadcasters

- Host Broadcaster
- Right Holders

Fuerza laboral

- Voluntarios

- Staff

Espectadores

- Toda persona que ha adquirido un boleto de espectador para venir a vivir una experiencia a cualquier de nuestras sedes. Somos responsables de que esta experiencia sea la mejor.

Sedes de Santiago 2023

La sedes corresponden a los espacios físicos y/o los lugares donde se disputarán los deportes y para deportes en Santiago 2023. Es importante conocerlos; por esa razón los listamos a continuación:

Parque Deportivo Estadio Nacional

Se encuentra ubicado en **Grecia 2001, Ñuñoa, Región Metropolitana De Santiago**; este recinto será el corazón de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. Además de contar con el tradicional coliseo que recibirá el atletismo, existirán otras 11 sedes, algunas nuevas y otras remodeladas, que serán uno de los grandes legados de Santiago 2023.

Imagen 14. Información Sede Estadio Nacional

CLÚSTER	RECINTO	DIRECCIÓN	SEDE	DEPORTE	DISCIPLINA	
A	Estadio Nacional	Av. Pedro de Valdivia 4541, Ñuñoa	Common Domain	-	-	
			Centro Acuático	Acuáticos	Natación Clavados Natación artística Polo acuático	
				<i>Para natación</i>	-	
				Coliseo del Estadio Nacional Julio Martínez	Atletismo	-
				Centro Atlético Mario Recordón	<i>Para atletismo</i>	-
			Centro de Deportes Colectivos	Gimnasia	Artística Rítmica Trampolín	
				<i>Rugby en silla de ruedas</i>	-	
				Básquetbol	-	
			Polideportivo 1	<i>Baloncesto en silla de ruedas</i>	-	
			Explanada de Deportes Urbanos	Ciclismo	BMX Freestyle	
				Patinaje	Skateboarding	
			Centro de Deportes Paralímpicos	Esgrima	-	
				<i>Gólbol</i>	-	
				<i>Fútbol para ciegos</i>	-	
			Centro Deportivo de Hockey Césped	Hockey césped	-	
				Judo	-	
			Centro de Deportes de Contacto	Taekwondo	Kyorugi Poomsae	
				Karate	Kata Kumite	
				<i>Judo</i>	-	
				<i>Para taekwondo</i>	-	
				Tenis (Court Central)	-	
			Centro Deportivo de Tenis	Tenis (Grand Stand)	-	
				Tenis (Preliminares) 3 canchas	-	
<i>Tenis en silla de ruedas (Court Central)</i>	-					
<i>Tenis en silla de ruedas (Grand Stand)</i>	-					
<i>Tenis en silla de ruedas (Preliminares) 3 canchas</i>	-					
Centro Deportivo de las Raquetas	Squash	-				
	Racquetball	-				
Patinódromo	Patinaje	Velocidad				

A continuación, listamos los deportes que se llevarán a cabo en el Estadio Nacional:

- Atletismo
- Baloncesto en silla de ruedas
- Básquetbol
- Ciclismo BMX freestyle
- Clavados
- Esgrima
- Fútbol para ciegos
- Gimnasia artística
- Gimnasia rítmica
- Gimnasia trampolín
- Gólbol
- Hockey césped
- Judo
- Karate Kata
- Karate Kumite
- Natación
- Natación artística
- Para atletismo
- Para natación
- Para taekwondo
- Patinaje velocidad
- Polo acuático
- Racquetball
- Rugby en silla de ruedas
- Skateboarding
- Squash
- Taekwondo Kyorugi
- Taekwondo Poomsae

- Tenis
- Tenis en silla de ruedas

Parque Bicentenario de Cerrillos

Se encuentra ubicado en **Pedro Aguirre Cerda 1600, Cerrillos, Región Metropolitana De Santiago**. Este recinto cuenta con dos sedes:

- El centro de béisbol y sóftbol
- Muros de escalada parque cerrillos

La comuna del sur poniente de Santiago tendrá gran protagonismo en los Juegos 2023 recibiendo la Villa de Atletas y algunos deportes colectivos, consolidando la reinvención del lugar que hasta 1967 fue el terminal aéreo internacional de Chile.

A continuación, listamos los deportes que se llevaran a cabo en el Parque Bicentenario Cerrillos:

- Escalada deportiva
- Béisbol
- Sóftbol

Parque Peñalolén

Se encuentra ubicado en **José Arrieta 7659, Peñalolén, Región Metropolitana De Santiago**. Este recinto cuenta con cuatro sedes:

- Velódromo
- Pista BMX
- Centro de Tiro con Arco
- Centro de Vóleibol Playa

A los pies de la Cordillera de los Andes se erige este espacio, construido para los Juegos Suramericanos 2014. La cúpula del velódromo destaca desde las alturas, siendo un símbolo del olimpismo chileno.

A continuación, listamos los deportes que se llevaran a cabo en el Parque Peñalolén:

- Ciclismo pista
- Patinaje artístico
- Tiro con arco
- Para ciclismo pista
- Para tiro con arco
- Ciclismo BMX Racing
- Vóleybol playa

[Arena Parque O'Higgins](#)

Se encuentra ubicado en **Beauchef 1204, Santiago, Región Metropolitana De Santiago.**

En plena comuna de Santiago, ubicado dentro del Parque O'Higgins, se encuentra este clásico recinto techado de 44 mil metros cuadrados, con espacio para 12 mil espectadores. Aquí podrás disfrutar de una cancha en piso de primer nivel y también del parque urbano, un pulmón verde de la ciudad.

A continuación, listamos los deportes que se llevarán a cabo en la Arena Parque O'Higgins:

- Vóleybol femenino
- Vóleybol masculino

[Gimnasio Chimkowe](#)

Se encuentra ubicado en **Grecia 8787, Peñalolén, Región Metropolitana De Santiago.**

“Lugar de encuentro” significa su nombre en Mapudungun y está ubicado a un costado del edificio municipal. Desde su inauguración, en 2008, contribuye al desarrollo cultural y deportivo de Santiago.

A continuación, listamos los deportes que se llevarán a cabo en el Gimnasio Chimkowe:

- Breaking
- Levantamiento de pesas
- Para powerlifting

Centro de Entrenamiento Olímpico

Se encuentra ubicado en **Ramón Cruz 1176, Ñuñoa, Región Metropolitana De Santiago.**

El “CEO” es la casa del Comité Olímpico de Chile y de la mayoría de las federaciones del país. En sus instalaciones, además, existen dos escenarios, conocidos como CEO 1 y CEO 2, de carácter polideportivo.

A continuación, listamos los deportes que se llevaran a cabo en el Centro de Entrenamiento Olímpico:

- Bádminton
- Boxeo
- Lucha grecorromana
- Lucha libre
- Para tenis de mesa
- Para bádminton
- Tenis de mesa

Escuela Militar

Se encuentra ubicado en **Presidente Riesco 4601, Las Condes, Región Metropolitana De Santiago.**

El imponente frontis del edificio castrense, que data de la década del 50, da paso a amplias explanadas que incluyen un estadio, picadero y atractivos circuitos para la práctica de diversos deportes.

En esta sede se realizará la competencia de Pentatlón Moderno.

Estadio Español

Se encuentra ubicado en **Nevería 4855, Las Condes, Región Metropolitana De Santiago.**

En un rincón de Las Condes, en calle Nevería, se erige desde 1950 este tradicional club de colonia, con una fuente de agua dando la bienvenida, y en cuya infraestructura cuenta con pistas para los tradicionales deportes del norte de España.

A continuación, listamos los deportes que se llevarán a cabo en el Estadio Español:

- Básquetbol 3x3
- Pelota vasca frontbol
- Pelota vasca frontón
- Pelota vasca trinquete

Prince of Wales Country Club

Se encuentra ubicado en **Las Arañas 1901, La Reina, Región Metropolitana De Santiago.**

Toda la tradición británica, colonia de importancia en Chile a inicios del siglo XX, vive en su casona, parques y canchas. El club comenzó a funcionar en 1926 y fue inaugurado por el mismo Príncipe de Gales Eduardo VIII.

En esta sede se realizará la competencia de Golf.

Polígono de Tiro de Pudahuel

Se encuentra ubicado en **Camino Las Flores 19796, Ciudad de los Valles, Pudahuel, Región Metropolitana De Santiago.**

Este recinto militar está ubicado a las afueras de Santiago, a las faldas del cerro Lo Aguirre, y fue inaugurado en 1989, destacando por su sobria arquitectura e instalaciones cerradas y abiertas para la práctica del tiro al blanco y al plato, respectivamente.

A continuación, listamos los deportes que se llevarán a cabo en el Polígono de Tiro de Pudahuel:

- Tiro
- Tiro para deportivo

Centro Deportivo Comunitario

Se encuentra ubicado en **Guanajuato 7915, Lo Espejo, Región Metropolitana De Santiago.**

El CEVS se ubica en Lo Espejo, una de las comunas más populares del sector sur de Santiago. Su infraestructura tiene un fuerte sentido comunitario e inclusivo, permitiendo el desarrollo de actividades deportivas, sociales y culturales.

En esta sede se realizará la competencia de Boccia

Estadio Municipal La Pintana

Se encuentra ubicado en **Ciudad de México 1589, La Pintana, Región Metropolitana De Santiago.**

Su superficie de pasto natural es una de las mejores del país, siendo la actual sede del club de fútbol Santiago Morning. El recinto también fue utilizado por la selección chilena de Rugby XV y Seven en diversas competencias internacionales.

A continuación, listamos los deportes que se llevaran a cabo en el Estadio Municipal La Pintana:

- Fútbol PC
- Rugby 7

Laguna Los Morros

Se encuentra ubicado en **Camino Nos a Los Morros 11333, San Bernardo, Región Metropolitana De Santiago.**

Se trata de un lago artificial especialmente acondicionado para la práctica del esquí acuático y está enclavado en un entorno privilegiado, con abundante vegetación. Su emplazamiento es al sur de Santiago y colinda con zonas rurales.

A continuación, listamos los deportes que se llevaran a cabo en la Laguna Los Morros:

- Esquí acuático
- Aguas abiertas

Centro de Bowling

Se encuentra ubicado en **Vicuña Mackenna 7110, La Florida, Región Metropolitana De Santiago.**

Ubicado en una de las comunas más pobladas del país, La Florida, el Centro de Bowling cuenta con pistas renovadas para recibir los Juegos Panamericanos, que servirán para un mayor desarrollo de la disciplina en el país.

En esta sede se realizará la competencia de Bowling

Explanada Campo de Marte, Parque O'Higgins

Se encuentra ubicado en **Av. El Parque 85, Santiago, Región Metropolitana De Santiago.**

El circuito, aún por definir, recorrerá importantes avenidas y calles de la ciudad de Santiago, donde los corredores podrán recibir el calor del público local en cada esquina y disfrutar de la variopinta arquitectura de la capital del Chile.

A continuación, listamos los deportes que se llevaran a cabo en la Explanada Campo de Marte, Parque O'Higgins:

- Maratón
- Marcha

San Carlos de Apoquindo

Se encuentra ubicado en **Camino San Francisco de Asís 2304, Las Condes, Región Metropolitana De Santiago.**

Al oriente de la comuna de Las Condes y colindante al reconocido Estadio San Carlos de Apoquindo, se implementa el nuevo circuito de ciclismo mountain bike que se estrenará con Santiago 2023.

En esta sede se realizará la competencia de Mountain Bike.

Calles de Isla de Maipo

La Plaza Isla De Maipo será el centro de esta sede que se extiende a lo largo de las **Calles de Isla de Maipo, Región Metropolitana De Santiago.**

Zona agrícola conocida por su prestigioso cultivo de viñedos y frutas. Es una comuna con tradiciones 'huasas', conocida así por la destacada cultura chilena-campesina, reuniendo el

campo con el desarrollo de la localidad. Sus paisajes varían entre predios, cerros y zonas de regadíos, pertenecientes a los brazos del Río Maipo, inspirando a los ciclistas durante la carrera.

A continuación, listamos los deportes que se llevarán a cabo en las Calles de Isla de Maipo:

- Ciclismo ruta (Contrarreloj)
- Para ciclismo ruta (Contrarreloj)
- Para ciclismo ruta (Gran fondo)

Estadio Sausalito

Se encuentra ubicado en **Circunvalación Laguna Sausalito s/n, Viña del Mar, Región De Valparaíso.**

Junto al Coliseo del Estadio Nacional Julio Martínez, es una de las sedes con más historia y tradición. La casa del club de fútbol Everton fue escenario de importantes eventos de fútbol masculino: Mundial 1962, Copas América 1991 y 2015, y la final del Mundial sub-17 2015.

En esta sede se realizará la competencia de Fútbol masculino.

Playa El Sol

Se encuentra ubicado en **Av. San Martín s/n, Viña del Mar, Región De Valparaíso.**

Se trata de uno de los balnearios más tradicionales de la turística Ciudad Jardín. Sus áreas verdes, cercanía con el Muelle Vergara y las torres de Avenida San Martín transforman a este lugar en un ícono de la costa central chilena.

En esta sede se realizará la competencia de Triatlón.

Gimnasio Polideportivo

Se encuentra ubicado en **Av. Padre Hurtado 300, Viña del Mar, Región De Valparaíso.**

Este escenario fue subsede de los Juegos Suramericanos Santiago 2014, también en la disciplina de balonmano. Se trata de uno de los escenarios deportivos techados más grandes del país y su inauguración data del año 2000.

En esta sede se realizará la competencia de Balonmano.

Estadio Elías Figueroa

Se encuentra ubicado en **Av. Francisco González de Hontaneda 1310, Valparaíso, Región De Valparaíso.**

Data de 1931 y homenajea a uno de los futbolistas históricos del país, nacido en la ciudad y formado en Santiago Wanderers, el club local. Fue remodelado en 2014 y es popularmente conocido como Playa Ancha, por el cerro en que está enclavado.

En esta sede se realizará la competencia de Fútbol femenino.

Río Aconcagua

Se encuentra ubicado en **Cauce Río Aconcagua s/n, Los Andes, Región De Valparaíso.**

El canotaje slalom disfruta de las torrentosas aguas del río Aconcagua, que bajan desde la cordillera y pasan con un gran caudal bañando la ciudad de Los Andes, puerta de entrada al país desde Argentina.

En esta sede se realizará la competencia de Canotaje slalom.

Escuela de Equitación Regimiento Granaderos

Se encuentra ubicado en **Av. Alberto Larraguibel s/n, San Isidro, Quillota, Región De Valparaíso.**

En una zona agrícola por excelencia, en el corazón de la Región de Valparaíso, está ubicado este tradicional recinto del Ejército, donde se forman los más finos equitadores de Chile. El lugar invita a la práctica deportiva gracias a su privilegiado enclave a los pies de la Cordillera de la Costa.

A continuación, listamos los deportes que se llevaran a cabo en la Escuela de Equitación Regimiento Granaderos

- Ecuestre adiestramiento
- Ecuestre evento completo
- Ecuestre salto

Cofradía Náutica del Pacífico

Se encuentra ubicado en **Av. Almirante José Toribio Merino 3877, Algarrobo, Región De Valparaíso.**

Está ubicado en Punta de Fraile, unido por un brazo artificial con el Santuario de la Naturaleza "Islote Pájaros Niños". Este puerto deportivo concentra lo más selecto de la actividad náutica del país y es escenario de importantes regatas de la costa Pacífico del continente.

En esta sede se realizará la competencia de Vela

Punta de Lobos

Se encuentra ubicado en **Playa Punta de Lobos, Pichilemu, Región De O'Higgins.**

Sus vientos, oleaje y tranquilidad transforman a la pequeña ciudad de Pichilemu en una zona propicia para la práctica del surf, en un entorno con montañas cubiertas de bosques y cactus característicos de la costa centro-sur de Chile.

En esta sede se realizará la competencia de Surf

Laguna Grande

Se encuentra ubicado en **Av. Laguna Grande s/n, San Pedro de la Paz, Región Del Biobío.**

Esta laguna natural tiene grandes condiciones para la práctica del canotaje de velocidad y el remo, disciplinas que gozan de gran tradición en la comuna que forma parte del Gran Concepción, una de las conurbaciones más pobladas de Chile.

A continuación, listamos los deportes que se llevaran a cabo en la Laguna Grande en San Pedro De La Paz:

- Canotaje velocidad
- Remo

La Moneda

La Plaza De La Ciudadanía será el centro de esta sede que se extiende a lo largo de las **Calles de Santiago, Región Metropolitana De Santiago.**

La Plaza de la Ciudadanía es la plaza ubicada entre frente a la fachada de la Alameda del Palacio de La Moneda; es un moderno espacio remodelado para conmemorar los 200 años de Chile en 2006: y será el centro de Ciclismo en Santiago 2023.

En esta sede se realizará la competencia de Ciclismo ruta (Gran fondo)

Playa El Quisco

Se encuentra ubicada en **Av. Isidoro Dubournais, El Quisco, Región De Valparaíso.**

Está ubicada en la comuna perteneciente al Litoral de las Artes y los Poetas, espacio cultural que se forja por los poetas chilenos Pablo Neruda, Vicente Huidobro y Nicanor Parra.

En esta sede se realizará la competencia de Vela Formula Kite

Gestión de sedes

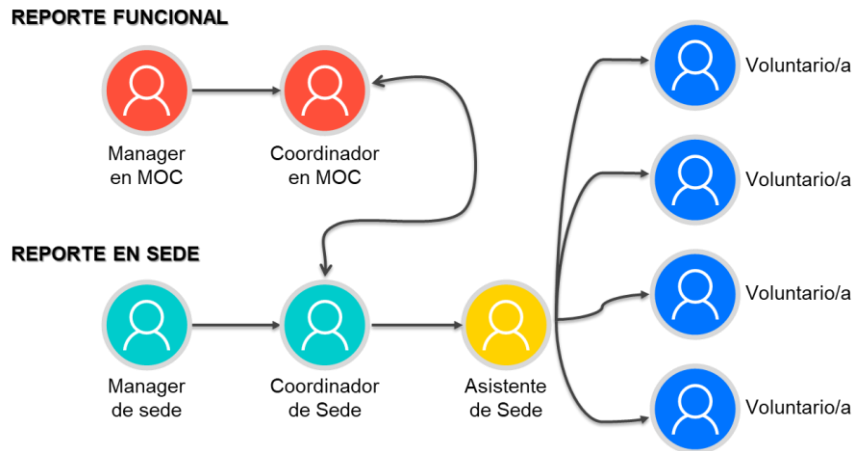
Organización de equipos

En tiempo de Juegos, existe una estructura organizacional que permitirá hacer posible la operación de los juegos de la mejor forma posible.

La *imagen 15.- Estructura organizacional en Games Time*, muestra la organización de los equipos de las áreas funcionales y sus voluntarios en tiempo de juegos, el cual permitirá mantener una comunicación fluida y organizada.

En caso de presenciar o ser víctima de un incidente, la comunicación y coordinación para una oportuna respuesta debe ser a través del Coordinador o el Asistente de sede líder de los voluntarios.

Imagen 15. Estructura organizacional en Games Time



Zonas

- **Field Of Play (FOP)**

Es el área utilizada para la competición deportiva que adicionalmente cuenta con áreas deportivas complementarias y/o de apoyo. El diseño y las especificaciones de cada FOP se realiza conforme la reglamentación de cada Federación Internacional, por ello, varía de un deporte a otro. Así mismo, los límites del FOP y las actividades permitidas que se llevan a cabo son distintas para cada deporte. El ingreso al FOP es sólo para los atletas y personal acreditado con cierto privilegio, los espectadores y acreditados sin ese privilegio no tienen permitido el ingreso.

- **Back Of House (BOH)**

Es el área donde se encuentran las áreas de operaciones de la Sede; como las oficinas administrativas y deportivas, compounds de logística, compounds de catering, compounds de broadcast, estacionamientos, entre otros. El ingreso al BOH es únicamente para personal acreditado con específicos privilegios, los espectadores no tienen permitido el ingreso.

- **Front of House (FOH)**

Es el área común de la Sede que es accesible para todos los acreditados y para los espectadores que cuenten con boleto de ingreso. Forman parte del FOH las tribunas para espectadores, los servicios higiénicos, el patio de comidas, los servicios médicos, los puntos de información para espectadores, entre otros.

Periodo

- **Off Hours**

Periodo en que la Sede tiene acceso restringido y está cerrada para cualquier tipo de cliente. Este periodo es empleado para reabastecer suministros, realizar entregas logísticas, realizar las transiciones deportivas en FOP, realizar servicios de limpieza y cualquier otra operación se pudiera necesitar.

- **On Hours**

Periodo en que se activa el BOH, se inicia con la llegada del primer cliente (además de la fuerza laboral), generalmente Prensa o Atletas, finaliza cuando se abren las puertas al espectador.

- **Peak Hours**

Periodo en que el FOP está operativo, inicia cuando se abren las puertas al espectador y termina cuando cierran las puertas al espectador. Dentro de este periodo se desarrolla la competencia y será un periodo en el cual la sede se encuentre en horarios pico por una alta concentración de personas en la sede.

Programa de voluntariado

Misión

Hacer de Santiago 2023 una **MEMORABLE FIESTA DE AMÉRICA** a través de una organización de **CLASE MUNDIAL**, que permita a los y las deportistas panamericanos y parapanamericanos alcanzar la **EXCELENCIA DEPORTIVA**; y desplegar la belleza natural, dinamismo y energía multicultural de Santiago.

Visión

Celebrar el **ESPÍRITU DEPORTIVO** en América dejando un **LEGADO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL** que incentive un estilo de vida activo e inspire a la sociedad y las futuras generaciones, cambiando la manera de **VIVIR Y ENTENDER** el deporte de alto rendimiento panamericano y parapanamericano como uno solo y como una expresión de los valores de **EXCELENCIA, PERSEVERANCIA, CAMARADERÍA e INCLUSIÓN**.

Valores

- **Pasión:** lo hacemos con fuerza y convicción.
- **Perseverancia:** somos constantes al enfrentar los desafíos.
- **Inclusión:** tenemos espacio para todos.
- **Determinación:** tenemos un propósito que nos inspira.
- **Excelencia:** lo hacemos con profesionales comprometidos con nuestros valores.

Etapas

En términos generales el Programa Voluntariado de Santiago 2023 consta de cinco etapas las cuales se pueden ver en la siguiente imagen.

Imagen 16. Etapas del Programa De Voluntariado Santiago 2023



Como parte del proceso hacia los Juegos Santiago 2023, el voluntario, tras ser capacitado generalmente, deberá pasar a la siguientes etapas que se describen a continuación:

- **Asignación de roles**

En esta instancia, todas las personas postulantes al Programa de Voluntariado que han completado su etapa de capacitaciones generales serán asignadas a una de las áreas funcionales existentes en los Juegos

- **Capacitación Específica**

Una vez que se le asigna el rol a desempeñar durante los Juegos, y la persona lo acepta, deberá capacitarse de forma específica con el área funcional donde prestará servicios y desarrollará sus funciones.

- **Acreditación y uniformes**

El principal objetivo de la acreditación y uso de uniforme es garantizar que el voluntariado que participa en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 pueda ser identificado por los espectadores. Los uniformes son parte esencial de la apariencia y marca de los Juegos y serán vistos en medios de comunicación nacionales e internacionales, por ello se transforman en una extensión de la imagen que los Juegos deseen presentar.

- Acreditación

El proceso de acreditación tiene como objetivo identificar a las personas que participarán en los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023, proporcionándoles los accesos necesarios para cumplir a cabalidad sus funciones. El recibir una acreditación para el evento deportivo no es una muestra de privilegio, sino una herramienta operativa que permite gestionar el número de personas que participan en los Juegos.

Garantizan que solo las personas calificadas y elegibles participen en los Juegos con las funciones oficiales que les corresponda desempeñar.

Restringen el acceso a las sedes y áreas donde los participantes realizan sus funciones, manteniendo al personal no autorizado fuera de las zonas operativas y de competencia.

Aseguran que los participantes accedan a las zonas mencionadas anteriormente de manera segura, eficiente y ordenada.

Confirman la autorización de los participantes luego de realizar un proceso de verificación de antecedentes por parte de las autoridades locales.

Imagen 17. Ejemplo de acreditaciones para Santiago 2023



o Uniforme

El kit de los voluntarios consiste en la entrega de acreditación, vestuario y accesorios. El mismo está constituido por lo siguiente:

- Una (1) acreditación.
- Dos (2) poleras con cuello.
- Un (1) pantalón cargo desmontable.
- Un (1) cortaviento.
- Un (1) jockey o gorro.

- Una (1) mochila.
- Una (1) botella de agua.

El kit de voluntariado se entregará en los centros de acreditación y uniformes (UAC) en cada una de las ciudades que serán parte de los Juegos. Para que las personas accedan a su uniforme deben agendar una hora para asistir a los UAC, acreditarse y retirar el kit de voluntariado de acuerdo con el rol que cumplirán en los Juegos.

Este proceso se llevará a cabo previo al desarrollo de los Juegos y se informará a cada persona a través de correo electrónico y/o del portal del voluntariado.

Imagen 18. Ejemplo de uniformes para Santiago 2023



